



# CHRISTUS

REVISTA MENSUAL PARA  
SACERDOTES

Aprobada y Bendecida por 'el Vble.  
Comité Episcopal

Bendecida especialmente por  
SS. SS. Pío XI y Pío XII

Año 17 N° 198 "Omnia et in omnibus Christus" 1° de Mayo de 1952

## EDITORIAL

### Las Bibliotecas Parroquiales

Santidad, apostolado y cultura son los tres temas predominantes en la luminosa *Exhortación a todo el clero* de Su Santidad Pío XII. Desde la cumbre de su autoridad suprema, llevando como San Pablo en su corazón la solicitud de todas las Iglesias, al contemplar sus necesidades y buscarles remedio, el que propone como más adecuado es que los sacerdotes sean santos, apóstoles y cultos. Ante todo y sobre todo les pide que de hecho sean apóstoles, como lo son de derecho, pues han sido "enviados" por Cristo para predicar su verdad y administrar su gracia. Pero su apostolado —les recuerda—, será tanto más fructuoso cuanto mayor sea su santidad y más profunda y extensa su cultura.

Cultura y santidad no son para el Santo Padre dos cualidades dispares, de las que la una nada tenga que ver con la otra. Uno de los muchos aciertos de que está llena su *Exhortación* es destacar "la suma importancia y utilidad del estudio (especialmente el de la Teología y el de la Filosofía) lo mismo para el espíritu del sacerdote que para el pueblo". Y como si sus palabras necesitaran de ser confirmadas a pesar de venir del mismo Vicario de Cristo, todavía recurre a la autoridad de los maestros de la vida espiritual para repetir con todos ellos que "el estudio de las ciencias sagradas, con tal de que sean impartidas del modo debido y con rectos sistemas, es de una ayuda efficacísima para conservar y alimentar el espíritu de fe, frenar las pasiones y mantener el alma unida a Dios".

Tampoco deja de señalar la estrecha conexión que la cultura tiene con el apostolado. Alma de todo él es el ferviente deseo de ajustarlo exactamente a la voluntad de Cristo en la dispensación del gran misterio de su misericordia. El fin que en su apostolado el sacerdote ha de perseguir y los medios de que se ha de valer no quedan a su arbitrio, sino que han sido instituidos por el mismo Salva-

dor, expuestos teórica y prácticamente por la tradición cristiana y definidos o determinados por el magisterio de la Iglesia. Para desempeñar acertadamente su misión, el sacerdote no tiene más remedio que beber en las ciencias sagradas todo ese saber y empapar en él su actuación ministerial.

Por otra parte, el sacerdote "debe prodigarse en la defensa de la fe, predicando el Evangelio y refutando los errores de las doctrinas adversas, que hoy se diseminan entre los pueblos por todos los medios. Pero no se pueden combatir eficazmente tales errores si no se conocen a fondo los principios de la filosofía y de la teología católicas".

Es, pues, de vital importancia, a juicio de Su Santidad, que los sacerdotes "estén adornados, como literalmente escribe, de sólida doctrina". No basta la que adquirieron en el Seminario. Han de ampliarla y renovarla con un estudio constante. Con él harán más fundada e intensa su vida espiritual. Con él será más fructuoso su apostolado. Dos razones de bastante peso como para dejar definitivamente zanjada la cuestión. Todavía añade el Santo Padre que estudiar es para el sacerdote un estricto deber, sabiamente consignado en el Código de Derecho Canónico. Y sin decirlo expresamente, insinúa que de la cultura que tenga el clero depende en buena parte el prestigio y la autoridad que la sociedad conceda a sus personas y a sus palabras.

Cuenta el Papa con que sus consejos han de seguir puntualmente seguidos por todo el clero. ¿Acaso no es su mayor satisfacción recoger y acatar fielmente las menores indicaciones de Aquel a quien respeta, ama y obedece como Vicario de Cristo en la tierra? Pero también prevee que no han de ser de poca monta los obstáculos en que muchos han de tropezar para hacer más profunda, extensa y moderna su cultura, como él pide. Nadie mejor que Pío XII sabe que, si le sobra buena voluntad, puede faltarle tiempo o dinero, dos cosas hoy más necesarias que nunca para adquirir cultura.

De la primera no habla expresamente, tal vez porque piense que, salvo en casos o épocas de extenuante trabajo, es sobre todo una cuestión personal que cada sacerdote ha de resolver a su manera dentro de sus peculiares circunstancias. Si distribuye ordenadamente su tiempo y guarda con flexible y vigilante cuidado el horario que se ha trazado, a muy pocos sacerdotes les será materialmente imposible no disponer de un rato para consagrarlo al estudio. No pretende el Papa que todos sean sabios eminentes, sino simplemente que posean la cultura que les exige su función ministerial. Sobre la base de los doce o catorce años de estudio en el Seminario, mantener vivos esos conocimientos y ampliarlos y renovarlos es obra no tanto de largas vigiliias como de un constante esfuerzo y de una acertada selección de lecturas.

Más grave, por más insoluble, le parece al Santo Padre el otro escollo. Libros y revistas son cada día más caros. ¿Cómo podrá pensar en comprarlos quien sólo a fuerza de privaciones consigue equilibrar sus desmedrados presupuestos y, aun así, no puede cubrir apremiantes necesidades, propias y ajenas? Por añadidura los libros que interesan al sacerdote sólo se encuentran en muy contadas librerías y si alguna vez dispone de algún dinero y desea adquirir algunos, antes de que tenga la oportunidad de comprarlos ya el diario asedio de otras necesidades más perentorias han aventado sus deseos y le han dejado sin medios de realizarlos.

La solución que les brinda Pío XII es ésta: "Para favorecer estos estudios, que a veces hacen difíciles las precarias condiciones económicas del clero, sería sumamente oportuno que los ordinarios, de acuerdo con las luminosas tradiciones de la Iglesia, volviesen a dar dignidad y eficacia a las bibliotecas catedrales, colegiales y parroquiales". Supone el Santo Padre que aun subsisten estas bibliotecas, como de hecho ocurre en muchos países europeos, en los que todavía "a pesar de las expoliaciones y las dispersiones sufridas, poseen no raramente una preciosa herencia de pergaminos, de libros manuscritos e impresos, testimonio elocuente tanto de la actividad e influencia de la Iglesia como de la fe y piedad generosa de nuestros abuelos, de sus estudios y de su buen gusto".

En otros sitios, México entre ellos, el despojo ha sido tan completo y la dispersión tan total que de los valiosísimos tesoros bibliográficos que la Iglesia poseía apenas si queda otra cosa que el recuerdo. En algunas bibliotecas oficiales se conservan —a veces en montones polvorientos aun sin catalogar— miles de libros, que en tiempos más felices fueron pasto y solaz de sus legítimos poseedores y hoy, inaccesibles y mudos, no aprovechan a nadie.

Pero quizá, por esta misma escasez de bibliotecas eclesiásticas, la sugerencia del Papa encuentre aquí terreno más propicio. Modernizar y hacer útiles para todos los sacerdotes las bibliotecas ya existentes quizá sea tan difícil y oneroso como crearlas de nuevo. Si en el primer caso los libros con que ya se cuenta facilitan la empresa, no deja de ser una ventaja en el segundo la libertad con que se puede proceder, eligiendo cuidadosamente desde un principio, con arreglo a un plan bien estudiado, los libros con que se han de formar.

Estos han de ser ni más ni menos de los que el sacerdote necesita para adquirir aquella cultura que su ministerio le exige. Lo que importa, por lo tanto, no es ni el número de volúmenes, ni la diversidad de materias, sino el acierto de la selección, que ha de estar rigurosamente subordinada a la finalidad que se persigue. Pío XII la fija con estas palabras: "Todo el que se propone la santificación propia y la de los demás debe estar adornado de sólida doctrina, que comprenda no solamente la Teología, sino también la sana cultura profana".

Son, pues, dos las secciones de que estas bibliotecas han de constar: la de Teología, por la que el Santo Padre entiende todas las ciencias sagradas, y la de cultura profana. En ambas, además de las obras fundamentales que por su solidez y autoridad han de ser como su base, se ha de cuidar de que "estén al día, enriquecidas con obras de todo género, especialmente las relativas a aquellas cuestiones religiosas y sociales de nuestro tiempo, de modo que los que enseñan, los párrocos y particularmente los jóvenes sacerdotes, puedan buscar en ellas la doctrina necesaria para difundir las verdades del Evangelio y para combatir los errores".

Se comprende muy bien esta preocupación del Papa porque los sacerdotes estén al tanto del pensamiento moderno, cuyos progresos son innegables. Solamente en el ámbito de las ciencias sagradas, en la interpretación de las Sagradas Escrituras, por ejemplo, se ha llegado hoy a conclusiones que hubieran parecido punto menos que heréticas hace pocos años. La Historiografía moderna ha rechazado como legendarios hechos que tradicionalmente se tenían por inconcusos. Los casos más peliagudos y vitales de moral los han planteado las especiales características de la vida moderna. El temario de la Filosofía contemporánea, así como el método que se sigue en su estudio, han sido totalmente renovados en lo que va del siglo. Toda esa tumultuosa palpitación de la vida y del pensamiento, en la que tan claramente se acusan tanto las necesidades profundas del alma de nuestros coetáneos como la perenne fecundidad de la doctrina cristiana, quiere el Santo Padre que la conozcan los sacerdotes en los libros que les suministren las bibliotecas parroquiales.

El alcance de la otra sección, la de la cultura profana, lo fija así el Papa: "Que la cultura literaria y científica de los futuros sacerdotes (con mayor razón de los que ya lo son) sea, por lo menos, no inferior a la de los seglares que frecuentan análogos cursos de estudios". También aquí el Santo Padre observa aquella "justa medida y moderación" que en toda su *Exhortación* resplandece. Los conocimientos humanos han llegado a tal grado de desarrollo que para estudiar a fondo cualquiera de sus aspectos es corta la vida entera de un hombre. La especialidad del sacerdote es el saber sagrado y a él ha de consagrar fundamentalmente su estudio. Pero así como se reprocha —y con sobrada razón— al especialista su incultura en otras materias, especialmente las religiosas, no quiere Su Santidad que al sacerdote se le pueda reprochar su ignorancia de la sana cultura profana. Por eso pide que esté debidamente representada en las Bibliotecas parroquiales.

Sería muy lamentable que esta feliz sugerencia del Santo Padre no se pudiera recoger por falta de medios económicos. Cuenta el clero, regular y diocesano, con sobrados hombres entendidos, celosos y prudentes que, bajo la dirección de los Ordinarios, podrían estudiar y proponer la forma práctica de crear en el mayor número

posible de parroquias una biblioteca o, al menos, la simiente de ella. Tal vez las dificultades no sean tan grandes como a primera vista parecen. Quizá pudieran encontrar valiosas aportaciones de las librerías y editoriales católicas, de los mismos sacerdotes, del pueblo fiel. Y no había de faltar la bendición de Dios para una obra propuesta y recomendada por su Vicario en la tierra.

*Pbro. Dr. José M. Gallegos Rocafull.*

## HOJITAS PRACTICAS

MUY PROPIA PARA DIFUNDIRSE EN EL MES DE MAYO

Ciento: \$ 1.00.—Millar: 9.00 o Dls. 0.25 Ciento.—2.00 Millar.  
—(Salvo que se advierta algo en contrario). Más gastos de envío.  
—El millar puede surtir de una o varias con tal que los títulos distintos se tomen de a cien cada uno.

- 9.—El camino más fácil para subir al Cielo: "El Secreto de María" o la devoción a la Virgen.
- 14.—Reflexiones para rezar el Rosario.
- 40.—Mayo para todos.—Todos podemos hacer fácilmente el "Mes de María".
- 66.—La Flor de María.
- 69.—Consagración a María.
- 73.—Por qué soy devoto de la Santísima Virgen.
- 76.—Breve historia de la Sma. Virgen de Guadalupe y su culto.
- 78.—Novena en honor de Nuestra Señora de Guadalupe.
- 84.—Las "Tres Avemarías".
- 98.—Qué son las "Congregaciones Marianas".
- 121.—La Consagración de la Virgen.
- 154.—El Escapulario del Carmen.
- 161.—Acto de Consagración del Mundo al I. C. de María.
- 242.—Modo práctico de rezar el Santo Rosario.
- 243.—Los cinco Primeros sábados de mes en Honor del I. C. de María.
- 244.—Reparación Sabatina en Honor del I. C. de María.
- 246.—Las Apariciones de Ntra. Sra. de Fátima.
- 247.—Significación del mensaje de Ntra. Sra. de Fátima.
- 248.—La Gran Promesa del I. C. de María (Práct. para los 5 sábados).
- 269.—Cánticos de las Congregaciones Marianas.
- 270.—El Angelus.
- 271.—Las Congregaciones Marianas: lo que la Congregación da y lo que la Congregación pide.

"BUENA PRENSA"

DONCELES 99-A

MEXICO (1), D. F.

APDO. 2181

EUCARISTIA.—Enciclopedia dirigida por Maurice Brillant con la colaboración de veintiocho especialistas, con gran cantidad de ilustraciones.—Ejemplar tela: \$ 120.00.

SUMMA THEOLOGIAE MORALIS. — *Iuxta Codicem I. Canonici. —Scholarum usui accommodavit H. Noldin, S. J.—Recognovit et emmendavit A. Schmitt, S. J.—Ejemplar cuatro tomos tela: \$ 100.00.*

CATECISMO EN EJEMPLOS.—Tres tomos.—Credo, Mandamientos y Sacramentos.—Por el P. José P. Grandmaison.—Ejemplar rúst.: \$ 30.00.

MYSTERIUM FIDEL. —*De Augustissimo Corporis et Sanguinis Christi Sacrificio atque Sacramento. Elucidationes L in tres libros Distinctae. Auctore Mauritio de la Taille, S. J.—Ejemplar pasta metiza: \$ 130.00.*

EL TOMISMO.—Introducción a la Filosofía de Santo Tomás de Aquino.—Por Etienne Gilson.—Ejemplar: \$ 63.00.

ELEMENTA THEOLOGIAE MORALIS. —*Ad Codicem Iuris Canonici Exacta.—Por los PP. A. Piscetta y A. Gennaro, S. D. B.—Ejemplar siete tomos rúst.: \$ 128.00.*

PARROQUIA COMUNIDAD MISIONERA. —*Conclusiones de cinco años de experiencia en un medio popular del P. G. Michonmeau y el equipo sacerdotal de la Parroquia del Sgdo. Corazón de Colombes de París.—Carta prólogo del Emmo, Cardenal M. Suhard.—Ejemplar: \$ 27.00.*

DE INDULGENTIIS. —*Tractatus quoad earum naturam et usum. —Editio altera.—Auctore Seraphinus de Angelis, Doctor S. Theologiae et Iuris utriusque, Substitutus pro Indulgentiis.—Ejemplar rúst.: \$ 30.00.*

CATECISMO ROMANO, SEGUN EL DECRETO DEL CONCILIO DE TRENTO.—Mandado publicar por orden de S. S. Pío V y después por S. S. Clemente XIII.—Ejemplar: \$ 20.00.

BREVIARIUM ROMANUM. —4 vols.—In 48o. (12.5 x 8 cms). —Editio I Taurinensis 1950, maxime amplificata, iuxta typicam ac NOVUM PSALTERIUM Pii Papae XII auctoritate editum.—Con los Propios de México y los últimos oficios que se han autorizado.—Minúscula y lujosa edición de bolsillo, impresa en rojo y negro sobre papel Biblia Oxford.

No. 122.—*En chagrin superior, flexible, negro, cortes rojos pulidos, cintas y estuche . . . . . \$ 250.00*

No. 123.—*En tafílete legítimo flexible, negro, ribetes y cortes rojo oro, cintas y estuche . . . . . \$ 290.00*

No. 124.—*En tafílete superior, negro, flexible, ribetes en oro, cortes rojo oro, cintas y estuche . . . . . \$ 385.00*

BREVIARIUM ROMANUM.—4 vols.—In 18o. (16 x 10 cms). —Editio IX Taurinensis 1950, maxime amplificata, iuxta typicam ac NOVUM PSALTERIUM Pii Papae XII auctoritate editum.—Con los Propios de México y los últimos oficios que han sido autorizados.

No. 114.—*En chagrin flexible, negro, cortes rojos pulidos, cintas y estuche . . . . . \$ 355.00*

No. 115.—*En tafílete legítimo, flexible, negro, ribetes y cortes en oro, cintas y estuche . . . . . \$ 390.00*

No. 117.—*En tafílete superior, flexible, negro, ribetes en oro, cortes rojo oro, cintas y estuche . . . . . \$ 500.00*

LIBRERIA EDITORIAL "SAN IGNACIO", S. de R. L.

Santa Sede

ALOCUCION DEL SANTO PADRE A LOS PARROCOS DE ROMA

(9 de Marzo de 1952)

Con alegría siempre nueva vemos que todas las Cuaresmas vienen a Nós los amados hijos, párrocos y cuaresmeros de Roma, conducidos por Nuestro Venerable Hermano el queridísimo Card. Vicario, con el deseo de recibir de Nós, al mismo tiempo que algunos paternos consejos, una especialísima Bendición para sus trabajos apostólicos.

Este año, en la exhortación a los fieles de Roma de 10 de febrero, hemos manifestado ya Nuestros más ardientes deseos, hemos lanzado un grito de alarma para despertar en favor de la restauración de la vida cristiana, y sabemos que Nuestras palabras han encontrado la más amplia, pronto y fervorosa correspondencia en el corazón del pueblo romano. Cuántas almas generosas esperaban solamente ser llamadas a una labor tan santa, sin desear más que alguien que les señalase el campo de trabajo ¡A vosotros os corresponde, amados hijos, propagar y prolongar la resonancia de Nuestra voz en vuestras parroquias. No ignoramos con cuánto celo lo hacéis y por ello os damos las gracias cordialmente!

Por eso, Nos vamos a restringir esta mañana a entreteneros brevemente sobre dos cosas especialmente, que muchos Nos interesan para bien de esta diócesis. Una se refiere a su desarrollo exterior otra a su vitalidad interior. Ambas, de importancia capital para hacer cada vez más sana y floreciente la vida religiosa y eclesiástica de Roma.

I.—Su desarrollo exterior. ¿Tendremos acaso necesidad de exponernos largamente a vosotros su necesidad y su urgencia —especialmente después de haberlo explicado tan admirablemente, hace solo cuatro días, el celosísimo Cardenal Vicario—; a vosotros que conocéis hasta demasiado, ya por la experiencia propia diaria, las dificultades y las solicitudes del ministerio pastoral en nuestros tiempos?

Henos aquí, a mitad del siglo XX. Si volvemos con la imaginación a su principio, vuelve a Nuestra mente el trabajo de salva-

ción llevado a cabo por Nuestro Beato Predecesor Pío X; la nueva y más oportuna distribución de las parroquias romanas, la fundación de otras y la construcción de nuevas iglesias. Nos mismos fuimos testigo de semejantes esfuerzos y de los resultados conseguidos. El trabajo de aquel santo pontífice fue continuado con decisión por sus Sucesores hasta Nuestros días, cada vez con más amplitud y empleando medios mayores.

Basta sin embargo, echar una mirada al estado concreto de la cura de almas para tener que reconocer que todavía no corresponde plenamente a las necesidades presentes. Porque, ¿qué es lo que hallamos? Al empezar el siglo la diócesis de Roma estaba dividida en 58 parroquias; 16 de ellas fueron suprimidas en la nueva circunscripción y cinco transferidas a otras iglesias. Hoy tiene la diócesis de Roma 127 parroquias y tres viceparroquias, dependientes del Vicariato, a las que se pueden añadir otras cinco de próxima inauguración y otras cuatro, que estarán terminadas en este año.

¡Gracias a Dios por todo ello! Después de El, Nuestra gratitud va a todos, prelados, sacerdotes y seglares, vivos o ya en posesión del premio eterno, que han colaborado en labor tan grandiosa. Las cifras, que hemos citado, dan testimonio de la suma imponente de previsión, energías, aciertos en la concepción, perseverancia en la ejecución, cálculo meditado y ardiente celo por la gloria de Dios y bien de las almas, lo mismo que de los trabajos de fundación y de construcción que habrán exigido!

Sin duda ninguna que lo realizado es algo magnífico. Pero a pesar de todo, y con toda la satisfacción y gratitud por lo que se ha hecho Nosotros tenemos que preocuparnos por lo que todavía queda por hacer. Ha pasado mucho tiempo y la ciudad de Roma ha crecido en territorio y en número de habitantes, con tal rapidez, que la organización eclesiástica no ha podido seguir el mismo paso. Se considera una carga, excesiva no sin razón, las parroquias que tienen 10 a 20,000 almas. Pues, ¿qué se diría de las que tienen 30,000 ¿aún más? En semejantes condiciones, la actividad de la parroquia queda hundida en el mar de una multitud innumerable.

Y si por lo menos el número de sacerdotes correspondiese más más al de los fieles en estas parroquias gigante! En cambio, bajo este aspecto, la desproporción es todavía más impresionante. Cuando, por ejemplo, cinco o seis sacerdotes del clero parroquial tienen que llevar el peso de 30 o 40,000 fieles, ¿cómo podrán bastar para tal cantidad de trabajo?

Semejante estado de cosas Nos impulsa a acelerar y aumentar, lo más que podamos, la fundación de nuevas parroquias y la erección de nuevas iglesias. Mientras tanto, sería deseable, instituir, dentro de las parroquias más vastas y pobladas, puestos provisionales donde sacerdotes de Roma, del clero secular o regular, que no pertenecen al clero parroquial y aunque estén ocupados en otros cargos, pudiesen dedicar una parte de su tiempo, especialmente do-

mingos y fiestas, a una cooperación eficaz en el trabajo pastoral, por lo menos mientras dure la necesidad urgente presente. Tenemos mucho gusto en añadir que muchos empleados de la Curia romana ya se han mostrado dispuestos a tan meritoria colaboración.

Pero esta extrema necesidad toca directamente al clero de Roma. Pero querríamos esperar que otras diócesis, más favorecidas, pudiesen ayudar, por ejemplo con un sistema que ha dado ya buen resultado en otras partes, ya que consiste en una especie de patronato, en el sentido de que una diócesis determinada adopta esta o aquella parroquia de Roma para proveerla del número de sacerdotes que necesita.

Pero sobre todo, amados hijos, confiamos en que el espectáculo de vuestra consagración y vuestro espíritu de sacrificio —que en los párrocos del extraradio llega no raramente al heroísmo—, el ejemplo de vuestra vida santamente sacerdotal, suscita mayor número de vocaciones en la diócesis romana. Nunca alabáramos bastante el celo de quienes se dedican con amor a esta Obra de las obras. ¿Pero no le toca acaso a, los párrocos, por deber y derecho, la parte principal? Es, pues, justo que ellos, desde el momento en que se les ha confiado una parroquia, examinen delante del Señor y en el fondo de su conciencia, si han hecho y hacen todo lo posible, si no podrían hacer todavía algo más para descubrir en los niños la semilla de la vocación, para preparar y cuidar su desarrollo, para convencer a las familias de sus deberes en esta materia, para obtener de sus feligreses la mayor ayuda posible, incluidos los necesarios medios económicos.

II.—La reedificación de la diócesis, con la multiplicación de las parroquias, la construcción de las iglesias y la formación del clero, era el primer tema que querríamos tratar en vuestra presencia. Pero, ¿para qué serviría tener un número suficiente de parroquias, iglesias y sacerdotes si la vida de los feligreses, en un sentido cristiano, no experimenta un aumento proporcionado en cuanto a plenitud y vigor? Esto es lo que se pretende; lo demás son medios indispensables y poderosos, pero que resultarían inútiles si no se dirigiesen a este fin, a la santificación de los fieles.

Sin duda ninguna, especialmente de cincuenta años para acá, se ha hecho mucho también en el terreno espiritual. Pero si se han obtenido resultados grandes que respondían a las exigencias y a las necesidades del momento en el pasado, las mismas necesidades y exigencias no han dejado de aumentar con rapidez cada vez mayor. Haría falta que los fieles, especialmente los jóvenes, hallaran por todas partes en la parroquia, en la asociación, en las organizaciones católicas que ya existen, la satisfacción de sus legítimas aspiraciones; sino, irán a buscarla a otra parte, donde la vida cristiana y la misma salvación de sus almas estaría expuesta a graves peligros. Para poner un ejemplo, Nosotros hemos aprobado que también se dé a la juventud femenina en sus propias organizaciones la posibilidad de una sana actividad deportiva. En caso contrario ¿a dónde se

sentirían tentadas de irse? No se quiere decir, pero se comprende bien fácilmente.

Igual que las parroquias y las iglesias, las asociaciones, se llaman como se llamen, tampoco son fin en sí mismas: el fin es el bien espiritual de los miembros que la forman... Claro está — dirá alguno — y todos estamos convencidos. Bien está; pero cuando los fieles, en todos los momentos se ven en contacto con opiniones y usos opuestos a los más elementales principios cristianos, es oportuno recordarlos y observar si las propias filas siguen firmes frente a estas formas reprobables de vida o si en cambio se las ve flaquear y deshacerse. Es la advertencia que el apóstol S. Pablo dirigía a la comunidad naciente de Roma: "No queráis conformaros con este siglo, antes bien transformáos con la renovación de vuestro espíritu" (Rom. 12, 2), es decir, según la voluntad de Dios y a imagen de Jesucristo. Y entonces Nosotros queremos considerar algunas notas esenciales de la vida cristiana y preguntamos: ¿Oran Nuestros fieles bastante? Su asiduidad a la oración y a los sacramentos, ¿es suficiente para mantenerles en el vórtice agitado de la ciudad moderna constantemente en la vida de la gracia? ¿Es tal su veneración al santísimo sacrificio del altar que les haga soportar cualquier privación con tal de poder asistir a él regularmente? De modo especial ¿se sirven de todas las ocasiones que se les ofrece para oír Misa, antes de meterse entre la multitud en las excursiones a la montaña o deportivas? ¿Admiten en casa sin distinción de personas que viven en situación moral irregular, favoreciendo así, especialmente para las nuevas generaciones, una peligrosa insensibilidad e indiferencia entre el bien y el mal? Es tan sólida la pureza de la juventud que le impide resbalar al abismo? ¿Asisten los niños y los adultos al catecismo (cfr. can. 1329 — 1332 Dec. S. C. C. "Provide sane" 12-I-35)? Hace cinco años casi (discurso 7 Sept. 47) exhortamos a los hombres de Acción Católica a que opusieran un frente granítico a la corrupción, que invadía la vida económica y social. ¿Cómo demuestra este frente su firmeza y su fuerza en Roma? ¿Qué ha hecho para atenuar el intolerable contraste entre el lujo desmesurado y una pobreza, a veces vergonzosa y siempre desgarradora?

Sobre este asunto podríamos seguir largamente. Pero vosotros sabéis amados hijos lo difícil que es la cura pastoral cuando hay que reaccionar contra la decadencia de la vida religiosa y hacerla subir de nuevo por la ladera resbaladiza. Sin duda ninguna no es posible conseguirlo sin más ni más. Pero hay que ponerse al trabajo enseguida y perseverar en él con todo entusiasmo.

La Iglesia, lo que urgentemente necesita es fieles y grupos de fieles de toda condición que, libres de la esclavitud del respeto humano, adapten su vida y sus actividades a los mandamientos de Dios y a la ley de Cristo. Ahora bien, esta conformidad ordinariamente no es posible más que a aquello que desde juventud se han acostumbrado, por amor suyo, a la abnegación y al sacrificio.

Acabamos de recordar la advertencia de S. Pablo. A través de sus cartas se siente la lucha contra el pecado y un esfuerzo constante por liberar a sus cristianos de la esclavitud de los prejuicios y de las corrompidas costumbres del mundo que les rodeaba. Nosotros leemos en estas cartas y al mismo tiempo sentimos lo dura que era una lucha semejante. Recorred con la memoria la historia de la Iglesia en los primeros siglos; no es más que el desarrollo de aquel preludeo. Ella quebrantó el poder del paganismo que oprimía las almas, pero no con triunfos brillantes sino con lágrimas y sangre, con la oración que imploraba la fortaleza y la gracia divina, con la paciencia bajo los golpes del enemigo, con el fatigoso, pero también tenaz y constante trabajo.

La historia sigue ahora; a vosotros os corresponde escribir las siguientes páginas. Hoy, como ayer, la Iglesia es el fermento de la humanidad. Su trabajo no permite ni condescendencias cómodas, ni descanso, ni tregua; sino siempre un empuje potente para corresponder a los deseos de Jesucristo y a su actuación en la vida de los fieles. Que el Señor se digne sosteneros vuestras fatigas, concediéndos fe vigorosa, valor inquebrantable, sentimiento incondicional de la inmolación, mientras que Nosotros en su nombre y de todo corazón os damos a vosotros todos, a vuestros colaboradores, a vuestros feligreses y oyentes, Nuestra paternal Bendición Apostólica.

PIO PAPA XII

## Episcopado Extranjero

### EL ESPIRITU DE MEJICO

*Homilia pronunciada por el Excmo. Sr. Dr. Angel Herrera Oria, Obispo de Málaga, en la Santa Iglesia Catedral Basílica de Málaga, el segundo domingo de Adviento (9 de diciembre).*

Amadísimos hijos:

El Evangelio de hoy, segundo domingo de Adviento, está tomado del capítulo XI de San Mateo, versículo 2 - 10 y dice así:

"Habiendo oído Juan en la prisión las obras de Cristo, enviándole un recado por medio de sus discípulos, le dijo: —¿Eres tú el que ha de venir, o aguardamos a otro? Y respondiendo Jesús, les dijo: —Id y anunciad a Juan lo que visteis y oísteis: "Los ciegos ven, los cojos andan, los leprosos quedan limpios, los sordos oyen, los muertos son resucitados, los pobres evangelizados". Y bienaventurado aquel que no se escandalizare de mí. Y cuando éstos se iban, comenzó Jesús a decir a las turbas acerca de Juan: ¿Qué salisteis a ver en el desierto? ¿Una caña agitada por el viento? ¿Pues qué salisteis a ver? ¿Un hombre vestido de ropas muelles? Mirad que los que llevan las ropas muelles, en los regios palacios están. ¿Pues a qué salisteis? ¿A ver a un profeta? Sí, os digo, y más que profeta. Este es de quien se ha escrito, (Mat. 3, 1): "Mira que yo envío mi mensajero delante de tu faz, el cual aparejará tu camino delante de ti".

Esperáis, sin duda, que os hable de mi reciente viaje a Méjico. Y fundadamente lo esperáis. Natural es que exprese lo que lleve en el corazón. Tanto más cuanto que lo que he de decir es grato y edificante, y además confirma, como veréis, el Evangelio de la dominica.

Méjico me ha producido una emoción profunda y confortadora. Bien puesto lleva el nombre de "Nueva España". Alegría incomparable es la que produce el contemplar el alma de nuestra patria infundida en el cuerpo de un gran pueblo, joven y vigoroso, ante quien, sin duda, se abre un espléndido porvenir.

*La España colonizadora:* En Méjico se vive el pasado de España, y se alimentan esperanzas respecto de su futuro. Difícil es medir la magnitud de nuestra epopeya colonizadora sin poner los pies en tierras de América. Perdura en ellas despierto y actuante lo mejor de nuestro ser. Por la realidad presente se adivina, mejor que por los textos, la historia pasada. Y aunque sean gestas incomparables las de los conquistadores, y en los virreyes y en las audiencias haya sido nota predominante la justicia y la prudencia política, hay que poner, sin embargo, la parte mayor de la empresa al sacrificio heroico de nuestros misioneros. Si, como dice un historiador norteamericano moderno, "España logró convertir a los nativos del país en caballeros cristianos", la transformación fue obra principalmente de la santidad y de la caridad inagotable de los "padresitos", como dicen los indios. Y la sombra benéfica de los primeros "padresitos" se pasea aún por los campos de Méjico.

*Tata Vasco:* Valga un caso, por ejemplo:

La bellísima región de Michoacán fue evangelizada por D. Vasco de Quiroga. D. Vasco, oidor de la Audiencia de Valladolid, fue trasladado a la Audiencia de Méjico. Llegaron a la capital de Nueva España quejas de los indios de Michoacán. La Audiencia envió con plenos poderes para administrar justicia a D. Vasco. En él se repitió el caso de San Ambrosio.

El funcionario civil, a los pocos años de llegar se había ordenado de sacerdote y a propuesta urgente del Emperador, fue nombrado Obispo. La prudencia y caridad con que trató los negocios que judicialmente se le encomendaron le ganó el corazón de los indios. D. Vasco tenía 68 años cumplidos cuando fue consagrado. Durante 27 años —murió a los 95— gobernó la diócesis de Michoacán. Evangelizó a los naturales; tradujo a su lengua nativa textos religiosos; elevó su cultura; creó o perfeccionó las industrias de artesanía, valiéndose de maestros españoles; organizó los mercados; levantó el hospital, y fue un padre para todos los indios. Los nativos le aclamaron con el nombre de "Tata Vasco", esto es, "Papa Vasco". Y desde entonces hasta hoy se ha conservado vivo en aquellas gentes el recuerdo de su primer Prelado.

Yo he sido testigo de su piedad. Varias veces se llenó de fie-

les aquel domingo, la vasta Basílica donde se venera la Virgen de la Salud, Patrona de la comarca, aportada de España por D. Vasco.

Y aún más significativo es el hecho de que fui protagonista. Detuve en la carretera a un grupo de indios que volvían de Misa y les pregunté si conocían a D. Vasco de Quiroga. Una mujer me preguntó asombrada: "Pero ¿habla Ud. de Tata Vasco? ¡Si Tata Vasco es nuestro Padre! Tata Vasco nos dio lo que tenemos". Y añadió: "Era un indio como nosotros".

Rezamos todos un Ave María por Tata Vasco, y me pidieron de rodillas la bendición. Se la dí conmovido recordando que aquel lago luminoso y las suaves colinas que le circundan habrían sido testigos de la primera bendición episcopal que el antiguo oidor de la Audiencia de Valladolid habría dado a los antepasados de aquellas sencillas gentes.

Después la mujer añadió: "Estos días nos han visitado unos protestantes evangelistas extranjeros. Les hemos pedido que se retiren, porque aquí nada tienen que hacer. Lo que nos importa saber nos lo enseñó Tata Vasco".

Viva y fresca la tradición, como si el gran Obispo hubiera muerto el mes anterior. No sé que es más admirable, si la caridad paternal de Tata Vasco o la fidelísima piedad filial de aquellos buenos indios.

¡Cuántas figuras como ésta en toda América! Sólo por el amor y por la entrega generosa de la vida hasta el heroísmo, se evangeliza todo un continente.

*La España presente:* Una de las señales ciertas de la vitalidad de nuestra raza es la actuación en América de las modernas colonias españolas.

Y, a la cabeza, la de Méjico.

España debe estar orgullosa de unos hijos que tanto enaltecen. Gente, de origen humilde, por su esfuerzo constante y su trabajo inteligente han logrado alcanzar una espléndida posición económica.

De ellos bien puede decirse que les honra más que el haber sabido ganar dignamente dinero, el haberlo empleado sabiamente. Magnánimos y generosos, cooperan en toda gran empresa que interese a España o a Méjico. Y, por eso gozan en todas las clases sociales, e incluso en los medios oficiales, de simpatía y de gratitud; simpatía y gratitud que se extiende a toda España. ¡Dios bendiga a tan ejemplares compatriotas!

Dichas colonias, relacionadas entre sí, y con la Madre Patria, empiezan a jugar un papel estimable en la política hispanoamericana. Y tengo para mí que lo jugarán cada día más brillante en los años venideros.

*Almas gemelas:* Viven compenetrados con Méjico, al que aman, como es de justicia, como a una segunda patria.

Compenetrarse con Méjico no es difícil para un español. La mejicana y la española son almas gemelas. El fondo del pueblo mejicano es la bondad misma. Una bondad que muchas veces envuelve, bajo la suave forma externa, una voluntad indomable.

No sólo la lengua nos es común. La mentalidad y concepción de la vida, lo que llamaríamos la filosofía práctica es análoga en ambos pueblos. El ambiente social de Nueva España es muy semejante al nuestro. Se explica perfectamente que algunos evangelizadores extranjeros hayan encontrado en Méjico, como en otros pueblos de América, dificultades casi insuperables de adaptación, que para los sacerdotes españoles no existen.

*Resorte religioso:* La característica más típica del alma mejicana es su religiosidad. Méjico, en este punto, es también análogo a España. Más diré: ciertas manifestaciones de piedad mejicana no tienen par en otra nación del mundo.

Me refiero a la devoción a Nuestra Señora de Guadalupe. No hay Santuario más edificante en la tierra que el de la Virgen del Tepeyac. Situado hace años a unos diez kilómetros de Méjico, hoy está unido con la capital por medio de espléndidas avenidas. Desde la madrugada hasta la noche, en cualquiera época del año, los alrededores de aquel templo son una animadísima romería popular, y en el interior se suceden las escenas más edificantes de piedad y de penitencia.

Guadalupe alienta en todo Méjico y en todas las clases sociales. Hallaréis la Imagen de la Virgen con su lamparita y con sus flores en todos los autobuses, filobuses y tranvías, en los taxis de servicio, en los talleres, en las fábricas, en las oficinas públicas...

La peregrinación anual de los estudiantes alcanzó este año el número de 17.000. La de los obreros se acercó al medio millón. Todas las profesiones celebran peregrinación anual, que solemnizan, si pueden, con Misa de pontifical. Yo pontifiqué el día de los médicos homeópatas. Hube de esperar a que terminara el Sr. Arzobispo de pontifical de los comerciantes. En la semana anterior se habían celebrado cinco pontificales y veintinueve peregrinaciones. Me rogaron que aceptara dos pontificales para la semana siguiente... Imposible responder a las continuas demandas de la piedad popular.

Méjico es tierra de volcanes. Cuarenta y tres volcanes, entre grandes y pequeños, ha tenido Méjico; hoy todos apagados. Guadalupe es un auténtico volcán espiritual en constante actividad.

El fenómeno trasciende del orden religioso al orden social. Ofrece un valor inmenso, para salvar la unidad de un pueblo el que haya una palabra que, cual conjuro misterioso, tenga la virtud de poner en pie y espiritualmente unida a toda la nación. Méjico, goza de esa fortuna singular. Al nombre de Guadalupe vibran todos los mejicanos. Ese principio unitivo solo lo disfrutaban los países

espiritualistas. Algunas naciones han querido basar su unidad pública sobre un concepto utilitario, del bien común. Tal posición es falsa e inestable. El utilitarismo social, que es, aunque culta, forma de egoísmo, está condenada al fracaso. En último término será imposible conciliar los intereses encontrados.

Sólo puede unir permanentemente a los pueblos un gran principio de vida. Méjico lo posee. Y sabiamente cultivado, tal fundamento religioso producirá en el porvenir frutos inmensos en el campo de una gran política nacional.

La religiosidad se manifiesta en las más variadas formas. El número de comuniones, en algunas parroquias, da cifras elevadísimas. Por citar un caso: 9.000 comuniones todos los primeros viernes, en una parroquia que solo cuenta con 19.000 habitantes. 1.500 a 2.000 comuniones a diario y 5.000 a 6.000 los primeros viernes y primeros sábados en varias parroquias de la capital.

La generosidad con que los fieles acuden a los gastos de culto y clero, es otro síntoma inequívoco de fe práctica. Generosidad que proporcionalmente es mayor en los más pobres. Los obreros que construyen un gran seminario han aumentado en una hora la jornada de trabajo sin percibir aumento de jornal. Es un obsequio espontáneo ofrecido al Obispo, desde que comenzaron las obras.

*A título de imparcialidad:* Ni las virtudes que refiero se han de generalizar sin excepción a todo el país, ni niego que existan en Méjico serios males.

Gravísimos son: la enseñanza oficial laica; los daños causados a las familias por el divorcio civil; el ambiente comunista o comunista que se respira en el proletariado y en una parte extensa de la juventud académica; la diferencia de posición entre las clases, lo que indica defectuosa distribución de la riqueza y, como consecuencia, bajo nivel de vida en los medios obreros y en los campesinos, la pornografía que tanto daña la moral de la juventud y de la adolescencia y la legislación anticatólica.

Esta última, sobre todo. Y mientras esté vigente la ley persecutoria, aunque no se aplique, ni la Iglesia, ni los católicos, disfrutarán de tranquilidad plena y segura.

Algunos problemas —es manifiesto— son idénticos a los que sufren otras naciones en todo el mundo. Son males de época.

Pero Méjico disfruta de grandes recursos materiales y se halla en momento de gran florecimiento y progreso. Intensa y amplia, de rápida ejecución, la política de obras públicas. Como por ensalmo se transforma y embellece la capital y las principales ciudades. Magníficos los servicios de carreteras y los de comunicaciones aéreas. Pronto gozará el país de una de las más bellas y mejor dotadas Ciudades Universitarias del mundo, obra predilecta del actual Presidente.



Méjico posee sobre todo, incomparable resorte espiritual para atacar sus problemas interiores. La fe y la piedad de Méjico, actuando de fundente, salvarán la unidad moral de la nación. En la misma Universidad oficial —y sirva esto de contrapeso a lo dicho anteriormente— se inicia, vigorosa, como lo ha demostrado el Congreso de Monterrey, una reacción anticomunista, defensora, en la vida pública, de la civilización occidental y cristiana.

*Unión con España:* España es muy querida en Méjico.

Los políticos más clarividentes advierten allí que la comunidad de los que hablan la leguna de Cervantes está llamada a jugar un gran papel en la futura sociedad internacional. Todo une el alma del pueblo mejicano al pueblo español. Hasta el mismo nombre de Guadalupe es un signo de concordia.

A mejicanos sagaces e influyentes en los medios públicos he oído subrayar el que la Santísima Virgen habló a Juan Diego no en lengua india, que era la suya natural, sino en lengua castellana.

Y cuando el arzobispo Zumárraga pidió a Juan Diego algún signo confirmatorio del origen celestial del mensaje, Nuestra Señora ofreció al indio, fuera de sazón, en la colina del Tepeyac, el milagro de unas "rosas de Castilla". Dijérase que la Emperatriz de América, como ha llamado el Papa a Ntra. Sra. de Guadalupe, quería confirmar y consolidar la política de unión y de amor, profundamente cristiana y española de la madre de América, la sin par Reina Isabel. En su tilma o manta llevaba Juan Diego las flores. Y al querer mostrárselas al Arozobispo, las rosas cayeron al suelo y la imagen quedó impresa en la tilma del indio.

Y desde aquel día las "rosas de Castilla" no han faltado nunca a los pies de la Virgen de Guadalupe. Que esas madres indias que, cogido con el brazo izquierdo su hijo, envuelto en el mismo velo que cubre su cabeza, y llevando en su derecha el cirio, recorren de rodillas la Basílica, fijos los ojos suplicantes y estáticos en el lienzo milagroso, "rosas de Castilla" son; flores nacidas del espíritu cristiano, infundido en los indios, por los misioneros enviados por España.

*La común esperanza:* Para consolidar y vivificar la unión espiritual con Méjico, necesario es que a estas bellísimas tradiciones, unamos la común esperanza. Pensemos en realizar alguna gran empresa colectiva: la empresa que el mundo espera, que los Pontífices desean, la de contribuir al triunfo de la justicia y de la paz en el concierto de las naciones.

Cuan oportunas son, a este respecto, las palabras pronunciadas por el Papa Pío XII, al recibir las credenciales del nuevo Embajador de España en el Vaticano, D. Fernando Castiella. Hallaréis en ellas estas mismas ideas, expresadas con la suprema autoridad y con la elegancia característica del actual Pontífice:

"No puede existir la menor duda acerca del puesto que en esta lucha (la recíproca comprensión de los pueblos), trabada con los más nobles fines, le corresponde a España. Vuestra Excelencia viene precisamente de aquellas tierras hacia las que se volvieron los ojos moribundos de la gran Isabel —cuyo centenario este año se celebra— de aquel espíritu singular, del que en estos momentos queríamos evocar no tanto la fortaleza o la visión política cuanto las ansias maternales de paz, dictadas por un concepto profundamente cristiano de la vida, que pedía para los que llamaba sus hijos de América un trato lleno de dulzura y devoción. Lo que predicaron los apóstoles hispánicos en el Perú y en toda la América, lo que enseñaron sus filósofos y teólogos en Salamanca, en Alcalá y en Trento; lo que cantaron sus poetas en estrofas inspiradas, lo que pregonaron sus santos con sus vidas ejemplares, lo que testimoniaron heroicamente sus mártires de todos los tiempos, estrellas son en el cielo de su historia, a cuya luz no podrán resistir mucho tiempo las nieblas densas, pero artificiosas, suscitadas por el espíritu del mal".

Cuando pase la psicosis de guerra y los pueblos traten de organizar con espíritu de paz la sociedad internacional, es cierto que los pueblos de habla española pesarán en la comunidad de las naciones, y hay motivos para esperar que, el día en que en esa asamblea universal se propongan los grandes problemas del derecho y de la justicia, el pensamiento de todas las naciones hispanas será coincidente: un pensamiento que fieles a su fe y a su estirpe, sabrán derivar de los textos pontificios y de las grandes escuelas teológicas de Salamanca y Alcalá.

A los hispanoamericanos les esperan grandes triunfos en el campo social. ¡Quién sabe si otras razas, creyentes de Dios, se unirán a nosotros para combatir al comunismo ateo! Los directores de esas grandes naciones hispánicas deben disponer con tiempo minorías con sentido moderno, y fieles a la sólida tradición hispana, que sepan, en el momento preciso, ser intérpretes del alma de la raza.

Mi espíritu viene confortado de la visita a Méjico, seguro de que a esta joven, amable y admirable nación le corresponderá un puesto de honor en las nobles luchas por el mutuo amor entre los pueblos, y por la paz entre los hombres. En lo futuro Méjico seguirá exportando oro y plata; el oro y la plata de que el mundo, frío y egoísta, se halla tan necesitado.

No cabe terminar sin dar gracias a todos: a mis hermanos los Prelados mejicanos, a las autoridades de Méjico, cuyas atenciones no olvidaré nunca. Gracias a la colonia española, a la prensa y a la sociedad mejicana.

¿Eres tú el que ha de venir o esperamos a otro? Y por último, por ser fiel a lo que exige de mí esta tribuna, debo volver a recordaros el texto de San Mateo, que nos aporta la Misa de hoy:

¿Eres tú el que ha de venir o esperamos a otro? "Contad lo que habéis visto", contestó el Señor.

Al contemplar los beneficios inmensos de todo género que misioneros de Jesucristo han sembrado en las regiones mejicanas, al considerar cuántos ciegos han visto y cuántos sordos han oído, y cuántos cojos se han puesto de pie, y, sobre todo, al convivir con los pobres abrazados al Evangelio de Jesucristo, de generación en generación, viviéndole y practicándole día por día, durante cuatro siglos, sin distinción —diríamos con San Pablo— “de judío a gentil”, “de griego o bárbaro”, de español, de mestizo, o de indio, antes hermanados todos en la misma fe y en la misma esperanza, no podemos menos de exclamar: verdaderamente que Cristo es el Mesías, Cristo es el Hijo de Dios, y hoy, como en los días del Bautista, ni los individuos ni las naciones deben esperar de ningún otro la paz y la felicidad que tanto anhelan.

## Diocesanos

### CAMPECHE

*Circular No. 74. Serie D.—25 - Marzo - 1952.*—A los Sres. Párrocos y Sacerdotes de la Diócesis.

El día 11 de enero del presente año la Sagrada Congregación de Ritos, con aprobación de Nuestro Santísimo Padre, el Papa Pío XII, publicó las ordenaciones y variaciones al “Ordo Sabati Sancti, quando Vigilia Paschalis instaurata peragitur”, publicado el año pasado, y como estas “ordenaciones y variaciones” modifican en gran parte el rito de la celebración de la Vigilia Pascual, hemos apresurado la adquisición del “Ordo Sabati Sancti, quando Vigilia Paschalis instaurata peragitur”, tal como lo acaba de publicar la Sagrada Congregación de Ritos, “Ordo” que debe seguirse al pie de la letra, al celebrar la Vigilia de Pascua instaurando el modo antiguo de celebrarla, y para que los Sres. Rectores de las Iglesias puedan usarlo ya en este año, remitimos a cada uno con esta Circular un ejemplar, quedando pendiente el pago del mismo para cuando sepamos el importe.

Aunque todo está bien explicado en las “Ordinaciones” y en las Rúbricas del “Ordo Sabati Sancti”, para mayor claridad hacemos las siguientes advertencias:

a).—Como la Santa Sede concede “ad triennium” y “a juicio del Ordinario” el nuevo modo de celebrar la Vigilia de Pascua, por nuestra parte lo autorizamos para la diócesis, siendo potestativo para nuestros sacerdotes el uso del nuevo rito por la noche o la celebración de los Oficios por la mañana.

b).—Téngase presente que no se pueden mezclar los ritos, ni en la celebración de la Vigilia ni en el rezo del Oficio del Sábado Santo, sino que, o se hace todo como está en el Breviario y en el Misal, o se hace todo conforme a lo dispuesto en las nuevas rúbricas del Oficio y Misa de la Vigilia de Pascua.

c).—Aunque el nuevo Ordo de la Vigilia faculta al Ordinario para anticipar la hora de la celebración de la Vigilia por causa grave y pública, mas no antes de las ocho de la noche, no hacemos uso de esta facultad y ordenamos que en nuestras iglesias se comience la Vigilia a las diez y tres cuartos de la noche, para que se dé principio a la Misa a las veinticuatro horas.

d).—Item, como en el Ordo Sabati Sancti se dice que puede hacerse en todas partes la Renovación de las Promesas del Bautismo en lengua vul-

gar, con la versión aprobada por el Ordinario, para que haya uniformidad y para que se tenga el requisito de “la versión aprobada”, adjuntamos a la presente unos ejemplares de la dicha “Renovación de las Promesas del Bautismo” en castellano.

e).—El Ordo de la celebración de la Vigilia de Pascua prescribe ya el tiempo del ayuno natural que debe preceder a la celebración de la Misa y a la recepción de la Sgda. Comunión, manda que se abstengan de tomar alimento desde las diez de la noche e instrúyase en esto a los fieles, y por lo que mira al celebrante, tenga presente que, terminada la Misa de media noche y sólo por esta vez, puede tomar alimento per modum potus y guardar en seguida el ayuno eucarístico para la celebración de las misas del Domingo de Pascua, que pueden ser dos y aun tres, aparte de la de la Vigilia.

f).—La consagración de la Fuente Bautismal debe hacerse en el altar mayor y omitirse la distribución del “Agua de Gloria”.

g).—Es absolutamente necesario estudiar las rúbricas del Ordo Sabati Sancti e instruir en ellas a los ministros, cantores y acólitos y aun a los fieles en lo que deben saber, para que todo se haga como se manda y la celebración de la Vigilia de Pascua sirva de ejemplo y de edificación para los fieles. Por esto mandamos con anticipación los ejemplares del Ordo a nuestros sacerdotes para que lo conozcan bien y religiosamente lo practiquen.—† Alberto, Obpo. de Campeche.—Pbro. Valentín Cortés, Pro-Srio.

### CHIHUAHUA

*Circular No. 47.—23 - Febrero - 1952.*—A los Sres. Curas, Capellanes y Sacerdotes de la Diócesis:

Con motivo de la proximidad del DIA DEL SEMINARIO, que en este año se celebra, Dios mediante, el Domingo 23 de Marzo, exhortamos encarecidamente a los Señores Párrocos y Rectores de Templos a que aprovechen la ocasión de inculcar en el pueblo fiel una gran estima hacia el Sacerdocio y de estimular en los padres de familia, en los maestros y principalmente en los niños el interés por las vocaciones sacerdotales. Para lograr tal fin es deseo Nuestro que en lugar de la homilía de costumbre se hable de las vocaciones y del Seminario Diocesano, en todas las misas de los Domingos 16 y 23 de Marzo.

Asimismo recomendamos que se organicen misas de Comunión para pedir a Dios abundantes y escogidas vocaciones sacerdotales; así como Horas Santas vocacionales dedicadas al pueblo en general o a los padres de familia o a niños en particular.

Además, a norma del Canon 1355-10., mandamos que el citado día 23 de Marzo se haga la colecta anual en favor del Seminario, después de haber exhortado a los fieles a ser generosos particularmente ahora que urge la construcción del Seminario Mayor de la Asunción de María cuyas obras han principiado con la ayuda de Dios. Deducidos los gastos del día, todo lo recaudado se enviará como es costumbre, a la Tesorería Diocesana. La colecta debe organizarse también en los poblados de relativa importancia de cada parroquia.

Finalmente, y para estimular la misma colecta, se enviarán los sobres de costumbre a todas las parroquias y templos los que deberán ser distribuidos con la suficiente anticipación.

Para todas estas actividades es conveniente valerse de la Acción Católica y de las Asociaciones Piadosas de cada Parroquia.

Después de Dios y de María Santísima confiamos en el celo de nuestros amados Sacerdotes para lograr que el Seminario cumpla debidamente la delicada misión que se le tiene asignada.

Dios Ntro. Señor guarde a Ud. muchos años.—† Antonio Guízar Valencia, Obispo de Chihuahua.

Circular No. 1.—15 - Marzo - 1952.—A los Señores Curas y Capellanes y demás Sacerdotes de la Diócesis:

El Excmo. y Revmo. Sr. Obispo Diocesano me ordena comunicar a Uds. lo siguiente:

I.—OFICIOS DEL SABADO SANTO.—La Santa Sede por Decreto de la Sagrada Congregación de Ritos del 11 de enero de este año ha concedido que se celebren los oficios del Sábado Santo en la misma forma que permitió que se hicieran el año pasado, es decir, en la noche del sábado al domingo, y esto por otros tres años, añadiendo algunas prescripciones y variaciones a las rúbricas.

Las principales prescripciones son estas:

a) Que la hora conveniente para la celebración de los oficios sea la que permita empezar la Misa Solemne de la Vigilia Pascual cerca de la media noche.

b) Que se prepare convenientemente a los fieles con instrucciones que estén a su alcance a celebrar con fruto y piadosamente esta Vigilia Pascual, principalmente en lo que mira a la solemne renovación de las promesas del bautismo.

c) Que los Sacerdotes que celebren la Misa de media noche pueden, si es necesario, celebrar tres misas el domingo de Resurrección.

d) Que los fieles que asistan a la Misa de media noche cumplen con el precepto dominical.

e) Que tanto los sacerdotes que han de celebrar la Misa de media noche como los fieles que en ella hayan de comulgar deben de estar en ayunas desde las diez de la noche, por lo menos.

f) Los Sacerdotes que hayan celebrado Misa de media noche y tengan que celebrar una o varias Misas al día siguiente, pueden terminada la misa de media noche, tomar aliquid per modum potus, guardando sin embargo el ayuno eucarístico por lo menos una hora antes de la celebración de la otra misa.

g) Que en los lugares donde haya varias Iglesias en las que se celebren los oficios del Sábado Santo, no se repiquen las campanas sino hasta que lo hagan en la Iglesia principal.

En cuanto a las variaciones en las rúbricas se enviarán, en hoja aparte, a los que soliciten el nuevo oficio del Sábado Santo.

Su Excia. Rvma. dispone que en esta ciudad Episcopal, en las Iglesias donde se celebren los oficios del Sábado Santo se hagan conforme al nuevo rito.

En cuanto a las iglesias foráneas podrán hacerse los oficios conforme al nuevo rito o siguiendo el antiguo, para lo cual deja en libertad a los Sres. Sacerdotes. Los que aún no tengan el nuevo rito pueden pedir una copia a esta Secretaría.

II.—BAUTISMOS Y MATRIMONIOS.—Que los Sres. Párrocos se sirvan enviar a esta Secretaría, a la mayor brevedad posible, el número de bautismos y matrimonios efectuados en sus respectivas parroquias durante el año pasado.

III.—BINACIONES EN DIAS FERIADOS.—Se avisa a todos los Sres. Sacerdotes que han estado usando la facultad de binar en días feriados, que ya terminó el plazo que tenían concedido para hacer uso de esta facultad. Por lo mismo, se les concede un mes, a contar de la fecha, para que soliciten por escrito la renovación de esa facultad porque crean

necesitarla, pudiendo entre tanto seguir haciendo uso de la que tenían concedida.

IV.—ORDEN TERCERA DE S. FRANCISCO.—A petición del Muy R. P. Comisario Provincial de la V. O. T. de S. Francisco, en la Provincia de Michoacán, por medio de la presente, Su Excia. Revma. ha tenido a bien nombrar a los párrocos o capellanes de las parroquias o templos donde existan fraternidades franciscanas DIRECTORES de las mismas, mientras estén en su cargo.

V.—Por último Su Excia. Revma. me ordena urgir a los señores sacerdotes que no han enviado los datos que se pidieron en la Circular No. 9 del 22 de noviembre del año pasado, sobre número de templos y capillas a su cargo e inventario de los objetos existentes en los mismos, así como sus datos personales para el registro de Sacerdotes, se sirvan hacerlo a la mayor brevedad posible, por necesitarse con urgencia todos estos datos en esta Curia Episcopal.

Dios Ntro. Sr. guarde a Uds. muchos años.—† Mons. J. de la Paz García.

### PROVINCIA ECLESIASTICA DE GUADALAJARA

Edicto Colectivo de los Prelados de la Provincia Eclesiástica de Guadalajara.—11 - Febrero - 1952.—A los MM. II. y VV. Cabildos, a los MM. II. Sres. Consultores Diocesanos, al V. Clero Secular y Regular y a los fieles del Arzobispado de Guadalajara y de los Obispos de Zacatecas, Colima, Tepic y Aguascalientes.

Queriendo proveer convenientemente a la honesta sustentación de nuestros sacerdotes de acuerdo con las prescripciones del Derecho y considerando que el costo de las subsistencias ha aumentado notablemente en los últimos años y que una de las principales fuentes de ingresos para los sacerdotes son las oblationes de los fieles por las misas, por las presentes Letras modificamos lo dispuesto en el Edicto Colectivo del 10. de abril de 1946, acerca del estipendio de las misas, el cual deberá ser de \$ 5.00 para las misas manuales, y de \$ 250.000 para las tandas de misas de San Gregorio, a partir del recibo del presente Edicto.

En cuanto a las misas de hora fija, novenarios, triduos y demás que se enumeran en dicho Edicto Colectivo del 18 de mayo de 1943, se aumentará en cada caso el peso correspondiente al aumento del estipendio de las misas manuales.

Esperamos que los fieles continuarán mandando aplicar sus misas, cooperando en esto al decoroso sostenimiento de los sacerdotes.—† José, Arzobispo de Guadalajara.—† Anastasio, Obispo de Tepic.—† Ignacio, Obispo de Colima.—† Francisco Javier, Obispo de Zacatecas.—† Salvador, Obispo de Aguascalientes.

Circular No. 5.—2 - Abril - 1952.—A los Sres. Sacerdotes del Arzobispado.

Cristo Nuestro Señor, presente en su Iglesia en forma invisible, escogió a Pedro y a sus Sacerdotes para que hicieran sus veces entre los hombres.

"Tú eres Pedro —dijo Nuestro Señor a San Pedro, y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia, y las puertas del infierno no prevalecerán contra ella. A tí te daré las llaves del reino de los cielos. Y todo lo que atares sobre la tierra, será también atado en los cielos; y todo lo que desatares sobre la tierra, será también desatado en los cielos".

Antes de la Ascensión, dijo a Pedro: "Apacienta mis corderos, apacienta mis ovejas".

Así quedó constituido Pastor supremo de toda la grey de Cristo.

Y no sólo esto, sino que con la autoridad suprema recibió también la infalibilidad, para que cuando hable ex cathedra, en materia de fe o de moral, definiendo una verdad no pueda errar.

El Papa, sucesor legítimo de San Pedro, es el representante de Jesucristo, y como tal, tiene el primado sobre toda la Iglesia y goza de la infalibilidad.

Nuestro Señor Jesucristo ha querido constituir así su Iglesia para bien de todos los hombres, porque todos estamos llamados a ella, para constituir el Cuerpo Místico de Cristo y para salvarnos.

En esta unión tan íntima que formamos los cristianos, tenemos vínculos trascendentes con el Vicario de Cristo, que es nuestra cabeza visible.

Estamos unidos a El con vínculos de amor, de devoción, de respeto y de obediencia.

Para fomentar estos sentimientos se ha establecido en toda la Iglesia el DIA DEL PAPA, que se celebra el 29 de junio, festividad de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo.

Afortunadamente el Arzobispado de Guadalajara desde hace muchos años y casi nos atrevemos a decir, desde la evangelización se caracterizó por el amor al Papa y deseando que en esta Diócesis se fomente más el amor, la devoción y el respeto al Romano Pontífice, recomendando a todos los Sres. Sacerdotes que trabajen por infundir en todos los fieles y asociaciones las grandes ideas acerca del Sumo Pontífice, explicándoles las cuestiones fundamentales sobre el Primado, la Infalibilidad Pontificia, la obra del Papado a través de la Historia, la labor social de los Romanos Pontífices, la obra de los últimos Sumos Pontífices en favor de la Paz, la caridad de Pío XII en la guerra y en la postguerra, y otros temas que puedan contribuir a formar la conciencia social de los católicos en orden al Romano Pontífice.

Para el efecto es conveniente que se organicen cursos formales sobre estas materias, conferencias, lecturas, etc.

En la ciudad se recomienda a las directivas de la Acción Católica y a sus confederadas que asistan con sus banderas y estandartes, a la Misa Pontifical que se celebrará el día 29 de junio en la Basílica Metropolitana.

Es conveniente también que ese día se celebren algunos actos sociales, como veladas, matines, etc., en que se exponga la doctrina sobre el Romano Pontífice y sobre la figura de Pío XII.

Recomiendo además que se hagan comuniones generales en que se pida por las intenciones del Romano Pontífice.

Para fomentar el amor al Papa es conveniente que se tenga en todos los hogares católicos, despachos, oficinas, notarías, etc., el retrato de su Santidad.

Al efecto, se organizará una campaña por la Acción Católica para que el Día del Papa en todos estos lugares se tenga este retrato.

Queda a la iniciativa de los Sres. Sacerdotes y dirigentes de asociaciones piadosas y de Acción Católica y Sociales promover otros actos que puedan contribuir a fomentar el amor, la devoción, el respeto y la adhesión al Romano Pontífice.

Bendigo desde este momento todas aquellas iniciativas y actos que se promuevan para lograr la mayor solemnidad del Día del Papa, el aumento de su devoción y un conocimiento más serio y profundo sobre los dogmas relacionados con el Primado de San Pedro.

Dios Ntro. Señor guarde a Uds. muchos años.—† José, Arz. de Guadalajara.

MEXICO

Circular No. 10.—26 - Marzo - 1952.—A los Sres. Foráneos, Párrocos, Vicarios y Capellanes del Arzobispado:

El Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo Primado de México ha tenido a bien ordenar que se den a conocer a todos los señores Sacerdotes del Arzobispado las siguientes: "Bases Generales para las Constituciones y Reglamentos de la Casa del Sacerdote".

1.—La "Casa del Sacerdote" es una institución del Clero Diocesano que, dependiendo en todo su régimen y administración del Excmo. Sr. Arzobispo de México (quien la gobernará por medio de un sacerdote diocesano como Director y de dos Párrocos de la Capital como Asesores), tiene por fin brindar hospedaje, asilo y esparcimiento a todo sacerdote que more en la Capital o venga a ella.

2.—Tendrá, por tanto, tres dependencias: a).—HOSPEDERIA. b).—CASA DE DESCANSO (NO SANATORIO NI HOSPITAL). c).—CLUB.

3.—La Casa del Sacerdote albergará y brindará esparcimiento sólo a sacerdotes ya sean del Clero Diocesano o del Regular y el único requisito para que sean admitidos los que no sean de la Arquidiócesis de México es que presenten en la Administración las comendaticias de su Ordinario.

4.—Para los asuntos relacionados con la Administración Económica habrá una Mesa Directiva nombrada por el Excmo. Sr. Arzobispo de acuerdo con el Director de la Institución. Actualmente esta Mesa Directiva está integrada así: Presidente: D. Manuel Muñoz Castillo. —Vice-presidente: D. Adolfo Wiechers. —Secretario: Lic. D. Miguel Yorza. — Tesorero: D. Luis Barroso. — Vocal: D. Santiago Galas.

Espera el Excmo. Sr. Arzobispo que la aprobación y publicación oficial de estas Bases sea un estímulo más para que todos los Señores Sacerdotes ayuden generosamente a la pronta realización de esta Obra que le es tanto más querida cuanto es más urgente y benéfica.

Todo donativo y ayuda para la Casa del Sacerdote deberá enviarse al Sr. Pbro. D. Juan Vargas, Director de la Obra, a las Oficinas de la Sgda. Mitra o a su domicilio: Ayuntamiento No. 29. México, D. F.

Lo que tengo el honor de comunicar a Uds. para su conocimiento; reiterándoles las seguridades de mi atenta consideración y distinguido aprecio.

Dios Ntro. Señor guarde a Uds. muchos años.—Pbro. Luis F. Garibay, Srio.

MORELIA

Circular No. 6.— 15 - mayo - 1952.—A los Sres. Sacerdotes del Arzobispado de Morelia.

La Sgda. Congregación Consistorial ha contestado recientemente la información que rendimos del estado de la Arquidiócesis, a fines del año 1949, para cumplir con lo prescrito por el can. 340.

En dicha contestación alaba el celo y la diligencia de nuestro amado Clero, y Nos exhorta a que, ayudados de él y de las piadosas asociaciones, contrarrestemos las maquinaciones y asechanzas de la impiedad, defendamos la fe recibida de nuestros padres, y promovamos en el pueblo cristiano la observancia de los preceptos de Dios y de la Iglesia.

Indica, como medios principales para conseguir esos fines, el establecimiento de escuelas católicas, el celo de los sacerdotes para explicar las verdades del Evangelio y para instruir a los niños en el catecismo y el procurar

el acrecentamiento de la piedad, según lo aconsejare las circunstancias de tiempo y de lugar.

Quiere también que exhortemos a los párrocos a llevar el libro "status animarum" y a cuidar de que en las iglesias no haya imágenes que se aparten de las leyes litúrgicas.

Nos es muy grato, Venerables Hermanos, daros a nuestra vez la enhorabuena por vuestro celo y abnegación, no obstante las adversas circunstancias que aun prevalecen en muchos lugares, y exhortados de todo corazón a continuar con mayor empeño y generoso esfuerzo trabajando por la gloria de Dios y el bien de las almas.

Especialmente os encarecemos que procuréis 1) establecer en cuanto os sea posible escuelas verdaderamente católicas, en las que no sólo se instruya la mente sino que se forme el corazón, en una palabra, se eduque cristianamente; 2) extender, intensificar y perfeccionar la enseñanza catequística para los niños y los adultos, conforme a lo que hemos dicho en nuestra carta pastoral del 8 de diciembre del año pasado; 3) fomentar la sólida piedad en los fieles, valiéndose de las misiones y ejercicios espirituales, promoviendo el rezo del Santo Rosario, la comunión frecuente especialmente los primeros viernes en honor del Sacratísimo Corazón Inmaculado de María.

Sabemos que ya se ha empezado a llevar el registro de "statu animarum", según las instrucciones dadas por el Excmo. Sr. Obispo nuestro Auxiliar y Vicario General, y os exhortamos a que sigáis haciéndolo con empeño, lo que mucho ayudará a conocer y remediar las necesidades de las almas que os están encomendadas.

En cuanto a las imágenes que no están de acuerdo con las leyes litúrgicas os recordamos que están prohibidas las de la Sma. Trinidad en las que la Persona del Espíritu Santo está representada en forma humana y no bajo el símbolo de la paloma, y que es también contrario a las leyes litúrgicas que en un mismo templo están expuestas a la veneración de los fieles dos (o más) imágenes de un mismo Santo o de una misma advocación del Señor o de la Sma. Virgen.

No dudamos, Venerables Hermanos, que procuraréis cumplir fielmente nuestros mandatos y exhortaciones, y que así atraeréis muchas gracias y bendiciones de Dios sobre vosotros mismos, sobre vuestros ministerios y sobre las almas que tenéis bajo vuestro cuidado.—*Luis Ma., Arz. de Morelia.*

*Circular No. 4.— 24 - mayo - 1952.— A los Sres. Sacerdotes del Arzobispado de Morelia.*

Aunque ya el Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo Primado de México Dr. D. Luis Ma. Martínez, en nombre del Episcopado hizo declaraciones sobre la actitud de los católicos en todas las elecciones, el Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo ha creído oportuno hacer del conocimiento de los señores párrocos, vicarios fijos y demás sacerdotes del Arzobispado, para que a su vez lo comuniquen a los fieles, que la Iglesia no se adhiere a ningún partido político, pero que sí recuerda a los mismos fieles la obligación de votar como ciudadanos y que deben hacerlo por el candidato que ellos juzguen en conciencia que preste mayores garantías para bien del País y de la Iglesia.

Dios Ntro. Señor os guarde muchos años.—*José Sotelo, Pro-Srio.*

*Circular No. 9.— 4 - abril - 1952.— A los Sres. Sacerdotes del Arzobispado de Morelia:*

El Excmo. y Rvmo. Señor Arzobispo me ordena que diga a ustedes lo siguiente para que lo hagan del conocimiento de los fieles.

Se ha establecido en la Ciudad de México un Seminario Mexicano para formar misioneros que vayan a trabajar en la conversión de los infieles.

Hay actualmente en dicho Seminario 45 alumnos, algunos de los cuales se han ya ordenado sacerdotes, y, entre éstos, uno que casi terminó sus estudios en el Seminario de este Arzobispado.

Para obra tan grande, como es conquistar las almas para Cristo, se necesitan muchas vocaciones, almas generosas que lo dejen todo para ir en pos de las ovejas descarriadas.

Esto sólo Dios Nuestro Señor puede concederlo; de ahí la necesidad de orar para pedirle que suscite muchas y santas vocaciones misioneras; mas es preciso también ayudar con nuestras limosnas al sostenimiento de ese Seminario.

Muchas veces se ha solicitado la ayuda de los fieles para el Seminario de esta Arquidiócesis; ahora solicitase esa ayuda para el Seminario de Misiones.

Esta ayuda ha de consistir en la oración y la limosna.

Por acuerdo del Episcopado Nacional se ha fijado el primer domingo de mayo como "DIA DEL SEMINARIO DE MISIONES", que en este año será el 4 de mayo.

Exhorten con anterioridad a los fieles a que en ese día eleven fervientes oraciones, reciban los santos sacramentos con toda devoción, ofrezcan sacrificios y buenas obras en favor de las vocaciones misioneras y den su limosna con verdadera generosidad y esplendidez.

Los fondos reunidos en la fecha mencionada los enviarán ustedes cuanto antes a esta Secretaría.

Dios Ntro. Señor guarde a Udes. muchos años.—*José Sotelo, Pro-Srio.*

### TAMAULIPAS

*Circular No. 204.— 12 - Marzo - 1952.— Carísimos sacerdotes:*

La Sagrada Congregación de Ritos expidió, por mandato del Santo Padre Pío XII, el 9 de febrero de 1951, un Decreto para restaurar la solemne vigilia de Pascua, o sea suprimiendo la celebración de los Oficios del sábado santo.

1) Juntamente con el Decreto que muchos de vosotros conocéis ya, viene el Ordo Sabbati Sancti que incluye el Oficio Divino, bendición de nuevo fuego, cirio pascual, bendición de agua bautismal, renovación de las promesas del bautismo de un modo muy solemne, y terminando ese hermoso ceremonial con la misa de la vigilia pascual. Según la mente del Decreto supra referido, en el año de 1951 fue potestativa, ad experimentum, su observancia, y disponiendo que para el corriente año de 52 fuese ya obligatoria. Mas he aquí que recientemente, o sea el 11 de enero anterior, viene ya una prórroga por tres años, es decir hasta 1954.

2) Nuestros fieles están acostumbrados a los oficios antiguos y por lo tanto acuden a los templos por la bendición de agua, etc., etc. Ahora agua según el ritual romano y de allí podrán los fieles surtirse. Durante creemos conveniente que los señores párrocos y demás sacerdotes capellanes tengan disponible una fuente o depósito bastante grande para bendecir esa el sábado creemos cooperar a la devoción de nuestros feligreses, promoviendo solemne via crucis por lo menos cada dos horas en todos los templos y así estamos ocupados en el sábado santo. A la hora competente y previas las ceremonias expresas en el No. 1: Oficio Divino, bendición de fuego, etc.,

etc., se comenzará la misa solemne de la vigilia de pascua cerca de media noche para que el canto del Gloria venga a entonarse al principiar el domingo de Resurrección.

3) Como el nuevo Decreto prorroga la celebración anunciada por tres años, es potestativo y hasta necesario aplazarlo para poseer el nuevo decreto con todas sus rúbricas y variaciones que ciertamente no tenemos a la mano para facilitarlos. Por lo tanto sólo en nuestra santa iglesia Catedral disponemos que se celebre el sábado santo o sea la vigilia de pascua conforme a las disposiciones de la Sagrada Congregación de Ritos. Si, recomendamos no tocar las campanas sino después que en la Catedral se anuncie el Gloria in Excelsis.

Ojalá y pronto podáis conocer el nuevo Decreto con sus rúbricas y prepararos para su observancia.

Finalmente os recomendamos mucho trabajo espiritual durante la Santa Cuaresma para que vuestros feligreses se aprovechen de las gracias extraordinarias que Dios Nuestro Señor nos concede en ese santo tiempo.—† *Serafin María Armora*, Obispo de Tamaulipas.

### TEHUANTEPEC

*Circular No. 136.—15 - Marzo - 1952.*—Al V. Clero y Fieles de la Diócesis de Tehuantepec.

Con profunda pena les participamos que el día 13 del presente a las 15.30 horas falleció en la Ciudad de México el Excmo. y Revmo. Sr. Dr. D. Genaro Méndez del Río, que fue el cuarto Dignísimo Prelado de esta Diócesis, a la edad de 85 años.

A todos recomendamos sufragios por el eterno descanso de su alma y a los Sres. Párrocos un solemne funeral en sus parroquias.—Dios Nuestro Señor guarde a Uds. muchos años.—† *Jesús*, Obispo de Tehuantepec.

*Circular No. 137.—15 - Marzo - 1952.*—A los Sres. Sacerdotes de la Diócesis de Tehuantepec:

Aunque ya no somos sufragáneos de Oaxaca, hemos acordado tomar del nuevo arancel de dicha Arquidiócesis, por creerlo así conveniente lo siguiente, con ligeras reformas.

Misa de función con plática	\$ 25.00
Bendición de cadáver rezada en el templo	2.00
Idem cantada o en la casa	5.00
Oficio de sepultura rezado	5.00
Idem cantado	10.00
Primera o tercia cantada	5.00
Maitines un nocturno	10.00
Idem dos nocturnos	15.00
Idem 3 nocturnos	20.00
Visperas cantadas	8.00
Ejercicio vespertino	3.00
Procesión dentro del templo	3.00

Música, gastos de viaje, etc. por cuenta del interesado. Este arancel obliga gravemente conforme al Can. 2408.

Hemos nombrado Pte. de una Junta Pro-Seminario, que hará las veces, en cuanto sea posible de la Obra de Vocaciones Sacerdotales, al Sr. Cura D. Ignacio Espinosa, Secretario al Sr. Pbro. D. Victor Phillips y Tesorero al Sr. Cura D. Jesús Martínez.

Para el periodo de tres años que principia el 7 de Abril han sido nombrados Consultores Diocesanos: el Ilmo. Mons. Dr. D. Pedro Castillo, el Sr. Cura D. Diego H. Miranda, el Sr. Cura D. Miguel Castellanos, el Sr. Cura D. Francisco Gutiérrez, el Sr. Cura D. Ignacio Espinoza y el M. I. Sr. Prov. Gral. Lic. D. Carlos Romero.

En sustitución del Sr. Cura D. Paulino Martínez, q. e. p. d. fue nombrado Defensor del Vínculo, el Ilmo. Mons. Dr. D. Pedro Castillo.

Del 22 al 26 de Abril tendrá lugar en Morelia la III Jornada Catequística Nacional, a la que la Junta Central de Inst. Religiosa invita a los Sres. Sacerdotes de la Diócesis, a los RR. PP. Religiosos, a los Maestros, a los Catequistas, a los socios de la A. C. etc.

En Monterrey tendrá lugar el III Congreso Nacional Misionero al que asistirá D. M. representando a la Diócesis el Sr. Pbro. D. Victor Phillips.

Por la falta de sacerdotes, aprovechando la nueva carretera y teniendo en cuenta el aumento considerable de los habitantes de la parroquia de S. Juan Evangelista, hemos decretado la anexión del municipio de Huevapa, a la parroquia de Catemaco, teniendo también en cuenta, que dicho municipio pertenece ahora al antiguo Cantón de Los Tuxtlas, igual que Catemaco.

Dios Nuestro Señor guarde a Uds. muchos años.—† *Jesús*, Obispo de Tehuantepec.

### TEPIC

*Edicto Diocesano.—25 - Febrero - 1952.*—Venerables Hermanos y amados hijos:

La Santa Cuaresma, según la expresión de la Santa Iglesia, es el tiempo favorable y oportuno para convertirnos sinceramente a Dios; es el tiempo de penitencia que el Señor, en uso de su infinita misericordia, nos da para redimir nuestros pecados y para salvar nuestras almas, es el tiempo santo en que debemos esforzarnos, de manera muy especial, por nuestra salvación, ya que "la voluntad de Dios es nuestra santificación".

Por esto, la Santa Iglesia, como Madre amorosa nuestra, nos proporciona los medios más a propósito y nos exhorta a emplearlos; pues su única preocupación es la salvación de nuestras almas.

Entre esos medios está la oración; es decir, la elevación de nuestro espíritu hacia Dios, para adorarle, reconociendo su dominio absoluto sobre nosotros; para darle gracias por los innumerables beneficios y gracias que solo por su bondad nos ha concedido; para pedirle perdón por nuestros pecados, enormes por su número y su malicia; para darle una satisfacción por nuestros delitos, ofreciéndole nuestro corazón contrito y humillado; y para pedirle las cosas necesarias y convenientes a nuestra salvación.—Oración que nos es indispensable todos los días y a todas horas; porque la gracia de Dios, con la cual lo podemos todo, y los otros dones del Señor están vinculados íntimamente con la oración hasta el grado de poder afirmar que quien hace oración, con las debidas condiciones, se salvará y quien no ora se perderá.

A la oración quiere la Iglesia que unamos la mortificación y la penitencia; porque la penitencia, que nos inclina a la detestación del pecado en cuanto es ofensa de Dios y al propósito eficaz de evitarlo en el futuro, en todo tiempo ha sido necesaria para los que han cometido pecado mortal; y muy justo es que el hombre que ha ofendido a Dios, castigue en sí mismo su atrevimiento y perversidad, haciendo frutos dignos de penitencia. Tales son el ayuno, la abstinencia, la confesión anual y las privaciones voluntarias que nos imponemos para evitar los pecados así como la moderación en las palabras y conversaciones, en los alimentos, en la bebida, en el sueño,

en las diversiones, y la vigilancia en las facultades de nuestra alma y en los sentidos de nuestro cuerpo.

Sobre el ayuno y la abstinencia de carnes, así como sobre la Confesión anual y la Comunión pascual, la Santa Iglesia ha dictado disposiciones especiales que debemos guardar los católicos, so pena de pecado mortal.

La ley del ayuno prescribe que no se haga más que una sola comida al día; pero permite que se tome algo de comida (la llamada *parvedad*) por la mañana y (la llamada *colación*) por la noche, si bien observando en ambas, en cuanto a la cantidad y calidad de los alimentos, lo que prescribe o autoriza la costumbre legítima del lugar.—En todos los días o comidas en que se puede comer carne se la podrá promiscuar con pescado, como también se podrá hacer la *colación* a medio día y la *comida* por la noche (can. 1251).

Se podrán tomar en la *parvedad* unos 62 gramos de alimento; y en la *colación* podrán tomarse unos 240 gramos. En la mañana podrá tomarse, por ejemplo, una taza de café con leche (alrededor de un cuarto de litro) con algo de pan; y en la noche podrán tomarse vegetales, huevos y lacticiños, pero no carnes ni caldo de carne.—La ley del ayuno obliga desde los 21 años cumplidos y cesa al comenzar los 60.—Los pobres que mal comen, los enfermos, los convalecientes, los que trabajan en obras muy fatigosas, las mujeres encintas o que están criando, etc., están dispensados del ayuno.—Cuando haya alguna duda, consúltese al Párroco, al confesor o al médico.

La ley de la abstinencia prohíbe comer carne o caldo de carne, pero no huevos, lacticiños ni cualquier género de condimentos, incluso la manteca de los animales; y obliga desde los **SIETE AÑOS CUMPLIDOS**.—Están excusados de la ley de la abstinencia, los pobres que no tienen otra cosa que comer sino carne; los enfermos, los viajantes que no encuentran en las hospederías sino alimentos prohibidos, y algunos otros. Pero adviértese que alguna persona más fácilmente está excusada del ayuno que de la abstinencia.

Fuera de la Cuaresma, cuando una fiesta de precepto cae en día de abstinencia o de ayuno, cesan la abstinencia y el ayuno. Por esta razón, en el presente año, no obliga la abstinencia el 15 de agosto, fiesta de la Asunción de Ntra. Señora, ni el 12 de diciembre, fiesta de Ntra. Señora de Guadalupe.

Los días de abstinencia y de ayuno, según las últimas disposiciones de la Santa Sede, son los siguientes: **DE AYUNO Y ABSTINENCIA**: el Miércoles de Ceniza, el Viernes Santo, la Vigilia de la Asunción de Ntra. Señora (14 de agosto) y la Vigilia de la Natividad del Señor (24 de diciembre).—**DE SOLA ABSTINENCIA**, todos los viernes del año. Nótese que estas disposiciones acerca del ayuno y de la abstinencia no terminan con el año; sino que permanecerán en vigor hasta que la Santa Sede mande otra cosa.

También acerca de la Confesión anual y de la Comunión pascual, la Iglesia ha promulgado sus leyes, cuya observancia obliga bajo pecado grave. Helas aquí: Todos los fieles de ambos sexos, **LUEGO QUE HUBIEREN LLEGADO A LA EDAD DE LA DISCRECIÓN**, esto es, al uso de la razón, aunque no hayan llegado a los siete años, están obligados a confesar todos sus pecados (mortales) fielmente, a lo menos una vez al año; y a recibir el Sacramento de la Eucaristía también una vez al año, al menos en Pascua, a no ser que, por consejo del propio Sacerdote (esto es, del confesor), por alguna causa razonable deba abstenerse de comulgar por algún tiempo (cáns. 859, párr. 1 y 906).—Los niños, cuando empiezan a discernir, esto es, a distinguir una cosa de otra, están obligados a la Confesión y a la Co-

munió, sea antes o después de los siete años. No se cumple con el precepto de la Confesión anual, si se hace una Confesión sacrilega o voluntariamente nula; así como no cumple con el precepto de la Comunión pascual el que comulga sacrilegamente. Tanto el precepto de la Confesión anual como el de la Comunión pascual siguen urgiendo hasta que se cumplan, cuando se ha dejado pasar el tiempo hábil.—Entre nosotros, por benigna concesión de la Santa Sede, se puede hacer la Comunión pascual desde el domingo de Septuagésima (en este año el 10 de febrero) hasta la fiesta de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo (29 de junio).

Conviene aquí recordar que si la Comunión pascual no se hizo en la propia Parroquia, los fieles deben cuidar de avisar a su propio Párroco que ya cumplieron con el precepto. Además, recuérdese que la obligación del precepto de recibir la Comunión que tienen los niños recae también, y de una manera especial, sobre aquellos que deben cuidar de los mismos, esto es, sobre los padres, tutores, confesor, maestros y párrocos (can. 860); las cuales personas deben preocuparse por instruir y preparar a los niños para que hagan una buena Confesión y una fructuosa Comunión.

Expuestas ya las principales obligaciones que tenemos que cumplir en la Cuaresma, queremos llamar la atención de nuestros amados Sacerdotes y fieles sobre algunos de los más frecuentes males que aquejan a nuestra Diócesis. Los días de la Cuaresma son para redimir nuestros pecados y salvar nuestras almas, según lo enseña la Iglesia; es, pues, muy justo, que tengamos ante los ojos esos males para remediarlos.

Y en primer lugar, con profundo dolor de nuestra alma, vemos la pavorosa ignorancia de los fieles sobre la doctrina y moral de Jesucristo Ntro. Señor. Hay gran número de niños, de jóvenes, de adultos y aun padres de familia que nada saben de doctrina cristiana, ni siquiera los rudimentos de la Fe. Otros que, sobre ser ignorantes, ridiculizan la doctrina cristiana y no quieren estudiarla ni aprenderla. De aquí resulta que la Fe de nuestras gentes es una Fe lánguida, muy pobre de obras buenas y a veces mezclada con supersticiones. Y sabido es que “sin la Fe es imposible agradar a Dios” y que la fe sin las buenas obras está muerta”. Urge, por lo tanto, que se intensifique hasta más no poder la enseñanza de la doctrina y moral de Jesucristo, que vino a la tierra y se hizo hombre para enseñarnos con su ejemplo el camino del Cielo. El Apostolado más noble, más provechoso, más meritorio y más santo es el de enseñar a nuestros hermanos, preferentemente a los niños, la doctrina de Cristo; que lo conozcan, lo amen, lo imiten y le sirvan para salvar su alma. Sin la doctrina y moral cristiana no hay Fe firme y robusta, no hay piedad ilustrada, no hay virtudes sólidas; no hay salvación. El Apostolado de la Doctrina Cristiana es la continuación de la misión y de la obra de Jesucristo y, por lo mismo, lo más excelente en el Ministerio del Sacerdote y de los que participan de su Apostolado, esto es, de la Acción Católica.

Urge que los padres de familia cumplan con el gravísimo deber de enseñar a sus hijos la Doctrina de Jesucristo, educándolos cristianamente; y tengan entendido que ante el tribunal tremendo de Dios no les valdrá la excusa que suelen dar, a saber: que también ellos, los padres, ignoran la Doctrina Cristiana y por eso no la enseñan a sus hijos. Esa ignorancia es culpable y debe destruirse, estudiando la Doctrina para saberla y enseñarla a sus hijos, muchos de los cuales ya son indiferentes en Religión, o han perdido la Fe, o son fácil presa del Protestantismo, Comunismo u otros errores.

Como consecuencia de lo anterior, vemos que la inmoralidad, cual ola gigantesca de fango, va creciendo e invadiéndolo todo. Inmoralidad en las personas, que menosprecian las leyes del pudor, de la honestidad y de la decencia; inmoralidad en la familia, que al perder su santidad acaba por

disolverse; inmoralidad que se palpa en conversaciones, ejemplos, costumbres, pleitos, separaciones injustificadas, abortos (que son crímenes dignos de presidio), divorcio, que el diablo ha inventado para acabar con la familia, y que ha sido prohibido en casi todas las legislaciones, no obstante que es el enemigo jurado de las naciones y de la humanidad. Inmoralidad en las ciudades y hasta en las rancherías, con el *amasiato*, que se ha convertido en verdadera plaga social, con sus centros de vicio, cabarets, cantinas multiplicadas hasta lo increíble, billares, salones de baile, donde se llega hasta la degeneración, cines malos, que son la escuela objetiva de todos los vicios; albercas y balnearios, donde en asquerosa promiscuidad, hombres y mujeres atropellan la decencia y la pureza; inmoralidad en los periódicos, revistas, novelas y libros pornográficos; inmoralidad en los vestidos, con los cuales se profana aun la Casa de Dios y, lo que es inmensamente peor, hasta los Santos Sacramentos, sin exceptuar el Sacramento del amor y de la pureza, la Divina Eucaristía; inmoralidad en las calles y plazas, en los paseos y jardines públicos; inmoralidad en las relaciones y trato de los jóvenes, sobre todo en el noviazgo, en donde suele llegarse a la procacidad y el cinismo; inmoralidad, en una palabra, en todas partes y en todas las clases sociales. ¿No parece este cuadro, trazado a grandes pinceladas, el retrato de una sociedad pagana? ¿Podrían los católicos que tales cosas hacen llamarse santos, como eran llamados los cristianos en los primeros tiempos de la Iglesia? Urge, pues, que quienes en verdad son católicos y desean salvar su alma y el alma de sus hermanos, trabajen con ardor, ayudados de la gracia de Dios, por recristianizar a los individuos, a la familia, la escuela y la sociedad, haciendo que sea una realidad la observancia de la ley de Dios, que se encierra en estos dos mandamientos: amarás al Señor tu Dios con todo tu corazón, con toda tu alma, y con todas tus fuerzas y a tu prójimo como a tí mismo.

Urge que, como lo ha pedido el Vicario de Jesucristo, S.S. Pío XII, todos nos esforcemos por volver a Cristo, a su Iglesia y a la práctica de la vida cristiana.

A Cristo, porque El es el camino, la verdad y la vida, y sólo por El, que nos redimió con Su Sangre Divina, podremos ser salvos; a la Iglesia, porque Ella es la depositaria y columna de la verdad, y en Ella están los Sacramentos y demás medios de santificación, para que consigamos nuestro último fin; a la vida cristiana, porque sin la gracia de Dios y sin virtudes y obras buenas, que son el fruto de la caridad, no podremos salvarnos.

Vamos a terminar, aunque muchas otras cosas se quedan por decir; pero con el más vivo deseo de que lo expuesto sirva para examinar la conciencia, arrepentirse del mal hecho y proponer la enmienda de la vida.

Como en años anteriores, téngase cuidado de preparar a los fieles, por medio de Ejercicios cuaresmales, a la digna recepción de los Sacramentos de la Confesión y de la Comunión; y ayuden desinteresadamente los Sacerdotes a confesar y a predicar, cuando sean solicitados.

Este Edicto se leerá el domingo siguiente a su recibo en todas las Misas.

Y en prueba de las gracias celestiales, os bendicimos de corazón en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo.—† Anastasio, Obispo de Tepic.—Bibiano M. Mena, Cancelario.

Circular No. 188.—3 - Marzo - 1952.—A los Sres. Sacerdotes y fieles de la Diócesis:

Ya está próximo el día 19 de marzo, fiesta del Castísimo Patriarca Señor San José, día que, como lo sabéis muy bien, ha sido establecido en esta Diócesis como el DIA DEL SEMINARIO.

Dos son las finalidades principales que se intentan en ese día: una, que todos los Sacerdotes y fieles eleven a Dios Ntro. Señor sus oraciones en favor del Seminario y de las vocaciones; y la otra, que todos igualmente presten ayuda material al Seminario, por medio de donativos y limosnas.

La oración es el medio mandado por Jesucristo Ntro. Señor para alcanzar "valiosos y esforzados obreros de la viña del Señor", y es el medio recomendado con insistencia por los Sumos Pontífices. Su Santidad Pío XI, de feliz memoria, como os lo hemos repetido, dice que "entre todos los medios para fin tan noble, el más fácil, y al mismo tiempo, el más eficaz y el más accesible a todos, que, por consiguiente, todos deben usar con frecuencia y constancia, es la plegaria, según el mandamiento del mismo Jesucristo: la mies es verdaderamente copiosa, pero los operarios son pocos; pedid, pues, al Señor de la mies para que mande operarios a su mies". Y agrega: "¿Qué plegaria puede ser más grata al Corazón Smo. del Redentor? ¿Qué plegaria puede ser oída más prontamente y con más abundancia que ésta, tan conforme a las ardientes aspiraciones de su Divino Corazón? "Pedid y recibiréis"; pedid Sacerdotes santos y buenos, y recibiréis; pedid Sacerdotes santos y buenos, y le Señor no se los negará a su Iglesia, porque siempre se los ha concedido, aún en los tiempos que parecían menos propicios a las vocaciones sacerdotales".

Nuestra Diócesis necesita con apremio muchos Sacerdotes buenos y santos; y muchas vocaciones buenas que, cultivadas con todo esmero en el Seminario, nos den muchos y santos ministros del Señor. Pidamos, pues, al Señor de la mies que nos dé muchos Sacerdotes, buenos y santos, así como muchas y buenas vocaciones.

La ayuda material y económica al Seminario, sobre todo en los tiempos que corren, es también necesaria y urgente. Porque es necesario y urgente alimentar y sostener y curar aquí a los alumnos, para que puedan dedicarse con fruto a sus arduas tareas; es necesario y urgente pagar las pensiones de muchos alumnos que se forman en el Pontificio Seminario de Montezuma, Nuevo México, y de Guadalajara, a causa de no tener la Diócesis su Seminario completo; es necesario y urgente cubrir sus modestos y aun raquíticos honorarios a los Profesores del Seminario, porque de eso viven: es necesario y urgente liquidar gastos de vestuario, libros, hospital, etc. de alumnos de Montezuma, principalmente, pues de ordinario los padres o tutores no ayudan y se desatienden por completo de sus hijos; es necesario y urgente adquirir algunos objetos o muebles indispensables y hacer frente a gastos extraordinarios o imprevistos, de manera que el Seminario no corra el riesgo de suspenderse; en una palabra, que es necesario y urgente que todos y cada uno de los Sacerdotes y fieles de la Diócesis, en la medida de sus posibilidades y de su generosidad, ayuden económicamente al Seminario, siquiera en el día que le está dedicado. Esa ayuda puede ser no sólo en dinero, sino también en maíz, frijol, arroz, café, azúcar, etc., ya que todas esas cosas hay que comprarlas.

Si se entregara para el Seminario lo que se malgasta y despilfarra en vicios; si los obligados a pagar diezmos cumplieran con ese sagrado deber; si todos los fieles se impusieran una cuota aunque fuera pequeña, pero constante y segura, para ayudar al Seminario; si las personas de dinero, por gratitud a Dios y por el bien de la Iglesia, donaran para el Seminario lo que gastan en lujos irritantes y en superfluidades que exasperan a los pobres; en cualquiera de estos casos estaría asegurada la vida económica del Seminario, que tanta falta hace. Quiera el Corazón Sacratísimo de Jesús, Eterno Sacerdote, concedernos, por medio de Santa María de Guadalupe, Patrona del Seminario, que ese sueño dorado nuestro se convierta en una feliz realidad.

Así pues; sea el próximo día 19, día de oración y de limosnas en toda la Diócesis en favor del Seminario Diocesano, que es como la niña de los



ojos del Obispo, y debe serlo también de todos y cada uno de los Sacerdotes y fieles. Oremos por el Seminario, para que nada le falte ni en lo espiritual ni en lo material, y pronto tenga casa propia y adecuada; oremos por los Superiores del Seminario, para que cada día sean más virtuosos y ejemplares Sacerdotes y, ayudados de la gracia de Dios, formen en los alumnos "un espíritu fuerte, viril y apostólico", y los enseñen "más con el ejemplo de sus virtudes que con sus palabras"; oremos por los seminaristas para que sean fieles a su vocación y dóciles a la gracia de Dios, a fin de que "se formen cuidadosamente en las disciplinas sagradas" y en el espíritu Sacerdotal; oremos para que Dios se digne concedernos muchas y buenas vocaciones y conservar las que nos ha otorgado; oremos para que Dios Ntro. Señor mueva los corazones y dé recursos abundantes para el sostenimiento del Seminario y la construcción de un edificio adecuado; y, por nuestra parte, ayudemos con generosidad al Seminario, convencidos de que, "a nada más grandioso podemos contribuir que a formar buenos Sacerdotes" como lo decía San Vicente de Paúl.

Por tanto, solemnizese el Día del Seminario, como está mandado; organicense piadosos ejercicios y Comuniones Generales de niños y de adultos en favor del Seminario, hágase la colecta mandada en los templos, en los pueblos y en los ranchos, y la Acción Católica póngase a la orden del Sacerdote y ayude con verdadero espíritu apostólico; y, donde sea posible, organicense actos sociales en que se hable de la excelencia y dignidad del Sacerdocio y de la vocación Sacerdotal.

La Colecta INTEGRAL, deducidos solamente los gastos del día, se mandará a la Contaduría del Obispado.—Esta Circular se leerá en todas las Misas del domingo siguiente a su recibo.—Dios Ntro Señor guarde a Uds. muchos años.—† *Anastasio*, Obispo de Tepic.—*Bibiano M. Mena*, Cancelario.

#### TOLUCA

*Circular No. 3.—21 - Marzo - 1952.*—A los Sres. Vicarios Foráneos, Párrocos, Vicarios Fijos y Capellanes del Obispado.

Tengo el honor de comunicar a Uds., como me lo ordena el Excmo. y Rvmo. Señor Obispo, que:

1 En cumplimiento del canon 398, ha conferido, con fecha 28 de febrero, el Oficio de PENITENCIARIO de la S. I. Catedral al R. P. *MANUEL DE S. JOSE PRIETO*, C. P.; sírvanse Uds. por tanto, hacerlo del conocimiento de los fieles, explicándoles las atribuciones inherentes a su cargo. (Estará en el confesonario de la Catedral los martes y sábados de las 6 a las 7 hs. p. m.)

2 Vivamente les recomienda el cumplimiento del acuerdo tomado en la última Junta Sacerdotal acerca de la *COLECTA DE LOS CINCUENTA CENTAVOS*, por cada feligrés, destinada a las obras de la Catedral.

3 Para secundar los deseos de la Santa Sede sobre la restauración de la *VIGILIA PASCUAL*, se servirán Uds. adquirir el "*ORDO SABBATI SANCTI*" (editado este año), en el que, además de las rúbricas hallarán las normas relativas al ayuno eucarístico, a la Sagrada Comunión y al precepto de la S. Misa.

Dispone Su E. Rvma. que en toda la diócesis se comiencen los Divinos Oficios a las 10 hs. p. m., a fin de que la S. Misa se celebre cerca de la media noche.

4 Visitarán los templos de este Obispado los Sres. *D. MIGUEL CORNEJO JIMENEZ* y *D. MANUEL STEPHENS ESPINOSA*, Inspectores de la Secretaría de Bienes Nacionales e Inspección Administrativa, provistos de su respectiva presentación autorizada por Su Excia. Rvma.

5 Conforme a la disposición de la Santa Sede, después de la invocación "*REINA CONCEBIDA SIN PECADO ORIGINAL*", se agregue la

nueva invocación "*REGINA IN COELUM ASSUMPTA*", cuya versión castellana aprobada para el Obispado es: "*REINA ASUNTA AL CIELO*" previa explicación a los fieles de que la palabra "*asunta*" significa "*llevada en cuerpo y alma*".

Lo que me honra hacer saber es ésto a Uds. para los fines consiguientes.—Protesto a Uds. mi distinguida atención y respeto.—Dios Ntro. Señor les guarde muchos años.—*J. Trinidad Ambrís*, Srío.

#### VERACRUZ

*Circular No. 9.—2 - abril - 1952.*—A los Sres. Párrocos, Vicarios Fijos, Capellanes y demás Sacerdotes de la Arquidiócesis:

Muy amados Sacerdotes: Por vuestro venerable conducto avisamos a todos los fieles de la Arquidiócesis, que el día 24 del mes en curso será nuestra Peregrinación a la Villa de Guadalupe. Día feliz en que todos los veracruzanos pasemos horas de suave emoción a las plantas de la Virgen Santísima, para contarle nuestras penas y alegrías y para recibir de Ella sus maternales caricias.

En este año hay un motivo especial que debe animarnos a todos a ir, como en otras fechas, numerosos al Tepeyac: vamos a pagar la deuda de gratitud que debemos a la Sma. Virgen de Guadalupe por la honra que se dignó concedernos de que fuera elevada esta Diócesis de Veracruz a la categoría de Arquidiócesis. Todas las gracias pasan por las manos de María, como nos enseña la Iglesia; a Ella, pues, debemos referir este inmenso beneficio que tanto nos honra.

Los actos de la Peregrinación son los siguientes: Salida de las estaciones respectivas el día 22 en los trenes especiales. En día 23, a las cuatro de la tarde, nos reuniremos en la Garita de Peralvillo para seguir a pie por la calzada hasta la Villa; a las cinco y media, Rosario y presentación de la Peregrinación a la Santísima Virgen; a las diez de la noche comenzará la Vigilia solemne de la Adoración Nocturna. El día 24 a las siete de la mañana, Misa y Comunión General; a las diez, Solemne Misa Pontifical; por la tarde, a las tres y media, Rosario y despedida de la Santísima Virgen.

El Viernes 25 regresarán los trenes especiales de las estaciones respectivas. Como en años anteriores, el día de llegada, en la estación de Buenavista habrá tranvías especiales que conducirán a los peregrinos hasta la Villa; como el día de salida, los habrá en la Villa para llevarlos a la mencionada estación.

De todo corazón, os enviamos, amados sacerdotes, nuestra bendición pastoral, y os recomendamos hacer mucha propaganda para nuestra Peregrinación.—† *Manuel Pío*, Arz. de Ver.—*J. M. Flores*, Srío.

Collector.

## Sanatorio Para Sacerdotes

"SANATORIO SAN FRANCISCO"

Sagredo 7. — MIXCOAC, D. F.

R. M. Directora.— *María G. Sánchez*.

R. M. Sub-directora.— *Caridad Castillo*.

## Revistas Para el Clero

### PALESTRA DEL CLERO:

Revista quincenal de cuestiones de cultura eclesiástica doctrinal y práctica. —48 páginas cada fascículo y un tomo anual de 1032 páginas.

### MINISTERIUM VERBI:

Revista mensual de predicación.— 64 páginas cada fascículo y 768 el tomo anual.

Números de muestra gratis.

Precio de suscripción:

PALESTRA DEL CLERO . . . . . 2500 liras

MINISTERIUM VERBI . . . . . 2500 liras

Dirección y Administración:

Via Oberdan, 1 ROVIGO, ITALIA

## Tercer Congreso Nacional Misionero

SE CELEBRARA DEL 12 AL 16 DE NOVIEMBRE DE 1952  
EN MONTERREY

Lo organiza la *Pia Unión Misional del Clero* que gustosamente invita de una manera especial a todos los Sacerdotes para que asistan y también a todos los seminaristas y miembros de las asociaciones católicas de todo el país.

Se pide a todos que ofrezcan un tesoro espiritual por el buen éxito del Congreso. Se proclama como Patrono del Congreso a San Francisco Javier, Patrono de las Misiones, del cual se celebra en el presente año el cuarto centenario de su muerte.

Para detalles especiales de hospedaje, diríjanse los interesados al M. Ilre. Sr. Cango, D. Antonio de P. Ríos.—Iglesia Catedral.—Monterrey, N. L.

Si puede usted no deje de asistir a este Congreso. Comuniqué la invitación a todas las personas que conozca. Todos los católicos debemos amar y fomentar las misiones y la asistencia al Congreso contribuirá eficazmente a que se conozcan y ayuden mejor.

## PREDICACION

### Domínica Tercera Después de Pascua

#### LA VIDA PERDURABLE DEL CIELO

*Iterum videbo vos et gaudebit cor vestrum et gaudium vestrum nemo tollet a vobis.*

Son tantas nuestras preocupaciones y tan continuas, durante la vida presente, que no pocas veces parece que no nos alcanza el tiempo ni el ánimo para pensar en la otra vida, ni para detenernos a meditar un poco en la felicidad que nos está reservada si conservamos, durante la permanencia en este mundo, el don preciosísimo de la gracia y morimos teniéndolo en el alma.

Y, sin embargo, este era el pensamiento dominante de nuestro Señor Jesucristo, y esta la meta adonde encaminaba todas sus divinas obras, sus divinas palabras y sus divinos padecimientos: el darnos la vida eterna.

Esta sola idea debería bastar para hacernos comprender un poco lo muy grande que debe ser la felicidad del Cielo, y lo muy en el corazón que Dios debe tener el deseo de darnosla, cuando "*propio Filio suo non peperit*", "no perdonó a su propio Hijo" para que con su sangre rescatase para nosotros el infinito bien de poder ir algún día a gozar de su mismo Paraíso.

San Ignacio, a quien alguien sorprendió una noche contemplando el cielo estrellado con ojos llenos de lágrimas, exclamó emocionado: ¡Qué baja me parece la tierra, cuando miro el cielo! y es que, en su anhelo incontenible de promover la mayor gloria de Dios, veía que sólamente salvando su alma y la de cuantos más pudiese, daría a Dios una gloria que duraría eternamente y podría hallar el sosiego a sus ansias de ver a Dios amado como El se lo merece. Jesucristo comunica a los suyos un anhelo semejante al que se encierra en su Corazón divino: el de llevarlos a todos al Cielo.

¿Pero qué es el Cielo?

Difícil cosa es para un ciego imaginarse la explosión de belleza que acompaña a una magnífica puesta de sol; pero tal vez lo sea más para quien la contempla el tratar de describirla a ese pobre ciego. Así debió pasarle a San Pablo cuando, habiéndose asomado (no sabe decirnos cómo, ni cuándo, ni si en carne mortal o fuera de ella), habiéndose asomado al Cielo, vio lo que "no es de hombres el poder decirlo" (*quo non licet homini loqui*): qué tan inmensa es la dicha reservada por Dios a quienes le temen.

Visión beatífica, llaman los teólogos a ese modo de ver, que no es ver, sino vivir, y no es sólo vivir, sino saturarse de vida, y no de vida como la nuestra sino de la vida del mismo Dios. "Seremos semejantes a El, porque lo veremos como El es en sí", dice la Escritura, y, aunque a primera vista no aparece la conexión entre la vista de un objeto y el asemejarnos por eso al objeto visto, en el Cielo así es en realidad. Seremos como dioses y gozaremos de la vida misma de Dios, porque ya El será el objeto de nuestra vista. En esta vida natural, si un hombre feo mira un objeto bello, no se embellece, ni un hombre pobre se entriquece mirando un rico tesoro; ni un

hombre ignorante se hace sabio con la contemplación de quien lo es; pero en el Cielo, la visión de Dios tiene un poder transformante, y quien la disfruta, viendo al que es hermosísimo sin medida, se hace hermosísimo, y viendo a quien es infinitamente feliz, se siente inmensamente feliz, y viendo al que tiene por suya la naturaleza divina, se transforma, de un modo inefable, en su semejante, viniendo en cierto modo a lograr el ambicioso anhelo de "ser como dioses", que sirvió de tropiezo al primer hombre en el paraíso terrenal.

Tres actos inseparables distinguen los teólogos en el de ver a Dios: la visión de Dios, el amor de Dios y el disfrute de Dios. Uno sólo que faltase, destruiría la felicidad del Cielo.

La visión de Dios consiste en la plena satisfacción de nuestro entendimiento, que ansía conocer la esencia misma de Dios, infinitamente perfecta. Para lograrlo, recibe de Dios un auxilio especial llamado "*lumen glorie*" o luz de la gloria, que lo hace capaz de saciar esa ansia de conocer.

Este conocimiento es tan perfecto, que, si hubiéramos de poner una comparación, hay entre nuestros conocimientos más profundos en esta vida y el de la otra, la diferencia que existe entre la luz que se obtiene de una brasa y la que brota a raudales del sol.

El segundo acto, consecuencia de dicho conocimiento, es una inmensa llamarada de amor, que nace del alma, al conocer la infinita bondad y las inmensas perfecciones de Dios, hacia quien se lanza con ímpetu dulcísimo e incontenible, como jamás en esta vida, ni aun cuando haya sido favorecida con éxtasis y arrobamientos, lo pudo hacer el mayor de los santos. Este acto es de una dulzura tan incomparable y llena de tal modo los anhelos del alma, que si pudiésemos disfrutar de una partecita tan sólo en esta vida, aborreceríamos y despreciaríamos cualquier otro amor de los que ahora tanto nos atraen.

Pero el amor, si no es correspondido, se transforma en verdugo crudelísimo, y esta es la razón de por qué los amores en este mundo más hacen padecer que gozar, porque, o no son correspondidos debidamente, o, si lo son, llega un día en que la muerte los troncha y se convierten en fuente de amargas lágrimas. En el Cielo, por el contrario, el tercer acto es el de una felicidad inenarrable, inmensa, que no podemos ni aun soñar, nacida de la seguridad perfecta, firmísima e intocable de que Dios nos corresponde y de que Dios es, y será, con todo y ser tan perfecto, tan grande y tan sublime, nuestro, todo nuestro y siempre nuestro. Ver a Dios, amar sin medida a Dios, y ser amados sin límites de Dios, tal es, en pobres palabras humanas, la Visión Beatífica.

*Iterum videbo vest et gaudebit cor vestrum*, dijo Jesús a sus Apóstoles: Volveré a veros, y vuestro corazón gozará. Tal es la promesa hecha a cada uno de nosotros, si en este miserable mundo nos esforzamos por desterrar de nuestra alma todo amor que no sea el de Dios o por Dios. Para gozar del gozo de nuestro Dios eternamente, demos de mano a cualquier amor temporal que nos robe el corazón "*et gaudebit cor vestrum*".

Levantemos con frecuencia, como San Ignacio, nuestros ojos al Cielo; pensemos muchas veces en que ese Cielo lo tiene Dios reservado para nosotros y que anhela compartir con nosotros su felicidad infinita, tan luego como llegue el momento que en su Providencia tiene previsto, y sentiremos desdén hacia lo de este mundo y ansias de lo del otro.

Para hacer algo y padecer por Vos, decía un alma, sólo tengo los pocos años de esta vida. ¡Para gozar de Vos, Dios mío, tengo toda la eternidad! Ese es el efecto de tan sublime pensamiento: ¡Adelante, alma mía, siempre adelante, el Cielo te espera, el Cielo es tuyo si no desmayas, ánimo,

valor, constancia, pues todo lo darás por bien empleado, por difícil que haya sido, cuando el dulce y mansísimo Jesús salga a recibirte y, lleno de amor, te diga: ¡Ea, siervo bueno y fiel, entra en el gozo de tu Señor!

## Domínica Cuarta Después de Pascua

### LA APOSTOLICIDAD DE LA IGLESIA

*Cum autem venerit ille Spiritus veritatis, docebit vos omnem veritatem.*

Las joyas de valor se ven expuestas —precisamente porque valen— a ser falsificadas e imitadas, de modo que aparenten ser lo que no son. Para distinguirlas tienen los peritos y joyeros criterios y señales seguras, y no pocas veces se valen de la llamada *pedra de toque*, destinada a revelar la pureza y los quilates del oro verdadero.

La verdadera Iglesia, fundada por Nuestro Señor Jesucristo, ha sido imitada y falsificada muchas veces; pero nosotros, los cristianos, tenemos también nuestra *pedra de toque* para reconocerla, que son las cuatro notas características y propias de la obra de Jesucristo. De ellas hace mención el sacerdote en la celebración de la santa Misa, cuando dice "*et Unam, Sanctam, Catholicam et Apostolicam Ecclesiam*". "Creo en la Iglesia Una, Santa, Católica y Apostólica".

Si la verdadera Iglesia es, pues, UNA, se sigue que no puede haber otras que sean también verdaderas. Si esta única Iglesia es católica, se deduce que son falsas aquellas, como la que actualmente intentan los comunistas establecer en China, que se fundan o destinan para una raza, una nación o un pueblo. Si esta Iglesia verdadera es además, SANTA, no lo son las demás, y nunca serán miradas con agrado por Dios, que en la fundada por El no descubre mancha ni arruga. Y, finalmente, si la Iglesia es Apostólica, sólo puede exhibirse como verdadera aquella que procede de los Apóstoles y en sucesión legítima nunca interrumpida ha llegado hasta nuestros días.

Tenemos, pues, nuestra *pedra de toque* para distinguir lo verdadero de lo falso: Cuando algo está mandado, aprobado o sancionado por aquella UNA, SANTA, CATOLICA Y APOSTOLICA IGLESIA, podemos aceptarlo y debemos aceptarlo como verdadero.

Detengámonos, sin embargo, un momento en la nota de APOSTOLICIDAD.

De poco serviría que la verdadera Iglesia fuese Una, si al cabo de algunos siglos su "linaje o dinastía" fuera ya irreconocible. ¡Cuánto trabajo cuesta, a veces, el determinar si una persona es realmente descendiente de un antepasado ilustre! Lo mismo nos pasaría al querer asegurarnos de que estamos en la verdadera Iglesia, si no supiésemos que su "árbol genealógico", por llamarlo así, enraiza en los mismos Apóstoles. ¿Quién nos diría que no estábamos equivocados?

Por consiguiente es de la mayor importancia para nosotros esta señal característica: La Iglesia fundada por Jesucristo, que es la única verdadera, viene hasta nosotros en sucesión legítima, jamás interrumpida, del Colegio Apostólico, o sea, del grupo de Apóstoles escogidos y enviados a todo el mundo por Jesucristo Nuestro Señor.

Únicamente a estos doce Apóstoles, y por lo tanto a sus sucesores, fueron dichas aquellas palabras: *Spiritus veritatis docebit vos omnem veritatem.* El espíritu de Verdad os enseñará toda la verdad. Y, si a ellos tan sólo les

enseñó TODA la verdad, no queda para quienes se aparten de ese grupo, sino confesar que, a lo sumo, poseen ALGO de la verdad y ALGO de la doctrina de Jesucristo, pero nunca la plenitud de ella.

Para paliar un poco su falta de apostolicidad, ya que ellos no pueden probar que descienden de los Apóstoles, han inventado los protestantes la mentira de que la Iglesia no tiene cabeza visible y que las palabras "Tú eres Pedro y sobre esta piedra edificaré mi iglesia" dichas por Jesucristo a una persona de carne y hueso, se refieren a "la fe que tenía Pedro en Jesucristo y no a la persona física del mismo Pedro" destruyendo así, arbitrariamente, la base puesta por el divino Fundador a su obra, y poniendo en su lugar la causa de tantas desavenencias y contradicciones entre las sectas, como en los pocos siglos que éstas llevan de existencia han surgido y seguirán surgiendo cada vez en mayor abundancia, toda vez que ellos han desconocido la autoridad legítima e indiscutible, capaz de zanjar y resolver todas las disputas.

Los católicos, por el contrario, podemos señalar y seguir la serie nunca interrumpida de legítimos Pastores que se remonta hasta el primer Papa, el Apóstol San Pedro y de quien todos los que ejercen el cargo de obispos y pastores han recibido el de apacentar porciones diversas del rebaño confiado a su cuidado.

Gracias a esta nota distintiva de la Iglesia, se ha conservado intacta su doctrina y su moral. Gracias a esta apostolicidad se podrá cumplir en su favor la promesa de que "las puertas del infierno no prevalecerán contra ella" y de que Jesucristo estará con nosotros hasta la consumación de los siglos.

Son, pues, muy temerarios y pecan aquellos que se atreven a "explorar" otras creencias y a tratar de enterarse de doctrinas religiosas ajenas a la católica, asistiendo a cultos protestantes y leyendo libros editados por ellos para la difusión de sus errores. Ellos responderán ante Dios de la pérdida de su fe, si en esas experiencias llegan a perderla. Ellos darán cuenta a su Creador de la mala semilla que sembraron en sus propias almas, y que llega a dar amargos frutos de dudas y vacilaciones. Por eso mismo es tanta la responsabilidad de los padres de familia que, sin parar mientes en lo que hacen, dejan la educación de sus hijos en manos de protestantes o enemigos del nombre católico. Si la verdadera Iglesia es intransigente en esto es porque aborrece la mentira y desea preservar de ella a sus hijos amados. Ejemplo semejante nos dan las autoridades sanitarias cuando arrojan al drenaje miles de litros de leche contaminada, por intransigentes que parezcan. Pero es tanta nuestra necedad, que nos indignamos a veces porque nuestra Madre la Iglesia es enérgica en prohibir lo que puede envenenarnos eternamente.

Vivamos, pues, agradecidos a Dios Nuestro Señor por el beneficio que nos ha hecho de darnos esta Arca de Salvación en el diluvio de errores y falsedades que cae sobre este pobre mundo. Seamos dóciles en escuchar sus enseñanzas y activos en ponerlas por obra. La Campaña de Moralización es ahora un deber que no podemos eludir. Es de nuestra Madre la Iglesia de quien recibimos el grito de alarma: "Guerra implacable a la inmoralidad". Pues bien, antes que en otros, combatamos *cada uno en sí mismo*, todo lo que no se ajuste a la vida del verdadero católico. Si los millones de mexicanos que nos gloriamos de ser católicos nos propusiéramos *seriamente* ser excelentes católicos, bastaría UNA SEMANA para acabar con la inmoralidad, puesto que somos, gracias a Dios, una inmensa mayoría.

En otros países no son mayoría los católicos. Ellos tienen MENOS RESPONSABILIDAD QUE NOSOTROS de la inmoralidad reinante. ¡Qué terrible cuenta tendremos, pues, que dar nosotros si no luchamos como la Iglesia quiere!

## Domínica Quinta Después de Pascua

### LA ORACION

*Si quid petieritis Patrem in nomine meo, dabit vobis.*

Tema riquísimo es el que en estas palabras nos abre la palabra evangélica. La oración, fuente de todos los bienes y remedio de todos los males, arma para todas las batallas, medicina para todas las enfermedades y consuelo para todos los pesares.

Es, sin embargo, poco practicada, poco estimada y tal vez menospreciada la oración, unas veces porque se pretende obtener con ella lo que Dios no ha prometido dar, y otras porque no se emplea en la forma que Dios quiere que la empleemos.

A pesar de ello la oración siempre es escuchada y jamás regresa vacía, pues de otra suerte sería falsa la solemne afirmación de Jesucristo de que el que pide recibe, el que busca encuentra y a quien llama se le abre. Examinemos un poco lo que es la oración.

Orar es confesarnos y reconocernos necesitados de algo que no tenemos, y que creemos que otro nos puede dar, y pedirlo. Si no necesitamos alguna cosa, porque ya la tenemos, o creemos tenerla no la pedimos. Nadie pide de comer después de haberse saciado, puesto que no siente necesidad de ello. Tampoco pide alguien a una estatua, porque sabe que no puede darle lo que pide, aunque lo necesite.

De ahí se sigue que la primera condición para que una oración llegue al Cielo y obtenga el favor que pide es que sea humilde. Si nuestras palabras dicen una cosa y nuestro corazón, tal vez sin fijarse en ello, siente otra, nada tiene de extraño que la oración tenga eficacia muy pequeña. A veces pedimos con exigencia: eso revela que no somos, en nuestro concepto, necesitados, sino que nos creemos con algún derecho, falso, por supuesto, de que se nos atienda. Mas tal cosa es mentira, y Dios aborrece infinitamente toda mentira, por lo cual no nos dará lo que pedimos, porque estamos mintiéndole, aunque sin malicia formal. Tal vez, entonces lo que obtengamos sea algo muy contrario a nuestros deseos y hasta parezca un verdadero fracaso: Dios quiere darnos la llave que abre los tesoros, no los tesoros mismos, al hacernos sentir la humillación de no haber logrado lo que tan seguros nos sentíamos de obtener, porque esa seguridad nos la daba la soberbia, no la necesidad sentida y palpada.

No es, pues, falsa o difícil de entender la promesa "*si quid petieritis Patrem... dabit vobis*". Lo que es muy difícil de practicar es la verdadera humildad, y son pocos los que poseen esta llave que abre todas las arcas de los tesoros divinos, y saca de ellas cuanto quiere, sin limitación alguna.

Sin embargo, aun cuando nuestro corazón no sea perfectamente humilde, Dios no rechaza aquellas oraciones que se hacen en nombre de Jesucristo, porque orar con Jesucristo es como ocultar nuestros defectos detrás de sus infinitos méritos y entrar con El hasta el trono de la Misericordia. Por eso no hay oración más eficaz que la que ofrecemos en la Santa Misa y quien oye misa todas las veces que puede, se enriquece sin saberlo y asegura su salvación.

¿De dónde nace el empeño de la Iglesia en obligarnos, hasta bajo pecado mortal, a asistir a misa, siquiera los domingos y días festivos? De que ella sabe que, sin oración, no hay gracias, y sin gracia no hay salvación. Luego, si nosotros, en nuestra ceguera, no vemos nuestra necesidad in-

mensa de gracia, es menester que la Iglesia, que es nuestra madre, nos obligue a pedirla de la manera más segura y eficaz: mediante la oración de Jesucristo en el Santo Sacrificio.

Es de fe que nadie puede estar seguro de su salvación, sin especial revelación de Dios, y es de fe que Dios no niega la salvación a quien se la pide; pero ¿sabemos acaso cuánto hay que pedir la salvación para conseguirla, de modo que, hecho eso, ya no quede duda de que nos salvaremos?

¿Sabemos acaso que, a la hora de nuestra muerte no desfalleceremos en la oración y Dios nos niegue, por eso, la salvación? Luego la única cosa prudente que podemos y debemos hacer es *orar siempre* y de la mejor manera que podamos. Tal es, precisamente, lo que Jesucristo nos dice en el Evangelio y de muchas maneras. Unas veces se vale de la parábola del que teme la llegada del ladrón y no se resuelve a entregarse al sueño, no sea que aquel momento sea el escogido por el malhechor para asaltarlo. Otras veces nos habla de las vírgenes necias que, por no haber tenido encendidas sus lámparas toda la noche, no tuvieron tiempo de ir en busca de aceite en el momento en que llegaba el esposo. En otra parábola nos habla del rey que distribuyó sus bienes entre sus criados con la orden de "negociar con ellos mientras él regresaba".

Un hecho real, en la noche de su oración en el huerto, vino a darle la razón: Los apóstoles no oraron suficientemente, y fueron cobardes ante el peligro, cuando más necesidad tenían de la fortaleza de la gracia, para no abandonar a su Maestro, a quien habían asegurado que acompañarían hasta la muerte.

La Iglesia se adelanta, con su sabiduría y amor maternal, y casi nos fuerza con amenazas de castigo eterno a orar *Toda nuestra vida* desde que somos responsables de nuestros actos y *de la manera más eficaz*, mediante la oración de Jesucristo, por nuestra salvación. ¡He aquí la explicación del precepto dominical! ¿Y habrá cristiano con fe, que se enfade de que se le obligue a asegurar su salvación, al obligarle a oír misa cada domingo? ¿No es esto una necedad inaudita?

Uno de los remordimientos más punzantes del condenado en el infierno ha de ser, sin duda, el de no haber orado como era su deber, y haber perdido su alma por una cosa tan fácil de hacer, como es ponerse de rodillas y decir el Padrenuestro, que es la oración más perfecta.

Por algo decía San Agustín que sabe vivir bien, aquel que sabe orar bien. Los bienaventurados del Cielo, entre otras alegrías inefables que recibirán en el momento de entrar en él, verán con dicha incomparable que Dios les dio lo prometido, porque ellos supieron pedirlo con humildad y constancia. El premio por los méritos es, sin duda, una satisfacción, pero la alegría de haber sido objeto de misericordia quizá supere a ese gozo y encienda más en amor el alma de quien, viéndose enteramente indigno de tanta dicha, se da cuenta de que por fin la posee y Dios, oyendo sus gemidos, cumplió lo prometido: *Si quid petieritis Patrem in nomine meo, dabit vobis.*

Pidamos lo que queremos a Dios, pero siempre, y cada día, pidámosle, por Jesucristo su Hijo, la salvación de nuestra alma. Esa petición no puede rechazarla, si la hacemos con constancia.

## Domingo Infraoctava de la Ascensión

### LA CONFIRMACION

*Cum venerit Paraclitus, quem ego mittam vobis a Patre.*

Deber es de todo cristiano, so pena de condenación, vivir de tal manera su fe, que en ella se le reconozca como tal. "Al que me confesare de-

jante de los hombres, decía Jesucristo, yo le confesare delante de mi Padre. Y al que me negare delante de los hombres, yo le negare delante de mi Padre celestial". Por consiguiente, no basta con creer, si nuestras acciones, inspiradas por la fe, no dan testimonio de nuestras creencias.

Hay momentos en la vida del hombre en los cuales es un placer y una honra el profesarse católico. Los que nos rodean lo son, los que nos miran piensan como nosotros: nada más sencillo que sumarnos a ellos y decir con orgullo "Yo también soy católico". Pero estas ocasiones no se presentan a menudo. Las que abundan son aquellas en las que ser católico es casi lo mismo que estar en contra de todos los que nos ven y oyen. La conciencia entonces siente una sacudida violenta: Hay que vivir y obrar como la Fe te lo dicta, aunque se echen sobre ti legiones de enemigos.

¿Cuántos son los que claudican y se refugian en el sofisma de que en la vida privada ellos son una cosa, y otra, por necesidad, en la vida pública! ¿Qué diríamos de un soldado que dijera: Cuando visto el uniforme en los días de paz, y en las fiestas nacionales, soy uno, y cuando estalla la guerra y tengo que exponerme a las balas, soy otro, y me retiro del frente de batalla? ¿Es acaso menos soldado el que desfila entre aplausos, al son de bandas militares que el que repele la agresión enemiga con granadas y a punta de bayoneta? ¿No sucede muchas veces que los héroes que más se distinguen en el servicio de la patria, son aquellos que no llegan a gozar de otra recompensa que un monumento a su heroica muerte?

Si el cristiano espera vencer sin luchar, muy engañado se halla, no tardará en sucumbir. Mas he aquí que, sabiendo la realidad amarga que espera a sus seguidores, Jesucristo les prepara un escudo impenetrable y pone en sus manos una espada fortísima, para que, sin temor a la lucha, se enfrenten con el demonio y salgan victoriosos del encuentro.

Por eso, además del Sacramento que nos da la vida sobrenatural de la gracia, quiso dejar a su Iglesia otro, de suma importancia, aunque no de necesidad absoluta, para que nos sea más fácil la dura lucha contra el demonio, la carne y el mundo, enemigos irreconciliables del nombre cristiano, y sintamos el valor necesario para cumplir nuestra obligación de no avergonzarnos de ser de Cristo, sino que demos la cara abiertamente en defensa de la fe que llevamos en el corazón.

*Confirmación* llama la Iglesia a este sacramento. En su etimología nos indica lo que es y para qué sirve. Firme es lo que no cede a los empujes y choques que tratan de arrancarlo o derribarlo. Tal un árbol bien arraigado y un peñasco bien empotrado en la playa.

El alma necesita de la firmeza de Dios, para resistir los embates de sus enemigos, que son sobrenaturales y mucho más fuertes que ella. Entonces el Espíritu Santo, persona divina, presta su fortaleza y su virtud al cristiano y confirma o fortifica esas pequeñísimas energías, que en ella encuentra, haciéndola capaz de luchar con ventaja contra enemigos que de un soplo la hubieran derribado, sin ese auxilio, aunque respetando su libertad, para que la victoria sea del alma y el mérito le corresponda por entero.

Aunque en la Sagrada Escritura no se hace mención explícita de este Sacramento, cuya existencia reconoce el Concilio Tridentino, condenando a quienes llamen ociosa a la ceremonia de la confirmación; se hallan, no obstante, suficientes textos que indican los elementos que revelan en la Confirmación cuanto basta para que sea Sacramento. Efectivamente: Los Hechos de los Apóstoles refieren que éstos impusieron las manos sobre numerosos cristianos, bautizados ya por el diácono San Felipe, para que recibiesen el Espíritu Santo. De igual modo impusieron las manos a los discípulos de San Juan Bautista y recibieron éstos el Espíritu Santo. También se co-

lige que el bautismo es diferente de la confirmación del hecho de que Simón, llamado Mago, quiso comprar con dinero la potestad de imponer las manos, para dar el Espíritu Santo al hacerlo, como la tenían los Apóstoles.

Los efectos del Sacramento de la Confirmación en el alma están contenidos principalmente en las palabras de Jesús, al prometer a sus apóstoles que les enviaría al Espíritu Santo, cuando dijo: *Accipietis virtutem supervenientis Spiritus Sancti in vos, et eritis mihi testes.* "Recibiréis la virtud del Espíritu Santo, que vendrá sobre vosotros, y me seréis testigos..."; donde se indica el valor y la robustez que adquiere el alma con la presencia de la tercera Persona de la Santísima Trinidad, que viene sobre ella y la hace capaz de dar testimonio de Jesús, lo cual, en algunos casos, como en el de los primitivos cristianos, era equivalente de ser mártires.

Así, pues, si el cristiano con el Bautismo queda hecho hijo de Dios, con la Confirmación llega, por decirlo así, a la plenitud de la edad adulta y pasa a ser soldado de Jesucristo, armado con la fortaleza necesaria para defender su causa.

Tanto el Bautismo como la Confirmación imprimen, cada uno de modo diferente, una señal indeleble y espiritual, que impide que puedan ser reiterados. Así lo declara el Concilio de Trento.

No hace mucho tiempo la Santa Sede concedió a los párrocos la facultad, que antes era exclusiva de los obispos, de confirmar a los que no hubiesen recibido este Sacramento, cuando se hallen en peligro de muerte, facilitando todavía más a los cristianos la recepción de este auxilio divino, que Jesús dejó a sus soldados, para que le sirvan fielmente hasta la muerte.

Carlos María y Campos, S. J.

### Concurso "Buena Prensa" 1952

Conteste usted a las siguientes preguntas y gáñese 10 puntos en cada una. Si las contesta todas y su promedio no baja de 8, tendrá usted derecho para participar en los obsequios que se darán el último día del mes de junio. Se publicarán tres cuestionarios de diez preguntas cada uno en los meses de abril, mayo y junio. Enviense las soluciones cuando se avise.

#### QUESTIONARIO No. 2

- 1.— ¿A quién responde el Papa de sus actos?
- 2.— ¿Cuál es el deber primario del Estado con relación al recto orden social?
- 3.— ¿Por qué razón principal condena la Iglesia el divorcio?
- 4.— ¿Contra cuál mandamiento peca el escandaloso?
- 5.— ¿Por qué la Iglesia interviene en los problemas económicos?
- 6.— ¿Cuál es el fundamento de todos los principios de la Justicia Social?
- 7.— ¿Cuál es la virtud más excelente?
- 8.— ¿Qué diferencia hay entre el espiritismo y el espiritualismo?
- 9.— La proposición: la Virgen María no es la Madre de Dios, ¿es herética, próxima a la herejía o sospechosa de herejía?
- 10.— La proposición de Lutero: la Virgen María es una mujer como las demás, ¿es temeraria, capciosa, blasfema u ofensiva a los oídos piadosos?

## Solución a los Casos Propuestos en Marzo

### DERECHO CANONICO

#### ESTIPENDIOS DE BINACION MAYORES DE LOS SEÑALADOS

*Telesforo, pobre sacerdote de la diócesis X, con frecuencia celebra Misas de binación cuyo estipendio es mayor que el establecido por el arancel diocesano. Ya cuando se trata de enviar la cantidad de la binación a la curia diocesana, no manda sino lo tasado por el arancel.*

*Se pregunta: 1o.—Se puede pedir mayor estipendio por Misas manuales. 2o.—Qué decir acerca del estipendio de binación. 3o.—Quid ad casum?*

#### SOLUCION

*A lo primero:*

Es evidente la respuesta dada a este punto por c. 831 & 1: "Ordinarii loci est manualement Missarum stipem in sua dioecesi definire per decretum, quantum fieri potest, in dioecesana Synodo latum; nec sacerdoti licet ea maiorem exigere".

Pero no obstante, si espontáneamente se le ofrece un estipendio mayor, puede recibirlo, a tenor del c. 832:

"Sacerdoti fas est oblatam ultro maiorem stipem pro Missae applicatione accipere; et, nisi loci Ordinarius prohibuerit, etiam minorem".

El pedir un estipendio mayor que el tasado por el arancel diocesano, no solamente es un pecado contra la ley eclesiástica, puesto que así está mandado, sino también un pecado contra la justicia conmutativa, porque el estipendio está únicamente justificado por el derecho que tiene el sacerdote a una congrua sustentación, conforme a una medida determinada por la autoridad competente; ahora bien, el estipendio que sobrepase lo establecido no tiene justificación razonable, por lo tanto el estipendio pedido, si excede a la tasa fijada por el arancel, es indebido y el sacerdote que lo exige peca contra la justicia y está obligado a la restitución, como lo está el párroco que exige derechos mayores a los establecidos por la tasa diocesana, según lo mandado por el c. 463 & 2:

"Potiores (praestationes) exigens, ad restitutionem tenetur".

Con todo, no parece ilícito que un sacerdote pida un estipendio mayor que el tasado, cuando tiene diariamente estipendios mayores que los marcados en el arancel. Caso concreto: Yo celebro diariamente "Misas de a dólar". Sin ningún escrúpulo puedo pedir

a la persona que me manda decir la Misa lo equivalente a un dólar. En este caso no peço contra la juseicia ni contra la ley eclesiástica. porque ésta no me prohíbe recibir estipendios de a dólar; ni contra la justicia, porque lo que exijo (lo equivalente a un dólar) es lo mismo que recibiría, si celebrara una "Misa de a dólar", que tengo disponible.

Así como no se puede pedir mayor estipendio, así tampoco, donde el Ordinario lo disponga, se puede pedir menor. Diócesis existen en las cuales se prohíbe que se celebren Misas con menor estipendio, para impedir que las intenciones se acumulen en donde se pide menor estipendio, causando de esta manera perjuicio a los demás; pero de ninguna manera se prohíbe la aplicación gratuita, la cual es acto de caridad acrisolada y por ningún motivo expuesta a posibles abusos.

*A lo segundo:*

El c. 824 & 2 responde directamente a la pregunta: "Quoties autem pluries in die celebrat, si unam Missam ex titulo iustitiae applicet, sacerdos, praeterquam in die Nativitatis Domini, pro alia elemosyna recipere nequit, excepta aliqua retributione ex titulo extrinseco".

Antes de abordar la cuestión, necesario será adelantar algunas nociones acerca de los títulos que la Moral enseña y según los cuales el sacerdote está obligado a celebrar el Sacrificio de la Santa Misa. Seis son los títulos que los moralistas clasifican por los cuales es obligatorio a los sacerdotes celebrar la Santa Misa:

1o. Por razón del mismo Sacerdocio. El sacerdote por el mismo hecho de ser sacerdote está obligado a celebrar 3 o 4 veces durante el año.

2o. Por razón del Oficio. De este título nace la obligación de celebrar determinadas veces durante el año para aquellos que tienen cura de almas, como son los obispos residenciales, los párrocos o los que hacen las veces de los mismos. Es un título de estricta justicia, pues existe un contrato implícito entre el pueblo y el pastor, que no puede romperse sin que se ofenda la justicia.

3o. Por razón de estipendio. Es lícito pedir y recibir una limosna por la aplicación de la Misa, no como precio del fruto del Santo Sacrificio, sino para la congrua sustentación del sacerdote; al recibir la limosna se origina un contrato, que los moralistas llaman "innominado", pero verdadero contrato, y que como todo contrato lleva aneja una obligación de que se celebre la Santa Misa a intención del donante.

4o. Por razón de beneficio. El sacerdote que goza de beneficio no solamente está obligado por justicia a celebrar determinado número de Misas, sino también a otras circunstancias, v. gr.: a que la Misa sea cantada o rezada, en determinado lugar y a determinada hora, etc.

5o. Por razón de obediencia. Cualquier prelado secular o cualquier superior religioso puede exigir por diversos motivos, no sólo la celebración, sino también la aplicación de la Misa, aunque tratándose de sacerdotes diocesanos, sería imprudente exigirles que celebrasen y aplicasen la Misa por obediencia sin remuneración alguna, pues sufrirían grave daño; mas los superiores religiosos si suelen mandar a sus súbditos que apliquen por obediencia ad intentionem dantis o por la intención del superior. Esta obligación será o no de justicia, según que la intención del superior sea o no de justicia.

6o. Por razón de promesa. Ex fidelitate: solamente está obligado el sacerdote que promete celebrar una Misa. Rara vez induce la promesa una obligación grave y ciertamente nunca una obligación de justicia, porque debe suponerse que nunca habrá intención de imponerse una obligación de tal naturaleza.

Así, pues, según lo establecido por el c. 824 & 2, que todo sacerdote que hubiere celebrado una Misa por título de justicia, no debe recibir una segunda limosna por la Misa de binación, si fue dicha la primera Misa por estipendio; y según las indicaciones arriba anotadas podemos hacer las siguientes afirmaciones: el párroco que haya celebrado la Misa "pro populo", o el sacerdote que haya celebrado por estipendio, o el que lo haya hecho por obligación de beneficio, o el que haya celebrado por obediencia satisfaciendo una obligación de justicia no puede recibir estipendio por una segunda Misa que dijeren; pero lo que lícitamente puede recibir es una retribución *ratione laboris*.

Es útil transcribir lo que a este respecto dicen los comentaristas del Código de Derecho Canónico de la B. A. C.:

"Nótese que, al decir el canon que "si aplica una Misa por un título de justicia, no puede el sacerdote recibir estipendio por otra", no se contraponen título a título, sino título de justicia a percepción de estipendio; pero no se olvide tampoco que el estipendio engendra título de justicia. Por consiguiente, formulamos las siguientes conclusiones y aplicaciones prácticas, unas como ciertas y otras como más o menos probables:

1a. *ciertamente.*

a) no puede el sacerdote percibir estipendio (en dinero o en cualquier cosa material) por las dos Misas.

b) ni puede percibir estipendio por una de ellas, si aplica la otra por un título de justicia, v. gr.: la Misa "pro populo" (como se indicó arriba).

c) puede recibir estipendio por una, si aplica la otra por un título gratuito, v. gr.: por caridad o por fidelidad.

d) puede aplicar una por cualquier título de justicia y la otra por título gratuito.

2a. Probablemente:

a) puede el sacerdote aplicar una Misa por su pueblo, si es párroco, y la otra gratuitamente por el de un compañero que está enfermo; doctrina que, en la práctica, consideramos segura;

b) puede aplicar las dos Misas por su pueblo, una de ellas para suplir la que en otro día festivo dejó de aplicar; pero esta opinión, si bien defendida por algún canonista de nota, la consideramos menos probable y poco segura;

c) puede aplicar una Misa por su pueblo y la otra por una capellanía que posee, si urge la aplicación de las dos Misas en el mismo día; mas acerca de esta opinión debemos decir lo mismo que de la anterior. Si la obligación doble no urgiera en el mismo día, consideramos destituida de probabilidad la opinión benigna, aunque no falta quien la sostenga”.

Ya en el mismo canon, se establece una excepción. El día de Navidad todo sacerdote puede percibir un estipendio por cada una de las Misas que celebre, si es párroco, exceptuada solamente la que celebre por su pueblo.

Otra excepción es la costumbre que existe en el antiguo reino de Aragón, según la cual los religiosos pueden recibir estipendio por las tres Misas que celebren el día de Difuntos; los diocesanos solamente pueden recibir, según esa misma costumbre, el estipendio de dos Misas.

Finalmente la Santa Sede fácilmente concede un indulto a los Ordinarios de lugar para que la Misa de binación se aplique con estipendio, aunque la primera haya sido celebrada por título de justicia, con tal que el estipendio sea destinado a una casa pía, que puede ser el Seminario, como en muchas partes se acostumbra; rara vez también, por privilegio especial, ese estipendio puede quedar en poder del sacerdote para aliviar su pobreza. El Ordinario de lugar que goza de este indulto, no sólo puede permitir, sino también puede mandar a sus súbditos que se aplique la Misa de binación con su respectivo estipendio, el cual hay que entregar íntegro al Ordinario para su propia finalidad, a no ser que el estipendio haya sido concedido mayor que el tasado por el arancel precisamente para beneficio del sacerdote que celebra o por razón de trabajo o por alguna otra circunstancia, que siempre será externa al Sacrificio de la Misa.

Respecto a este punto los comentaristas del Código de Derecho Canónico editado por la B. A. C. traen a cuento una valiosa aportación: “En este caso (de binación), si se trata de Misas manuales, debe entregarse toda la limosna, y no solamente la de la tasa diocesana (S. C. del C., 13 de noviembre de 1937, A. A. S., XXX, 103). Pero si la Misa binada es de las llamadas fundadas o a manera de manuales (c. 826), hay que distinguir: o está legítimamente designada la limosna de cada una de esas Misas, o no lo está. 1) Si lo primero, hay que entregar a la causa pía toda y sola

la limosna designada por la fundación. 2) Si lo segundo, hay que entregar a la causa pía la limosna de la tasa diocesana. El resto queda en uno y otro caso a favor del capellán o titular de la fundación, pudiendo el Ordinario ceder algo, por razón de trabajo extrínseco, al que aplica la Misa (S. C. del Conc., 8 de mayo de 1920; A. A. S., XII, 536).

Con relación a esta cuestión cabe hacerse una pregunta: El sacerdote que indebidamente se reserva el estipendio de la Misa de binación, ¿peca contra la obediencia solamente o también contra la justicia? Ciertamente peca contra la obediencia, pero los autores discrepan en cuanto a la virtud de la justicia. Algunos afirman que los sacerdotes que indebidamente se reservan el estipendio de Misa binada pecan contra la justicia, y por tanto están obligados a la restitución, que en tal caso se haría, no al que dio el estipendio, pues con él todo está cumplido, sino al Ordinario, que es a quien corresponde el estipendio de la Misa de binación. El argumento de los que sostienen esta tesis es que no existiendo ningún título, en virtud del cual posean el estipendio de la Misa binada, indebida e injustificadamente se retiene el estipendio y por tanto debe ser entregado a quien corresponda, so pena de faltar a la justicia. El título, debido al cual, el estipendio puede retenerse lícitamente es la congrua sustentación del sacerdote, una vez que ésta está convenientemente cubierta no hay motivo razonable para la percepción de un segundo estipendio. Parece ser la sentencia más lógica.

En cambio hay otros autores, de igual prestigio y autoridad, que defienden que el sacerdote que reserva para sí indebidamente un segundo estipendio no peca contra la justicia; porque el que así obra a nadie quita lo suyo; no menoscaba el derecho del que manda decir la Misa, porque con él satisface todas sus obligaciones como si fuera la única Misa que celebrara; ni al Ordinario sustrae nada que por derecho estricto le corresponda. El razonamiento parece lógico, pero si atendemos al indulto concedido por la Santa Sede al Ordinario en virtud del cual puede permitir a sus súbditos que celebren Misa de binación con estipendio, veremos que es un requisito indispensable la entrega del estipendio de la Misa binada al Ordinario para que se utilice en una causa pía. Implícitamente existe un contrato: el Ordinario en tanto concede el permiso de percibir el estipendio por una segunda Misa, en cuanto que el sacerdote entregue el estipendio a la Mitra a fin de que se utilice en una causa piadosa; por tanto ese contrato implícito otorga al Ordinario derecho sobre el estipendio de una Misa de binación y consiguientemente también el sacerdote que sin motivo justificado se reserve el estipendio en cuestión peca contra la justicia y está obligado a restituir, en los términos arriba indicados.

Quid ad casum:

El Padre Telesforo tiene razón en no entregar lo que excede



a lo tasado en el arancel diocesano, cuando se trata de Misas de binación, si tiene a su favor las siguientes condiciones:

a) Si la persona que le da el estipendio mayor que el tasado por el arancel, implícita o explícitamente le manifiesta la intención de darle el estipendio más elevado precisamente para ayudarlo en su indigencia o para mostrarle su amistad.

b) Si lo excedente de la cantidad superior a lo tasado se lo reserva a causa de una circunstancia extrínseca al Santo Sacrificio; ésta generalmente es el mayor trabajo que en la celebración se emplee. Así por ejemplo: el arancel establecido por el Primer Sínodo Diocesano del Arzobispado de México manda que al sacerdote que celebre Misa de 5 a. m. se le dé por razón de trabajo extraordinario 5.00 y para las Misas de 1 y 1.30 establece que se retribuya al sacerdote con la cantidad de 6.00 por el mismo concepto. Lo mismo hay que decir de las Misas cantadas o de las Misas que digan en lugar apartado de la ciudad, para llegar al cual se necesita emplear más tiempo y sufrir más incomodidades.

Así, pues, si el P. Telesforo movido por estas razones manda a la Curia solamente lo tasado por el arancel, está en su justo derecho; pero si no lo ampara ninguna de estas dos razones peca contra la justicia y está obligado a la restitución. La pobreza en que vive no lo excusa de la obligación de entregar íntegro el estipendio de la Misa de binación; pues en este caso el camino seguido por el P. Telesforo no es el indicado para aliviar su pobreza, para ello debe recurrir a su Ordinario y él deberá buscar la manera de resolverle su problema.

Pbro. Esteban M. de la Serna.

Tlalpan, D. F.

También respondieron el Sr. Pbro. D. Manuel Vázquez, Párroco de San Miguel Papasquiari, Dgo. y el Sr. Pbro. D. Tomás C. Delgado, Párroco de Cuencamé, Dgo.

### LITURGIA Y RUBRICAS

#### VISPERAS PONTIFICALES DE LA FIESTA DE LA INMACULADA

Teófilo y Francisco, dos Maestros de Ceremonias, preparanse para dirigir las primeras visperas pontificales de la fiesta de la Inmaculada Concepción de María y en dos puntos no logran ponerse de acuerdo: Teófilo afirma que los Canónigos se han de revestir con los ornamentos de su grado y Francisco sostiene que con traje coral han de asistir a la función litúrgica; Teófilo quiere que cuando el Obispo entone, mejor dicho, haya terminado de entonar el Ave, maris stella se arrodillen (hasta entonces, no antes) los que asisten al Obispo y los demás Corales, y Francisco está en que se han de arrodillar cuando ha terminado la preintonación.

Toman, como en otras ocasiones, la resolución de preguntar a "Christus" y conviene en aceptar su solución. Entre tanto, el primer Maestro aprieta los puños de sus manos, toma una actitud grave y dice: ¡Por esta vez los Señores Canónigos se revisten con los ornamentos de su grado, y todos se arrodillan cuando haya terminado la preintonación; por otra vez "Christus" tiene la palabra.

¿Cómo resuelve "Christus" el conflicto?  
¿Qué juzga de la actitud del primer Maestro?

### SOLUCION

#### DOCTRINA:

1. *Postquam ergo Episcopus ad Ecclesiam pervenerit, leemos en el Ceremonial de los Obispos (Lib. II, Cap. I, n. 2), orationem- que ante Sanctissimum Sacramentum, et Altare majus fecerit, ordine superius . . . narrato: quo tempore Canonici sument paramenta, scilicet Amictum super Cottam, aut Rocchettum, et alia; paratisque omnibus Canonis Amictibus, et sacris paramentis juxta normam in eodem capite . . . traditum, ipse Episcopus paucillum sedet in sua sede.*

El Capitulo que citamos trata de las Visperas Pontificales.

El P. De Herdt (Praxis Pont., Tom. II, n. 4), comentando las palabras del Ceremonial *sument paramenta*, en una llamada indicada con la letra c, dice: "Canonici omnes parantur amictibus super cottam et rechottum, prout eis convenit, et praeterea presbyter assistens pluviali, duo diaconi assistentes delmaticis, aliique sicut dictum est tom. I, n. 135.

El citado P. De Herdt (ibid., n. 8), comentando las preintonaciones prescritas en el Ceremonial para las Visperas Pontificales, dice: *Antiphonam incinere est ejus sonum edocere*. Y en el mismo número, poco más adelante, agrega: *Antiphonam intinere seu praintonare, ut supra dicitur, est tonum praecinere, antiphonam inchoando, non longam illius periodum proferendo, sed aliquam particulam, non tamen nimis concisam, clara quidem et sonora voce, non autem ab omnibus intelligibili.*

2. El Ceremonial de los Obispos prescribe (Lib. 2, Cap. 1, n. 12): *Si vero fuerint Hymnus Veni Creator Spiritus, aut Ave Maris Stella, dum Episcopus intonat, omnes genuflectunt, et statim ipse quoque Episcopus ibi in suo genuflexorio ante Altare, si adest, genuflectit, sin minus in sua ipsa sede super aliquo pulvino, ad id parato, permanens in genuflexione usque ad finem primi versus; quo finito, surgit, surgentibus omnibus, et stat, quousque perficiatur Hymnus, cum Versiculo et Responsorio.*

#### APLICACION DE LA DOCTRINA CITADA AL CASO PROPUESTO

1) Contra lo que sostiene Francisco, los Canónigos han de tomar los ornamentos que conviene a cada cual según su dignidad o grado. Entendemos que se trata de Visperas pontificales del Obispo *ad thronum* en su propia Catedral. La doctrina del Ceremonial y su comentario del P. De Herdt no dejan lugar a duda.

2) Pero en lo segundo Francisco, contra lo afirmado por Teófilo, está en lo justo, lo cual también aparece evidente por las palabras del Ceremonial citadas: *Dum Episcopus intonat, omnes ge-*

*nuflectunt, et statim ipse quoque Episcopus ibi in suo genuflexorio ante Altare, si adest, genuflectit, si minus in sua ipsa sede super aliquo pulvino.*

Y la razón de esto es obvia: la preintonación es un acto por el cual se indica al Preste cómo ha de entonar lo que va a seguir; y la entonación pertenece ya a la oración litúrgica, ya es la liturgia, laudativa en nuestro caso.

Pbro. J. Cruz Ramírez.

## Consultas

1133.—*BENDICION DE S. DIMAS.*—¿Cuál es la fórmula para bendecir las velas de San Dimas y qué uso tienen dichas velas?—R. J. M.

**RESPUESTA:** No pueden darse otras bendiciones que las contenidas en los libros litúrgicos Misal, Pontifical y Ritual Romano. Ahora bien, en ninguno de los tres está contenida la fórmula para bendecir las velas de San Dimas. Luego no puede darse tal bendición con alguna fórmula propia. Si en algún Manual, Vademecum u otro libro se hallare semejante fórmula, se ha de tener como no aprobada (1), y aun el mismo libro se deberá considerar como prohibido, por no concordar con los litúrgicos (2).

En cuanto al uso de dichas velas, diremos que *prius est esse...*

Cango. Ezequiel de la Isla.

1134.—*COMUNION DEL JUEVES SANTO.*—Muy Rvdo. Pbro. J. Cruz Ramírez: Me permito exponerle lo que yo he visto durante la Semana Santa en una casa de Religiosos, cosa que me pareció muy mala, pero puede ser me haya equivocado.—El Jueves Santo se hizo la función de la Misa cantada, etc., etc. Acabando la Misa algunas personas pidieron la Comunión, y unos Padres se la dieron en la Sacristía donde había sido llevado el Copón con las hostias consagradas que habían quedado. Algunos hicieron observar que eso no era permitido, estando prohibido dar la Comunión después de la Misa. ¿Qué hizo el Superior? Hizo trasladar el Copón a la Capilla privada del Convento y allí siguió dando la Comunión a las personas que la pidieron... ¿Qué le parece? ¿Se puede o no se puede dar la Comunión después de la Misa cantada el Jueves Santo? ¿hizo bien el Superior en trasladar el Copón a la Capilla del Convento para dar allá la Comunión?—Fray Leoncio de Guadalete. (1).

**RESPUESTA:**

1. El caso propuesto es litúrgico moral, pues no sólo se pregunta

(1) Decr. 2775, 9.—(2) Decr. 2689, 4.

(1) Esta consulta nos fue enviada directamente por el consultante desde el 2 de julio del año próximo pasado, y teníamos intención de contestarla siquiera para antes de la Semana Mayor del año en curso; pero trabajos apremiantes y de urgente realización nos impidieron estudiar y contestar antes a la pregunta de que ahora vamos a tratar. Supuesta la indulgencia de nuestro consultante, vamos a decir nuestro humilde parecer sobre el caso.

si se procedió conforme a las rúbricas, sino también si se obró con licitud.

2. Los liturgistas y los moralistas están acordes en que por todo el Viernes Santo no se puede dar a los fieles la Comunión, y en que el Sábado Santo sólo se debe dar *inter Missarum solemnium* e inmediatamente después; y el P. Martínez de Antóñana (743) hace notar que, aunque no hay ley expresa que prohíba la Comunión a los fieles después de la Misa solemne del Jueves Santo, es contrario a las disposiciones litúrgicas hacerlo, y los moralistas también hacen mención de esa prohibición.

3. Vengamos al caso, y en primer lugar nos preguntamos si la prohibición de distribuir la Comunión a los fieles después de la Misa solemne del Jueves Santo encierra una obligación de tanto peso, que no ceda ante el ardiente deseo de aquellos fieles que no quieren quedarse sin comulgar en día tan grande, muy conforme por otra parte a los anhelos de la Santa Iglesia; y quizá esos fieles buscaban confesión y por eso no estuvieron a su debido tiempo para comulgar, o vinieron de larga distancia, o tal vez practicaron sus ejercicios cuaresmales. Se trata de una ley eclesiástica, humana, que no obliga con grave incómodo. Por todo esto no nos atrevemos a ponerlos de parte de la ilicitud de los religiosos y del Superior de ellos a quienes se refiere la consulta. Si en la sacristía, donde se dio primeramente la Comunión, había altar debidamente preparado, juzgamos que nosotros en apuro semejante habríamos obrado del mismo modo; cuando se prosiguió la distribución en la Capilla privada, seguro se hizo para seguirse distribuyendo más decorosamente, y esto con muy buen acuerdo.

Nuestro humilde sentir es que los Párrocos y todos los Sacerdotes a quienes corresponda, con toda oportunidad den a conocer a los fieles estas disposiciones, exhortándolos a que ayuden a observarlas disponiéndose para que se presenten a su debido tiempo a la sagrada Mesa; pero si alguno por causa de fuerza mayor, o si a pesar de estas diligencias de los Señores Sacerdotes, va a pedir encarecidamente la Comunión, que se le dé privadamente, ocultamente para evitar el escándalo.

Adviértase que esto es lo que pensamos, que nuestra opinión es discutible y con gusto recibiríamos las luces que nuestros compañeros de pluma nos enviaran, aunque ello nos obligara a modificar nuestro criterio, no queremos humillar ni vencer, queremos hacer luz y dar con la verdad.

Pbro. J. Cruz Ramírez.

1135.—*VINO DE CONSAGRAR "EXCELSIS".*—¿Me puede decir si el vino "Excelsis" que en la etiqueta lleva un cáliz, etc., y trae otra etiqueta con la autorización de un Prelado español, se puede usar?, pues un Sacerdote me dijo que no era vino auténtico.—Jaime, Pbro.

Conozco ese vino; lo vende "La Madrileña".—Callejón de San Antonio Abad 57.—México, D. F. Es vino sintético y por lo mis-

mo no es lícito usarlo y temo seriamente que no sea válida la Consagración que con él se haga.

Luis Ma. Vereá, S. J.  
Dir. del Inst. Químico "Berzelius"

1136.—EL PERIODICO "LA CRUZ DE LA PATRIA".—No sé si conocerá usted el periódico quincenal que lleva por título "La Cruz de la Patria" que quiere aparecer como católico y adicto a la Iglesia, pero que en realidad está muy lejos de ello. Fíjese usted en los párrafos que le marco en un ejemplar que le envío hoy por correo, sobre todo en el que se ataca a nuestros Excmos. Prelados y en especial al Excmo. Sr. Arzobispo Primado.—Francisco, Pbro.

Tiene usted razón en dudar de la catolicidad de ese periódico que parece ser el portavoz de una organización llamada "integrismo nacional", la cual, según aseguran sus mismos componentes está formada por "miembros de la antigua, gloriosa y por desgracia desaparecida Asociación Católica de la Juventud Mexicana".

Se trata de un grupo de antiguos acejotaemeros que empezaron por no sujetarse a las normas dadas por la Jerarquía Eclesiástica y formaron rancho aparte, independientemente de la Acción Católica Mexicana, en la cual está la verdadera "Asociación Católica de la juventud Mexicana". Entre otras cosas que usted me señala salta a la vista que es absurda la interpretación que dan a las frases que atribuyen a nuestro Excmo. Sr. Arzobispo Primado, que jamás ni con sus palabras, ni con sus hechos ha dicho nada en contra de lo que ordenaron los Sumos Pontífices Benedicto XV, Pío XI y Pío XII. Lo que no entendieron, ni quieren entender esos señores *integristas*, es que no son ellos, sino el Vble. Episcopado el que tiene que señalar el camino que debemos seguir los católicos en México; camino que se ha ido mejorando de hecho con una tolerancia franca y decidida, que fundadamente se espera que nos conduzca a la verdadera libertad de jure, que tarde o temprano se conseguirá.

En primer lugar dice el Sr. Joaquín Blanco Gil en el artículo editorial que con el título de "La Carta Magna y el Episcopado en México" aparece en "La Cruz de la Patria", número del 1º de febrero, que el Excmo. Sr. Arz. Primado hizo unas declaraciones en Madrid el 25 de octubre de 1951 expresando: "Naturalmente que nosotros, los católicos, no nos metemos para nada en política y que respetamos y exhortamos al respeto de la Constitución y de las leyes gubernamentales a nuestros hermanos".

No sé de dónde habrá sacado el Sr. Blanco Gil esas declaraciones. Personalmente vi al Excmo. Sr. Arzobispo Primado rogándole me dijese a quién y dónde había hecho esas supuestas declaraciones, y como era natural no tenía memoria de haber dicho lo que se le atribuye. Me remitió a lo publicado por los diarios de esta Capital en los cuales aparecen sus declaraciones del 31 de julio de ese mismo año de 1951, y a lo que se lee en "Excelsior" del propio 25 de octubre del mismo año.

Las declaraciones del Excmo. Sr. Arzobispo Primado del 31 de julio de 1951 fueron las siguientes: "De acuerdo con algunos Prelados y a propósito de varias preguntas que se nos han hecho, juzgo conveniente declarar que la actitud de la Iglesia Católica en México es apolítica en el sentido de que no se adhiere a ningún candidato; pero exhorta a los católicos a que cumplan sus deberes de ciudadanos votando por los candidatos que juzguen más convenientes para el bien de la Patria, conforme a las normas de la Iglesia.—México, D. F., a 31 de julio de 1951.—† Luis Ma. Martínez, Arz. de México.

Lo que aparece en "Excelsior" con el título de "Aboga Mons. Martínez para que México reanude sus relaciones con España" y que se refiere a lo que nuestro Arzobispo Primado dijo a un repórter del periódico "Pueblo" el 24 de octubre, en Madrid, es lo siguiente: "El Primado de México durante la misma entrevista puso en relieve el espíritu católico del pueblo mexicano y afirmó que los últimos gobiernos, los del Gral. Avila Camacho y el Lic. Miguel Alemán han sido favorables a la Iglesia".

Por tanto, todas las diatribas que dirige el Sr. Blanco Gil al Excmo. Sr. Arzobispo Primado carecen de fundamento y ciertamente pueden ocasionar graves daños al pueblo.

Deberían recordar estos católicos puros e íntegros que esa su actitud farisaica resulta totalmente viciada precisamente porque ataca a los Obispos que, en comunión con la Santa Sede, son dentro de sus diócesis la autoridad primera y más respetable, a la que se debe obediencia, fidelidad y acatamiento. Resulta sencillamente absurdo un catolicismo puro e íntegro que se rebela contra la Jerarquía Eclesiástica.

Si de verdad quiere "integrismo nacional" luchar por el bien de México, deje su postura altanera y considere que no hay peor camino para la ruina de nuestra Patria que el que aleja de los únicos, que entre todas las tormentas y las obscuridades del momento, tienen la misión, encomendada por Dios, de guiar a sus fieles, y saben, y sabrán cumplirla siempre con mano más segura y mucha mayor visión que la de nuestros propios y personales sentimientos, por muy puros e íntegros que los creamos.

Lo contrario es rebeldía, orgullo, soberbia, que no pueden provenir, en último término, sino del padre de la soberbia, del orgullo y de la rebeldía, pero nunca del Padre de las luces, de la verdad y del bien.

Por supuesto ese periodiquito no tiene censura eclesiástica, ni la puede tener, y a los fieles hay que decirles que no lo lean, pues de hecho es malo.

J. A. Romero, S. J.

## Casos para este mes

### DERECHO CANONICO PODERES DEL VICARIO COADJUTOR

Silvano, vicario coadjutor de X, recibe un recado del Sr. Cura en donde le hace saber su salida por tres días. Inmediatamente después de que el párroco se ha ausentado de la parroquia, llegan unos feligreses pidiendo a Silvano que otro día los case. En vista de que no hay ningún inconveniente —ya se han hecho las amonestaciones, etc., . . . —otro día asiste a este matrimonio.

Se pregunta: 1o.—Naturaleza de la potestad de un Vicario coadjutor. 2o.—Algunos de sus derechos y obligaciones. 3o.—Relaciones para con su párroco. 4o.—Quid ad casum?

### M O R A L

#### OBLIGACIONES MORALES DE LAS OBSTETRICES

¿Qué obligación incumbe a la obstetrix en lo que se refiere a la salvación eterna del niño? ¿Debe protegerse más la vida material que la del espíritu?

#### LITURGIA Y RUBRICAS

##### JOSE Y JESUS

José y Jesús son Maestros de Ceremonias de la misma Catedral. El primero hace poco, muy poco tiempo, que comenzó a desempeñar su oficio, pero se atreve a contrariar con frecuencia al compañero, como lo vamos a ver en la siguiente disputa:

—El Presbítero Asistente se equivocó hoy en la Misa pontifical, Jesús. ¿No te diste cuenta de ello? Al señalarle el último evangelio colocó el Canon Pontifical en donde se pone la sacra con el Evangelio de San Juan en las otras Misas.

—¡Así debe ser!

—Así no debe ser, Jesusito: debe colocarse el Canon en medio del altar, ahí mismo donde el Obispo terminó la bendición a los fieles ahí debe decir el último Evangelio, aunque vuelto al lado del Evangelio.

—Mira, José, no tengo ganas de contradecir; preguntemos a "Christus" y sigámoslo.

¿Qué dice "Christus"?

## "EL ARTE RELIGIOSO ESPAÑOL"

SERRADEL HERMANOS, S. A.

México, D. F.

Tel. 36-84-11

Gral. Prim 62

Importación Directa

Fábricas en Olot SAN ANTONIO MARIA CLARET Fundada en 1932  
Especialidad en Figuras Artísticas de Belén y Niños de Cuna  
Exposición Permanente.

Imágenes  
En Pasta de Madera  
Y Cemento Portland  
Restauración de  
Pinturas y Esculturas  
Sastrería Eclesiástica  
Libros Religiosos  
de todas clases.  
Ornamentos Sagrados  
Estandartes

Dalmáticos  
Casullas  
Palios  
Estampas  
Capas  
Medallas  
Rosarios  
Altars  
Andas

Orfebrería  
Manifestadores  
Candelabros  
Custodias  
Sagrarios  
Lámparas  
Cálices  
Copones  
Sacras  
Urnas

## SACERDOTES ADORADORES

### Para una Adoración Eucarístico-Sacerdotal

#### JESUS TENTADO EN EL DESIERTO.—EL SACERDOTE Y SUS TENTACIONES

"Jesús fue movido por el Espíritu a subir al desierto para que fuese tentado por el diablo". (Math. IV:1).

Entra en los designios de la Providencia el que todos los hombres tengan tentaciones, y desde el momento en que se deciden a abrazar el servicio de Dios, deben precisamente desde luego prepararse a resistirlas con denuedo. "Fili, accedens ad servitutum Dei... praepra animam tuam ad tentationem".—(Eccli. II-1). ¿Cuánto más deberá hacerlo el Sacerdote, quien no sólo se dedica al servicio de Dios, sino también a presentarle abundancia de fieles y generosos servidores?

Los Sacerdotes integran la MILICIA de Jesucristo que continúa por ellos la guerra que El mismo ha comenzado contra los poderes del infierno. No es de extrañar, por tanto, que el infierno dirija contra los Sacerdotes sus más rudos ataques. Conoce, además, todas las ventajas que para la ejecución de sus satánicos proyectos le reporta la caída de un Sacerdote: todo el ejército se resiente de los golpes asestados al Jefe, como todo el rebaño, a los que se asestan al Pastor.

Nuestras mismas ocupaciones auxilian poderosamente a nuestros enemigos. Unas nos ponen en contacto con la corrupción del siglo y de sus vicios... Otras nos proporcionan estimación, respeto y consideración. Si tomamos parte en asuntos ajenos a nuestro ministerio, entramos en el camino recto que conduce a la disipación, al olvido de Dios y al amor al mundo... ¿Tenemos una vida retirada? La soledad tiene sus demonios. Todo Sacerdote puede decir con San Bernardo: *Undique bella mihi video, undique tela volant, undique tentamenta, undique pericula; quocumque me vertam nulla securitas est.*—Es por tanto indispensable, del todo necesario, vigilar sobre las tentaciones: los golpes que se previenen casi no dañan: *Jaculamini feriant quae praevidentur.*

#### ADORACION

No cabe duda de que uno de los más profundos misterios de la vida mortal de Jesucristo Ntro. Señor, se esconde en el inesperado incidente de las tentaciones que el diablo asesta con una osa-

día sin igual, al Hijo de Dios hecho hombre. ¿Por qué permite su Majestad Soberana someterse a esta humillación? No hay término de comparación para poder medir lo inconmensurable de semejante prostración. Fue profunda la humillación cuando el Hijo del Excelso —*Caro factum est*; mayor aún cuando nace niño llorando por el dolor; tiritando de frío por la inclemencia e incomodidades de la pobreza; Víctima inocente, pero indefensa, se ve obligado a huir del perseguidor para escapar de la muerte. Sube de punto la humillación, cuando enclavado en la ignominiosa Cruz de los ajusticiados, es el oprobio del pueblo, y la Justicia Divina cae sobre El, inexorable, por haber cargado con los pecados de todos los hombres. Más aún *En el sacramento de la Eucaristía* esconde bajo los sacrosantos velos sacramentales su Persona divina, su Sacratísima Humanidad y sólo aparece como un *Inerte Alimento* de las almas! ¡Oh prodigio del *Amor divino!* Pero... *ser tentado por el diablo* rebasa toda ponderación...

Adora en silencio, oh Sacerdote Eucarístico, este misterio de humillación. Baja tus ojos; clava tus miradas en la humillación del SACERDOTE ETERNO. Mira y contempla cómo, de qué manera y hasta qué grado esconde tu Jesús, su Omnipotencia, su infinita Sabiduría, su inconmensurable Bondad y demás divinas perfecciones, al ser tentado por el diablo; dejándose llevar únicamente, de la inmensa ternura de corazón hacia sus muy amados Sacerdotes, a quienes ve como a las niñas de sus ojos; para enseñarles con su ejemplo, dice S. Crisóstomo, como hacen los atletas con sus discípulos; para que tuviese mayor misericordia de nosotros, dice S. Agustín, al ser tentados, habiendo El sido antes tentado en todas las cosas; y para que tuviésemos, dice S. Pablo, un Pontífice que supiese compadecerse de nuestras enfermedades. Yendo por delante, te señala el camino y las armas. Pon toda tu confianza en tu amoroso Jesús; procede en toda tentación con *calma absoluta* —con *firmeza constante*— conserva tu *energía y superioridad*; pues, por tu sagrada unción sacerdotal eres *legado* del Sumo y Eterno Sacerdote. En tu Misa, dignamente celebrada, debes prevenirte para los combates cotidianos que has de librar a cada paso...

#### ACCION DE GRACIAS

Asegura S. Lucas que, concluidas las tentaciones, el diablo dejó ya en paz a Jesucristo Ntro. Señor y que *Ecce Angeli accesserunt, et ministrabant ei...* De un modo semejante, cuando el cuidadoso Sacerdote ha logrado vencer al enemigo y puede ya entonar el himno de la victoria alcanzada con la gracia del Altísimo, siente luego la voz de Dios, dentro del testimonio de su propia conciencia, que se muestra satisfecho y complacido, de que pudo estar a la altura del deber y espontáneamente levanta del fondo de su corazón Sacerdotal el reconocimiento al mismo Dios y Señor de toda su fortaleza y se escapa de su pecho el *Te-Deum* y el *Magnificat* anima mea, con el entusiasmo del que agradece la gracia y se apresta a la expresión de la gratitud, acabando con la familiar expresión

que cada instante salta de sus labios y de su corazón: *Non nobis, Domine, non nobis: sed nomini Tuo da gloriam...* Y en este constante flujo y reflujo de gracia recibida —gracia *agradecida*, va cobrando fuerzas para las luchas y combates de la vida, complaciéndose en no dejar jamás de mostrar, de alguna manera, su corazón siempre agradecido. Otras veces siente el grande deseo de invitar a todas las criaturas del universo, como los niños del horno de Babilonia, para que su agradecimiento se aumente en intensidad y en extensión, para glorificar más cumplidamente a la *Fuente de Bondad y de Amor!*

#### REPARACION

Pero, ante la adorable presencia de Jesús Sacramentado, vuelve el Sacerdote Eucarístico sus miradas al mundo y se da cuenta de innumerables estragos, horribles pecados, gravísimos escándalos y espantosos crímenes; todo esto se comete bajo las terribles tentaciones del perverso enemigo del hombre; y entonces siente el buen Sacerdote, la necesidad de reivindicar, de alguna manera, tantas maldades; desagraviar al *Amor menospreciado*; y de reparar cumplidamente a nuestro amable *Redentor*; y recuerda lo que ha dicho el Apóstol San Pablo: *Sin derramamiento de sangre no es posible ninguna Redención.* —Quiere esto decir, que para redimir almas es necesario el sacrificio del que debe redimir las. Y tras de exclamar: *Misereor super turbam*, como en otro tiempo exclamara el Buen Jesús, sintiendo en su corazón lástima y compasión de aquellas muchedumbres, el Sacerdote Adorador se empeña en unir a la Sangre Preciosísima de Jesús, sus penas interiores, sus propias tentaciones y luchas, sus enfermedades, las incomprendiones de su pueblo; las sequedades y arideces de su espíritu acojonado; la ingratitude de los beneficiados por sus manos; el abandono en el pecado de tantas almas a quienes ha buscado y llamado sin ser correspondido y cuanto de amargo siente en las horas de la prueba... Termina clamando al Señor, como en otro tiempo: el Profeta (Joel II - 17) *Inter vestibulum et altare plorabunt sacerdotes, ministri Domini, et dicent: Parce Domine, parce populo tuo: et ne des hereditatem tuam in opprobrium, ut dominantur eis natione.*

#### SUPLICA

Y antes de salir de la presencia amorosa de Jesús Sacramentado, por sí y por el pueblo que se le ha encomendado eleva el Sacerdote Adorador sus peticiones, aprovechando esta solemne audiencia con su Rey y Amorosísimo Padre. Pide: por la libertad de la Iglesia y en especial por sus Príncipes befiados; por la extirpación de las herejías; por la conversión de los pecadores; por los Sacerdotes, especialmente por los que sufren tentaciones y persecución; por los Sacerdotes Adoradores y demás almas Eucarísticas a fin de que aumenten su amor a Jesús Sacramentado.

Mons. Jesús Ruiz Vidaurri.

DE UNAS CARTAS EDIFICANTES

AMBICION DIVINA

Nuestros Asociados leerán con mucho placer los fragmentos de algunas cartas que hemos recibido. Son el fruto de un amor eucarístico fortalecido y madurado en la misma linfa purísima que regó las almas privilegiadas de San Alfonso Ligorio y el Beato Julián Eymard.

Se trata de sacerdotes capaces de una ambición sublime, divina, y que debiéramos tener todos los que fuimos llamados a la intimidad supra-angélica del Altar.

Uno de ellos dice:

"Muy respetado P. Director:

El suscrito, su servidor es miembro de los "Sacerdotes Adoradores" de España, pero la distancia y a veces la desidia me obligan a estar muy aislado, poco me comunico con el Centro dicho; y mucho me ayudaría agregarme a un Centro de Méjico, si se pudiera. También ardo en deseos de que los Sacerdotes de esta Diócesis se inscriban como miembros y he tenido pláticas con algunos, encontrando buen ambiente".

Otro, refiriéndose a los sacerdotes agobiados con las tareas ministeriales, escribe:

"Cuanto más se inmola el sacerdote en las actividades ministeriales, le es más indispensable refugiarse en el Sagrario para ilustrarse con las luces del Espíritu Santo que brotan a raudales de la Hoguera del Amor Eucarístico. Y esto lo prodiga la Hora de Adoración Sacerdotal. Obra que se traduce en un signo precioso de una finísima correspondencia al Amor de los Amores de parte del alma más amada por Dios en la tierra: el sacerdote".

Y después de la distribución que hicimos por correo de las tarjetas-recordatorios juntamente con las cedulitas de la Adoración, recibimos unas letras de las cuales extractamos lo siguiente:

"...La dicha tarjetita me llegó como un flagelo para sacudir mi lamentable indolencia. Le declaro para mi confusión: Mi meditación acostumbrada por la mañana es muy corta... y a veces tengo que apresurarla pues en ocasiones por mi culpa no me doy tiempo para ella. Así pues, de todos modos digo que mi Adoración Eucarística semanal, ¡me hace mucha falta! Hoy le mando mi "libellus adorationis" para que vea que mi enmienda va a ser sincera. El Buen Jesús me perdone y me bendiga a mí y a mis feligreses..."

Hasta aquí los fragmentos de estas tres misivas que rebosan un anhelo y una ambición verdaderamente sacerdotales por llegar a las playas del Amor Eucarístico bogando entre tanto por un poicélagos tan lleno de peligros como debe ser del que combate por el Reino de Cristo Señor nuestro, contra el poder de Satanás.

COMO HACER NUESTRA ADORACION

CUESTIONES RESUELTAS

1.—La Adoración debe transcurrir en la meditación o la contemplación eucarísticas en el tema que más agrade a fin de conseguir una íntima comunicación entre Nuestro Señor Jesucristo y su Ministro en la tierra y obtener el advenimiento del reino de Dios en los sacerdotes. El B.

Padre Pedro Julián Eymard recomienda para esta Adoración el método de los cuatro fines del Sacrificio del Altar dividiendo la Hora en cuatro partes consagrandolo el primero a la Adoración; el segundo a la Acción de gracias; el tercero a la Reparación; el cuarto a la Súplica. Si es necesario, ayúdese con un libro que alimente el calor de la devoción.

2.—Esta Hora no se ha de ocupar en el rezo del Oficio Divino, si no es a lo más unos treinta minutos cuando el Adorador esté muy apremiado en su tiempo por sus labores ministeriales. Los otros treinta, en este caso, deberán ser indispensablemente para la oración mental a fin de lucrar la Indulgencia Plenaria anexa a esta Adoración.

Fuera de la secuela de esta santa Obra de supererogación, debemos recordar que está concedida a los clérigos "in sacris", una Indulgencia Plenaria por rezar el Oficio Divino todo en partes, delante del Santísimo expuesto o reservado. (S. Penit. 23 oct. de 1930).

3.—En esta Hora de Adoración se puede rezar el Smo. Rosario con tal que se mediten los Misterios del Señor.

4.—Es claro que se llegará a lo óptimo, si la oración mental cotidiana encarecida a los clérigos por el cánón 125, se hace por lo menos una vez a la semana delante del Santísimo, con tal que entonces perdure una hora.

5.—Por causa de los santos ministerios u otras emergencias cuya expedición sea urgente, se puede interrumpir la Adoración con tal que se reasuma el mismo día. (Art. VI de los Estatutos). Sin embargo, todavía podemos decir que las interrupciones dichas disminuyen a lo menos ordinariamente, la intensidad y el fervor de la Hora continua.

6.—Durante la Adoración, es muy confortante estar dentro del Presbiterio (con sotana y cotta si está expuesto el Divinísimo), o frente al Altar o mirando al Sacramento o al Sagrario. Empero, se puede hacer la Adoración en cualquier lugar del templo con tal que se entienda la presencia ante el Santísimo.

7.—El cohermano legítimamente impedido para ir a la iglesia, podrá hacer su Adoración en la casa y aun suplir la Hora con otra obra. Todo mediante la conmutación hecha por el confesor según el canon 935. Este "confesor" puede ser cualquier sacerdote habilitado para oír confesiones aunque de hecho no la oiga ya que dicha conmutación puede ejercerse aún en el fuero interno extrasacramental. (V. "Las Indulgencias" del P. Regatillo, n. 82).

NUEVO CENTRO DE ADORACION COLECTIVA

El Sr. Cura Dr. D. José de Jesús Becerra, dignísimo Párroco de La Barca, Jal. nos avisa que ha establecido la Hora de Adoración en común con sus sacerdotes. La celebran los martes de cada semana de 11 a 12 del día. Se sirve participarnos diciendo: "Invité a todos y de muy buena gana aceptaron. A veces falla uno que otro, pero no se puede de otro modo ya que con frecuencia hay que dejar a Dios por Dios".

Ya hemos dicho muchas veces que el Sacerdote Adorador satisface cumplidamente con su Adoración privada e individual, pero este precioso acto colectivo de las voces amigas, intensifica el homenaje. Aquilata la ofrenda y pesa más sobre el Corazón Divino.

¡Un sacerdote al pie del Altar en hora de supererogación, es ya una solemne predicación eucarística! ¡Pero si en este escenario, actúan algunos Ministros de Dios, emerge la plágaria armónica que subyuga irresistiblemente

te a los fieles para amar con un "fuerte amor" al dulce Prisionero del Sa-  
grario!

Nuestras felicitaciones a los sacerdotes y a todos los fieles de la Parro-  
quia de La Barca.

¡Y vaya que las continuas labores ministeriales de esta santa Parroquia,  
pueden agobiar a cualquier esforzado sacerdote! Mas para esto vive JESUS-  
EUCARISTIA, para fortalecer y entonar el corazón de sus apóstoles.

*Nuevos cohermanos:*

El R. P. Fr. Juan M. Camacho, de la Diócesis de Querétaro, el día 25  
de marzo de 1952.

El M. I. Señor Secretario de la Sgda. Mitra de Durango Dr. D. Fran-  
cisco Ferreira, el 9 de abril (Jueves Santo) de 1952.

*Respuesta a un Sacerdote Adorador:*

La Bendición Papal que en algunas solemnes circunstancias imparte el  
Soberano Pontífice "Urbi et Orbi" mediante la Radio, tiene anexa Indul-  
gencia Plenaria, y la pueden lucrar "suetis conditionibus" no solamente los  
que están presentes en el lugar de la Bendición SINO TAMBIEN LOS  
AUSENTES en todo el mundo que la oyen "radiofónicamente". Así un De-  
creto de la S. Penit. del 15 de junio de 1939.

Todos sabemos que las "condiciones acostumbradas" son: la confesión,  
la comunión, visita a una iglesia u oratorio público (o semipúblico "pro  
legitime eodem utentibus") y las preces según la mente del Sumo Pontífice.

*Prebdo. Ignacio González Vázquez.*  
Director Nacional.

Guadalajara, Jal.

EL GRECO resolvía la profunda preocupación de su espíritu en constan-  
te empeño de espiritualizar sus modelos reales, transformándolos en fi-  
guras alargadas, ascendentes, como volutas trémulas de llama y de som-  
bra...

Por eso cuando se compara la luz estática, sin vida, de las lámparas  
eléctricas, con la llama ascendente, alargada y vibrante de las inigualables  
velas de cera "VERITAS", aun sometidas al tormento de extraños admini-  
cículos, se explica la superioridad de éstas sobre cualesquiera otras, la pre-  
ferencia de que gozan hace años.—Fábrica Mexicana de Velas, S. A. Ba-  
hía de Santa Bárbara número 10. — Col. Verónica. — México, D. F.

## Tostado Grabador, S. C. L.

PLACAS DE LATON PARA TODOS LOS USOS.  
CLICHES PARA IMPRESIONES EN GENERAL.  
ESTAMPERIA EN HUECO GRABADO.  
TRICOMIAS-DIBUJOS.

SIEMPRE LA MAS ALTA CALIDAD

Tels. 12-79-11 y 38-20-32 Mina 150. México, D. F.

## PASTORAL

### Guía Cinematográfica

Legión Mexicana de la Decencia

#### CLASE A, BUENAS PARA TODOS

Angeles y piratas	Con todo el corazón	Mujercitas
Campeones de ébano	Diablillo y la reina	Nuevos ricos
Colina dorada	Fuimos los sacrificados	Tuya es mi vida
Con las manos vacías	Gran Caruso	Zorro
	Incendiaros	

#### CLASE B-1, PARA MAYORES Y TAMBIEN PARA JOVENES

A precio de sangre	Cuatro plumas	Que conmovieron el mar
Abbot y Costello en Hollywood	Disloque a bordo	Romance de los siete mares
Afortunados en el azar	Dos semanas de amor	Ruedas de la conquista
Alma solitaria	En el fondo del mar	Sor Matía
Amor que vuelve	Espada bengali	Suerte se divierte (La)
Boda real	Espada de Montecristo (La)	Surcos de sangre
Cartas marcadas	Fue comunista para el F. B. I.	Tarde de toros
Cazador casado	Gran complot	Texas 1876
Conquistador de los mares	Halcón y la flecha	Torre de Londres
Continente perdido	Hombre de dos mundos	Tumba de la momia
Correo de la muerte	Hombres de bronce	Ultima puerta
Cuando los mundos chocan	Infierno en las nubes	Una noche traicionera
Cuatro mujeres	Invasor marciano	Una novia para tres
	Kim de la India	Unidos en la venganza
	Leona de Castilla	Virgen gitana

#### CLASE B-2, PARA MAYORES CON INCONVENIENTES

A mano armada	Cerrado el paso	Hombre sin alma
Abriéndose paso	Cielo sobre el pantano	Hombre sin rostro
Acusaría usted	(El)	Hombres no son dioses
Aguiluchos	Cinco huérfanos	Ilusión nunca muere (La).
Amante e infiel	Colt 45	Invitación al crimen
Ambición de mujer	Comando negro	Jinetes del odio
Amor ciego	Criminal del corazón	Kismet
Arenas de Iwojima	Dé pícaro a pícaro	Ladrón de Bagdad
Astucia de mujer	Destino me condena	Lo que el viento se llevó
Bailemos mi amor	Doctora tengo fiebre	Luz del recuerdo
Bravos del sol	Feliz engaño	Madre contra hija
Bulevar de pasiones	Fruto dorado	Magnolia
Caballero misterioso	Fuerza silente	Maja del capote
Casablanca	Furia indómita	Marca del zorro
Casa de codicia	Habla Manila	Necesito dinero
Casa de juego	Hijos de la violencia	Ninfa desnuda
Casado y con dos suegras	Hombre de calamidades	
Celos mortales	Hombre que mintió	

Nosotras las  
sirvientas  
Nunca es tarde  
Pista violenta  
Príncipe bandolero  
Prueba suprema  
Río de la muerte  
Río grande

Ropavejero  
Secreto de la pelirroja  
Samarkanda  
Sólo los valientes  
Sombra del aguila  
Tambores de intriga  
Te para dos  
Tigre (El)

Tres hijos del diablo  
Tripoli  
Ultimo juego  
Unidos en la vengan-  
za  
Veneno implacable  
Venganza del destino  
Yo fui una espía  
Zorro del desierto

CLASE B-3, PARA MAYORES CON SERIOS INCONVENIENTES

Ambiciones que matan  
Angel de venganza  
Barco de la muerte  
Beisbolista fenómeno  
Cadenas de roca  
Caravana de mujeres  
Cartas venenosas  
Con las horas contadas  
Corresponsal extran-  
jero  
Designios escandalosos  
Dos caras tiene el  
destino  
Egoísta  
El mar y tú  
Entre abogados te veas

Espía de Corea  
General murió al  
amanecer  
Hay un niño en su  
futuro  
Historia de un  
corazón  
Luz en el horizonte  
Marca de las furias  
Millonario y la  
corista (El)  
Motín  
Mujer sin lágrimas  
No flores por mi  
Nubes sobre Europa

Pacto siniestro  
Papelerito  
Paraíso robado  
Peligro  
Por la puerta falsa  
Quebec  
Que te ha dado esa  
mujer  
Rica, joven y bonita  
Salón de belleza  
Sansón y Dalila  
Siete machos  
Sígueme corazón  
Si yo fuera diputado  
Su último recurso  
Todos son mis hijos

CLASE C-1, DESACONSEJABLES

Amar fue su pecado  
Amor del arrabal  
Cárcel de mujeres  
Eco del pasado  
Aventuras del Capitán  
Fabián  
Hija del engaño  
Huellas del pasado

Huéspedes de la  
marquesa  
Incertidumbre  
Mi adorado salvaje  
Modelo incógnita  
Mujeres con pasado  
Niña Popoff (La)

Odio y orgullo  
Olvidados  
Orgullo de casta  
Otro hogar  
Paco el elegante  
Te sigo esperando  
Ultimo naípe  
Un grito abogado

CLASE C-2, PROSCRITAS

Amores de Carolina  
Angélica  
Camino del infierno  
Casa del maltés  
Crimen y castigo  
Diosa arrodillada  
Doña Perfecta

Huellas de unos  
labios (La)  
Mátame porque me  
muero  
Morena oscura  
Mujeres sin mañana

No niego mi pasado  
Puerto de los siete  
vicios (El)  
Secreto de Mayerling  
(El)  
Torre de Nesle  
Viajera

T E A T R O S

Dos mujeres a las  
nueve . . . . . C-1  
Galleguita en Nueva  
York (La) . . . . . B-1  
Frente a la muerte. B-3  
Milagro (El) . . . . . B-1

T E L E V I S I O N

Ausente (El) . . . . . B-2  
Farolero (El) . . . . . B-2  
Hora infantil . . . . . C-2  
Marianela . . . . . B-1  
Matrimonio Boullin-  
grin . . . . . A  
Ocasión la pintan  
calva (La) . . . . . A  
Rosita la solterona  
o el lenguaje de  
las flores . . . . . A

**BOICOT SIEMPRE A LAS PELICULAS, PIEZAS  
TEATRALES Y DE TELEVISION EN "C"  
Y A LAS REVISTAS INMORALES**

NECROLOGIA

*El Excmo. y Rvmo. Obispo de Huajuapán  
de León*

El día 13 de marzo próximo pasado el Excmo. y Rvmo. Sr. Doctor *D. Jenaro Méndez del Río* dignísimo Obispo de Huajuapán de León, Asistente al Sacro Solio Pontificio y Conde Romano entregó su alma a Dios en la Colonia del Valle de esta ciudad de México, a los ochenta y cinco años de edad, sesenta y uno de sacerdocio y veinte de episcopado.

El 15 inmediato el cadáver del Vble. prelado fue trasladado a su sede y sepultado en la Santa Iglesia Catedral en la cual fueron celebrados solemnes funerales por el eterno descanso de su alma.

El difunto mitrado pertenecía a una antigua y distinguida familia michoacana y era muy estimado por sus virtudes, talento y don de gobierno, esmerada educación y otras cualidades que lo adornaban.

Fue originario de Pajacuarán, Mich., donde nació y estudió las primeras letras.

Fue el año de 1867 el que alumbró su nacimiento a los diez días del mes de enero.

Uno de tantos sacerdotes que han ilustrado su linaje fue el Excmo. y Rvmo. Sr. Doctor *D. José Mora* y del Río, dignísimo Arzobispo de México, de santa memoria.

Sus estudios eclesiásticos los hizo en el Seminario Conciliar de Zamora, que tantos obispos ha dado a la nación mexicana.

El Excmo. Sr. Dr. *D. José María Cázares* y Martínez lo ungió sacerdote el 16 de marzo de 1890.

Fue Catedrático de dicho Seminario, Prebendado y Canónigo Lectoral de la Catedral de Zamora y Vicario General del Obispado.

Con motivo de la persecución religiosa tuvo que ausentarse de esa diócesis y residir durante varios años en la ciudad de Guadalajara que dio franca hospitalidad a varios miembros del clero zamorano.



La Santa Sede lo nombró Arcipreste de la I. y N. Basílica de Santa María de Guadalupe, cargo que desempeñó durante varios años. La Santa Sede le concedió además el 5 de abril de 1922 el título y prerrogativas del Protonotario Apostólico *ad instar*.

El 16 de marzo de 1923 fue electo Obispo de Tehuantepec; el 20 de mayo siguiente fue solemnemente consagrado en dicha Nacional Basílica y el 8 de junio inmediato tomó posesión del gobierno de su diócesis, de la cual fue trasladado a la de Huajuapam de León el 17 de marzo de 1933, de la cual tomó posesión por medio de procurador, en junio del mismo año.

Ya en ella, impulsó las obras de la acción católica, celebró el Primer Congreso Eucarístico Diocesano al Corazón Inmaculado de María.

El 7 de febrero de 1941 fue nombrado Asistente al Sacro Soglio Pontificio y el 20 de marzo de 1948 la Santa Sede le dio por Auxiliar, al Excmo. Sr. Dr. D. Celestino Fernández y Fernández, dignísimo Obispo titular de Binda.

Agobiado por el peso de los años y muy enfermo vino Mons. Méndez a esta Capital en busca de salud, pero cuantos esfuerzos hicieron los médicos por salvarlo de las garras de la muerte fueron inútiles y murió como queda dicho, el 13 de marzo, a las 15.30 h. según las luctuosas esquelas suscriptas por el Excmo. Obispo Auxiliar, ya nombrado, por el V. Cabildo y por el Clero de la diócesis.

Descanse en Paz.

Lic. J. Ignacio Dávila Garibi.

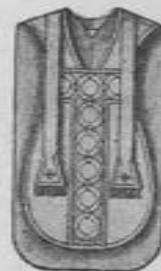


Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Genaro Méndez y del Río, Obispo de Huajuapam de León.—† 13 de Marzo de 1952.

## ANTONIO PEREZ TELLO

Especialista en toda clase de ornamentos Sacerdotales, artículos para iglesias.

CAPAS, CASULLAS, DALMATICAS, PALIOS, PAÑOS DE HOMBROS, ALBAS, COTAS, ESTANDARTES, CORTINAS, CALICES, COPONES, CUSTODIAS, CANDELEROS, VARILLAS PARA ESTANDARTE, LAMPARAS DE PIE.



Visítame o escriba solicitando muestras y Precios. Sirvo pedidos C. O. D. y Reembolso.

Rep. del Salvador 146, Desp. 103 MEXICO, D. F. Tel.: 18-24-56

# VELADORAS LITURGICAS CORAM TABERNACULO

SON LAS UNICAS LITURGICAS Y APROBADAS POR LAS AUTORIDADES ECLESIASTICAS PARA SUSTITUIR LA LAMPARA DEL SMO. SACRAMENTO



Aprobamos y recomendamos al Venerable Clero y a los fieles en general de la Arquidiócesis de México el uso de las Veladoras "CORAM TABERNACULO" fabricadas por el Sr. D. José Ma. Carranza Chávez, bajo la estricta vigilancia del sacerdote nombrado al respecto a petición del interesado, para hacer las veces de la Lámpara actual del Santísimo Sacramento ya que las materias de que están elaboradas llenan los requisitos canónicos y litúrgicos para este fin.

México, D.F., a 26 de marzo de 1952.

*+ Luis M. Martínez*  
*Obispo de México*

## VELADORAS LITURGICAS "CORAM TABERNACULO"

Veladoras del No. 1 paquete con 12 .....	\$ 5.50
" " " 1 caja con 100 .....	" 45.00
" " " 4 caja con 36 .....	" 60.00
" " " 6 caja con 12 .....	" 60.00
" " " 6 caja con 24 .....	" 120.00

De 100 veladoras del No. 6 en adelante 5% de descuento.—Estos precios rigen desde el 1° de marzo de 1952.

Estos precios son de riguroso contado. Se dará preferencia a los pedidos que vengan acompañados de su importe.

FABRICA DE VELAS Y VELADORAS LITURGICAS

"LA GUADALUPANA"

José Ma. Carranza Chávez

Av. 1° de Mayo N° 39

Tacubaya, D. F.

Tel.: 15-56-93

## Noticias Católicas Internacionales

*Noticias de Interés General.*—Han ido pasando los meses desde que en estas páginas se inició la publicación de menologios de víctimas de la persecución callista. La publicación tenía un doble objeto: renovar la memoria de los que murieron por Dios, por la Iglesia y por un México mejor y con esa renovación de nombres de víctimas, del modo que fueron sacrificados, de los lugares donde murieron se pudiera acopiar un mayor número de datos de los que se poseen y que fueran de utilidad en la glorificación de esas víctimas que algún día, Dios lo quiera, ha de venir. El otro propósito de publicar esos catálogos fue el de conmemorar la tremenda conmoción que sufrió México católico hará veinticinco años. Conmemoración tanto más necesaria cuanto más extendido y enraizado está en el alma mexicana hoy día el materialismo, para el cual no tiene sentido morir por un ideal.

Los Sres. Sacerdotes que leen estas páginas, quizá muchos de ellos serán jóvenes de quienes no creemos que sea una novedad histórica la que se va ofreciendo en estas páginas, sabrán apreciar la grandeza moral de sus hermanos en ministerio y de los seglares católicos que por el ideal murieron. Pero como han llovido los años y nuevo ambiente templado para el catolicismo en México parece que, a Dios gracias, se ha establecido con alguna firmeza, sin que del todo, desgraciadamente, hayan sido expurgadas las raíces del secularismo entre nosotros, ya se da el caso de que los dirigentes católicos no están animados de ese fervor que impulsa a la lucha por el ideal. Más de uno, aun de aquellos que estuvieron en las trincheras de la lucha Cristera se pregunta ¿Qué sacaron los que en ella murieron? y es tiempo que se les conteste ¿que qué sacaron?—Para los que murieron, la gloria del martirio; para sus familias una honra como pocas se encuentran y para los mexicanos católicos, para los dirigentes, el sublime ejemplo de lo que deben ser hombres de convicciones y de fe en Dios.

Y tras estas tres realidades va dirigida esta publicación de catálogos que no se extenderá sino unos pocos meses después del mes de julio próximo; tendrá para entonces Fidel Peón alguna información que sirva para glorificar a los que sin duda de Dios gozan, para enaltecer en el futuro a las progenies de los "caídos", para mostrar a los contemporáneos paradigmas de virtud y de heroísmo cristianos? Toda correspondencia relativa a Sacerdotes y cristeros muertos harán 25 años, en la persecución cristera y dirijase a Fidel Peón, Apdo. 2181, de México, D. F.

CATALOGO. — EDO. DE MEXICO. *Ajusco*, El: Armando Téllez Vargas.—*Cristóbal Ecatepec*, San: José González Pacheco, Luis G. Alcorta. *Cieneguilla*: Antonio Alba.—*Escalerillas*, Las: Antonio Vides.—*Ocote*, El: Martín Guzmán.—*Salazar*, Estación de: Juan Bonilla Manzano.—*Toluca*: Manuel Reyes, Dolores Quintero.—*MICHOACAN*: *Aguililla*: Ismael Chávez, Mario Gil, Refugio Gil.—*Ayo*, El Chico: Alberto Barajas del Rey.—*Barranca Seca*: Guadalupe Navarro.—*Barrera*: Ignacio Navarro Origel, José Martínez.—*Cerro Verde*: Jesús Blanco.—*Coahuayana*: Andrés Salazar.—*Coalcomán*: Leobardo Fariás, Vicente Alcocer, J. Jesús Aguilar, Rafael Al-

varez, Santiago Alvarez, Manuel Arredondo, Marciano Arteaga, Santiago Barajas, José Bautista, Joaquín Bravo, J. Jesús Carrillo, J. Jesús Cázares, Bruno Ceja, Salvador Cervantes, Vicente Cisneros, Manuel Facio, Francisco Farias, Emilio Figueroa, Gregorio González, Salvador González, Librado Guillén, Antonio Gutiérrez, J. Félix Gutiérrez, J. Trinidad Gutiérrez, Alejandro Larios, J. Jesús Lúa, Florentino Madrigal, Florentino Madrigal (hijo), Leopoldo Madrigal, José Magallón, Faustino Marmolejo, Salvador Mejía, Joaquín Mendoza, José Mendoza, Gregorio Montes, Marcial Moreno, Estanislao Morfin, Jacinto Morfin, Bernardo Munguía, Domingo Munguía, Pascual Oliveros, J. Jesús Ortiz, Amado Pérez, José Pérez, Ricardo Rodríguez, Pablo Romero, Isaias Sánchez, Rafael Sánchez, Serapio Sifuentes, Faustino Trujillo, Antonio Valdéz, Isabel J. Vargas, Rubén Vargas, Macario Vázquez, Esteban Verdusco, Pedro Zambrano, Pioquinto Rivera, Jesús González, J. Encarnación Moreno, David Ramos, J. J. Chávez, Ramón Iban, Francisco Andrade, Antonio Carrasco, Apolinar Guillén. —Cobre, El: David Alvarez. —Cotija: José Sánchez del Río, 3 cristeros anónimos, Simón Torres, Apolinar Mendoza, Florentino Alcántara, J. Jesús López, J. Jesús Maldonado, Agapito Alvarado, Teodoro Alvarado, Antonio Ibarra González. —Cueva del Moral: Manuel Andrade, Rafael Barajas, David Galván, Celso Valdovinos, Jesús Zambrano, 31 cristeros anónimos. —Estopila: Jesús Alvarez. —Guapala: Luis Navarro Origel. —Hidalgo Cda.: Esther Alvarez, Jesús Camacho. —Huaniqueo: Luis Coria, Rosendo Coria, Gonzalo Rodríguez, Vicente Velázquez, José Gil. —Huertas, Río de las: Gabino Alcázar. —Jiquilpan: Gabriel Gálvez, Daniel Varela. —En un lugar del Edo. de Michoacán: Porfirio Pedroza. —Morelia: Agustín Delgado, Alfonso Arce, Crescenciana Cerrillos, María González, Joaquín Cornejo, Julia Vargas, Rómulo González Figueroa, Felipe López, Salvador Calderón. —Naranjo, El: J. Jesús Madrigal. —Parotas: Arturo Pátzcuaro, Juan Vargas. —Piedad, La: Felipe Berber. —Peribán: Miguel Vera. —Pihuamo: Agustín Carrillo. —Punta de S. Telmo, Faro de: Luis Guízar Morfin, Epifanio Escareño, J. Jesús Aguilar. —Puruandiro: Porfirio Moreno. —San Rafael Huaniqueo: Hermenegildo Tovar. —Rosa, La: Rubén Guízar Ocegüera. —Sahuayo: Francisco Ruiz y 8 cristeros anónimos. —Santiago Tangamandapio: Ramón Aguilar, y ..... Patiño, Jesús Alvarez, Rafael Campos. —Tacambaro: Romana Arteaga, Ladislao Medina. —Tecatlas, Las: José J. Madrigal. —Tenencia de S. Antonio: Jesús Romero, Luis Martínez, y ..... Zamudio. —Tepalcatepec: J. Jesús Pérez. —Tortugas, Las: Inés Ceballos. —Villa Ocampo: Primitivo Jiménez, José Sánchez. —Villa Victoria: José Ma. Fernández. —Zacán: Guillermo Espinosa Gómez y 4 cristeros más anónimos. —Zamora: Joaquín de Silva y Carrasco, Manuel Melgarejo y Nápoles, Alejo Tadeo, Ricardo González, Hermenegildo Santiago, José Juárez, Francisco Morales. —Zimapan: Nemesio Rangel y 5 cristeros anónimos.

Vaticana: Ha quedado restaurado *ad experimentum* por tres años, el rito del Sábado Santo por la noche y primeras horas del Domingo de Resurrección. Uno de los Sres. Obispos consultado acerca del resultado obtenido en 1951, informó: "fue un verdadero triunfo de fe y devoción, especialmente porque gran número de obreros, cosa que no se esperaba, tomó parte en las ceremonias, se confesó y comulgó". La Congregación de Ritos informa que el experimento fue hecho en gran número de diócesis, pero que en muchas los Sres. Obispos no hallaron dificultades en officiar, de acuerdo con lo establecido por la misma Congregación y aprobado por el Papa el año pasado.

● "GENTES" una revista jesuítica de Roma publicó un artículo titulado "América Latina pide auxilio" en que describe la crisis espiritual formidable que están pasando los habitantes de nuestro Continente y que después de un siglo de sufrirla sorprende que aun pueda llamarse continente formado por naciones católicas. Aduce estos datos: ) "Un mundo de 154.000.000 llamados católicos debe ser recristianizado. 2) Las fuerzas ca-

tólicas de que se dispone son extraordinariamente reducidas para el objeto. 3) Cada día perdido en iniciar la reconstrucción religiosa significa un avance del protestantismo, y del materialismo comunista. El avance del protestantismo en estas últimas décadas ha sido muy considerable. En 1925 había 708.000 protestantes en América Latina. Actualmente hay 4.700.000. Hay 19.428 lugares de oración protestantes... 3.655 pastores protestantes ordenados y 48 colegios teológicos protestantes. No puede afirmarse terminantemente que los protestantes "comprende" a los convertidos. Más bien, se trata de una cuestión espiritual de las almas, que sintiendo una fuerte aspiración religiosa y no encontrando una comunidad católica próxima, se entregan al primer pastor que los invita a reunirse para cantar himnos, dentro de una tibia atmósfera religiosa y el cual les lee, quizá por primera vez en sus vidas, las Sagradas Escrituras. Pero, además, hay un mal inminente: las sectas protestantes actualmente están proyectando invadir América Latina con 10,000 predicadores, que se han visto obligados a abandonar el Lejano Oriente.

"El problema básico de América Latina, —dice la revista citada—, es la falta gravísima de sacerdotes, pues es un continente que cuenta con el 33% de los católicos del mundo, y sólo dispone del 7% de sacerdotes del mundo. Y así —continúa el articulista de "Gentes", florecen en América Latina toda clase de supersticiones y los sacramentos como el bautismo, matrimonio y extrema unción han casi desaparecido del pueblo. Estima asimismo el articulista que menos del 20% de los católicos de las ciudades latinoamericanas suelen asistir a Misa y de los campesinos menos del 5%. Un sacerdote que llegó a la parroquia de Palenque, Ecuador, halló una iglesia capaz de alojar a 1,000 personas para una feligresía de 12,000, pero sólamente 120 personas asisten a Misa. Un Sr. Obispo venezolano, en un recorrido de 40 días, celebró 535 matrimonios. Otro celebró 172 matrimonios en Haití en el curso de seis semanas.

Sin duda que la casi totalidad de los datos presentados por "GENTES" corresponde a la verdad o a una aproximación. Con todo, el inteligente y bien documentado escritor Raúl Reyna Solar anotaba en "EL UNIVERSAL" de México, del 10. de abril que "es inútil tratar de captar la realidad religiosa latinoamericana a través exclusivamente de datos estadísticos. También fallan las comparaciones, y toda simplificación al margen de la historia completamente excepcional de la vida religiosa latinoamericana, así como de sus condiciones sociales, proyecta en absoluto desenfoco la realidad".

"No hay que perder pues de vista la perspectiva histórica, la gesta misionera, el influjo de las ideas regalistas a fines del siglo XVIII y a lo largo del XIX. Bien puede decirse que así como de España nos vino todo el bien en materia religiosa, nos vino todo el mal. El influjo galicano y del enciclopedismo pudo en un momento dado separar de Roma a América Latina. Pero pudo más el sentimiento profundo religioso que España y Portugal imprimieron en estos países, no menos que el tacto político de un Bolívar y de un San Martín. Ese sentimiento religioso estuvo prácticamente intacto hasta el presente siglo cuando el protestantismo norteamericano y ciertos movimientos seudoreligiosos, como el espiritismo, han venido a comoverlo. Por lo mismo, nunca se había echado de ver tan de bulto el problema de la escasez de clero, así como la falta de instrucción religiosa de las masas. En los países hispanoamericanos el liberalismo desató la persecución religiosa durante el siglo pasado, proclamando frente a la fe popular las doctrinas antireligiosas y maniatando prácticamente a la Iglesia. De esa prueba salió ileso el sentimiento católico".

"Pero sería injusto culpar a la Iglesia de despreocupación, pues a pesar de las dificultades, se luchó por formar sacerdotes con escasez de me-

dios increíble, y al cambiar la situación del mundo y estabilizarse un poco más la política, en el presente siglo ha habido progresos extraordinarios y alentadores. Mientras que al empezar la vida independiente no había sino 15 diócesis en todo el continente latinoamericano provistas de Pastores, actualmente hay 277 diócesis, 30 vicariatos apostólicos, 20 prefecturas apostólicas, 11.000 parroquias, 13.500 sacerdotes diocesanos, 11.500 religiosos y los católicos siguen siendo el 90% en todo el continente latinoamericano".

"Las vocaciones al sacerdocio van en aumento, si bien todavía falta mucho para que satisfaga las urgentes necesidades del ministerio. El aumento de seminaristas es en los últimos años así: 1945: 4,383; 1947 5,134; 1949: 6,042; 1951: 6,094. Los 148 millones de católicos vieron subir al altar en 1951 a 622 nuevos sacerdotes. Es muy poco, pero es mucho comparado con los años anteriores hasta 1800."

"No hay pues motivo de pesimismo rotundo", concluye el articulista. "El vigor de la Iglesia en América Latina en este siglo, y el entusiasmo con que se trabaja actualmente en todos los campos, permite augurar un porvenir lleno de halagueñas promesas".

Pruebas fehacientes de lo que asegura el Sr. Reyna Solar son entre otras nuestro propio "Caso México" en donde llevamos casi un siglo de persecución legal contra la Iglesia, que ha llegado varias veces a sangrienta, y a pesar de eso la fe está tan arraigada que hombres eminentes como el Cardenal Villeneuve, el Arzobispo de Sta. Fe, Nuevo México, Estados Unidos, y otras destacadas personalidades que nos han visitado, han exclamado, llenos de admiración: "no hay en la tierra otro pueblo que sienta tan vivamente la religión católica".

\* \* \*

Hecho este paréntesis oportuno e interesante, cabe indicar aquí que el Santo Padre, a principios de marzo último, se dirigió a la Federación de Labradores (de los cuales 4,000 oían al Papa) y en su discurso insistió en la necesidad de preparar a los campesinos para sus labores, tanto espiritualmente como socialmente. Además, Su Santidad, les recordó que "la familia es el fundamento sólido de la economía y el bienestar de toda la sociedad" siendo el vínculo entre ellas tan íntimo que la disolución de la primera produce el desmembramiento de la otra. El labrador se siente más cerca de Dios en sus campos, sabiendo que sólo El puede bendecir los trabajos con fruto bueno y abundante, aunque de otro modo se recurra a los adelantos de la moderna agricultura, indicó el Papa.

● S. S. el Papa Pío XII promulgó los decretos que declaran "a salvo proceder a la beatificación de Sor Rosa Venerini, el 4 de mayo; la Madre Rafaela María el 18 de mayo, Sor María Bertilla Boscardin, el 8 de junio, y del Pbro. Antonio Ma. Pucci, el 22 de junio.

● La Sagrada Congregación de Ritos estudia las causas de canonización de Domingo Savio, Vicenta María López Vicuña, Juan de Avila, Estadio María de San José y Juguina Vedruna de Mas.

● Con la muerte de Su Emma, el Card. Giovanni Battista Nasalli-di Cornigliano, Arzobispo de Boloña, se redujo el número de Cardenales del Sagrado Colegio Cardenalicio a 48.

● S. S. el Papa Pío XII nombró Delegado Apostólico en Turquía a Mons. Paolo Bertoli, elevándole al rango de Arzobispo titular de Nicomedia.

● El enviado del Estado de Israel, el Ministro del Exterior, visitó al Papa, el 27 de marzo pasado. Es el primer representante del joven Estado de Israel que es recibido en el Vaticano.

## CASA DEL CLERO EN BUENOS AIRES

Para hospedar a los sacerdotes que lo necesiten, se levanta en Buenos Aires un moderno edificio con el nombre de "Casa del Clero" y es uno de los frutos del homenaje a las Bodas de Oro sacerdotales del Card. Copello, arzobispo de Buenos Aires; algunas dependencias servirán de oficina a organizaciones de acción católica.

## EN BULGARIA

Un capuchino R. P. Fr. Damián, arrestado en Sofía, hace dos años, sufrirá, por su actitud "hostil" para el gobierno rojo, doce años de prisión.

## ASAMBLEA PATRONAL EN BRUSELAS, BELGICA

Bajo la presidencia del Presidente honorario de la Asociación de Patronos Francesa José Zamanski tuvo lugar un Congreso patronal en Bruselas en el último marzo. Según ese congreso el descontento de las clases trabajadoras emana, más que de los problemas suscitados por el salario, de que los obreros sienten que ocupan una posición inferior en la sociedad. El patrón católico no sólo debe garantizar a sus obreros condiciones económicas y sociales justas, sino fomentar en ellos el sentido de dignidad personal. Que los obreros se conviertan en propietarios, especialmente de sus casas y que les concedan mayor participación en la dirección de las empresas.

## MATRIMONIO EN MASA, EN EL CANADA

En la fiesta de los Desposorios de la Santísima Virgen María, el Arzobispo de Montreal Excmo. Mons. Paul Leger bendijo el compromiso matrimonial de 110 parejas jóvenes de Montreal en una ceremonia que se ha convertido en tradicional para el célebre Oratorio de San José.

## NOTICIAS DE LA PERSECUCION EN CHINA

Han muerto dos Obispos. Uno en su viaje al exilio. Mons. Alejandro Carlo, Obispo de Lanlung. El otro a consecuencias del mal trato recibido en la prisión, Mons. Cirilo Rodolfo Jarre, O. F. M. Arzobispo de Tsinam. Murió en un hospital y los comunistas no permitieron que se le llevaran los últimos auxilios. Las Religiosas, que con indumentaria seglar, sirven en el hospital, le administraron el Viático.

● El P. Alberto Martínez, S. J. colombiano, celebró en prisión una Misa de difuntos cuando supo que su madre había muerto. La celebró de noche y una taza le sirvió de cáliz, un trozo de madera que le servía de almohada, fue el altar. Llegó desterrado a Hong-Kong con esposas en las muñecas de sus manos. Dejó en prisión al P. Siccard, superior suyo de residencia, preso con el P. Martínez el mismo día y del cual, aun en prisión no ha llegado a saber nada.

● Dos monjas fueron sentenciadas por "asesinar" a niños abandonados: Sor Inés de Nuestra Señora, a cinco años de prisión, y Sor María Floribet, fue expulsada. Ambas son religiosas de las Misioneras Franciscanas de María de Francia.

● Doscientos escolares chinos arrojaron a la calle el sagrario de la iglesia misional de Yeungkong (Provincia de Kwangtung), arrancaron los brazos a un crucifijo, destruyeron el Viacrucis, pisotearon los ornamentos y secuestraron, mientras la orgía, al R. P. Luis de Gonzaga Reicksteiner.

● De los 3,000 pastores protestantes que había en China en 1949 quedan menos de 100. Los demás han abandonado sus puestos porque "era imposible trabajar".

## ESPAÑA CATOLICA

Al enterarse que una dependencia del gobierno afirmaba oficiosamente que la tolerancia del protestantismo en España es más amplia de lo que autorizan las leyes, el Arzobispo de Sevilla, *Cardenal Segura*, pidió en el último mes de marzo, que no se hagan concesiones gravemente perjudiciales al catolicismo "con pretexto de la política".

● En la Catedral del Apóstol Santiago, en Compostela, fue hecho Hermano Mayor de la Cofradía del Apóstol, el *Excmo. Mons. Federico Melendro*, S. J. Obispo de Anking, China, expulsado de su diócesis por el gobierno comunista.

● Cuando en 1939 entró en Mahon, Menorca, *Mons. Pascual Marroig*, el nuevo Obispo, la iglesia catedral estaba incendiada así como las demás iglesias de la isla; 39 sacerdotes murieron en aquellos días de la revolución roja en Menorca. A los doce años todo ha quedado restaurado.

● A fines de marzo último llegó a Barcelona la imagen —copia exacta— de Nuestra Sra. de Guadalupe que la colonia mexicana ofreció a Barcelona para el XXXV Congreso Eucarístico Internacional y que será instalada permanentemente en la Catedral Basílica de Barcelona, después de su solemne coronación.

## DEL CONGRESO EUCARISTICO INTERNACIONAL:

Se celebrará en los últimos días del presente mes. Fue nombrado el *Emmo. Cardenal Federico Tedeschini* Delegado Papal.

Se iniciará la noche del 27 en el histórico templo del Tibidabo, con una Vela Eucarística. Las jornadas del 28 estarán consagradas a la Eucaristía y la paz de las familias; las del 29 a la Eucaristía y la paz en los individuos y en la sociedad; las del 30 a la Eucaristía y la paz entre las naciones; las del 31 a la Eucaristía y la unión de los cristianos. El día de clausura 1.º de junio será inolvidable por los actos cumbres del Congreso en la Plaza de Pío XII recientemente inaugurada.

Doscientos mil peregrinos se espera que sean los concurrentes a estos sucesos.

Trenes directos traerán desde Alemania, fieles de Colonia, Paderborn, Osnabruck, Maguncia, Munich. Numerosas Congregaciones y asociaciones católicas planean para los días del Congreso celebrar sus reuniones. Las VV. OO. Terceras de carmelitas, dominicos, franciscanos, benedictinos, oblatos y otros grupos religiosos anunciaron sus asambleas generales en Barcelona para esos días.

Por primera vez en España, se instalaron equipos de radiotelevisión para difundir regionalmente las ceremonias, en particular a los reclusos, a los pacientes de los hospitales y en los asilos de ancianos.

Los Cónsules extranjeros han sido invitados para que constituyan comités de recepción para sus respectivas nacionalidades y han aceptado de buena gana hacerlo.

La célebre Custodia Toledana, hecha en el siglo XVI será trasladada para el Congreso y en su viril se expondrá a la devoción de los fieles el Santísimo Sacramento.

El *Emmo. Card. José Mindszenty* ha sido nombrado "ausente de honor" del Congreso.

## NOTICIAS DE EE. UU.

El *Ilmo. Mons. Teodoro J. Radtke*, Secretario de la Comisión Episcopal pro gentes de habla castellana, hizo llegar su programa de ayuda a nuestros "braceros" al Subcomité del Trabajo y Bien Común del Senado. Consiste su plan: en construir casas rodantes baratas capaces de resolver el angustioso problema de la habitación para los "braceros" y otros habitantes nómadas del sureste de los EE. UU. En dar un salario mínimo de 95 centavos de dólar por hora. En crear un comité permanente de trabajo migratorio. En dar leyes que obliguen a los hacendados a procurar facilidades sanitarias. Leyes que regulen las actividades de los "capataces" y "enganchadores", que garanticen empleo a los jornaleros y que protejan su traslado. Reglamentos para licencia de estos enganchadores, y contratos legales sobre salario, tiempo, acomodo, y otras garantías. Ayuda federal a las escuelas locales para que eduquen a los hijos de los peones por el tiempo en que éstos residan en cada hacienda. Establecimiento de un programa fronterizo de rehabilitación, encargado de mejorar, en cooperación con el gobierno de México, las condiciones de vida de los habitantes de la región fronteriza, según postulados del punto IV, para detener la ola de inmigrantes ilegales (espaldas mojadas) que buscan a cualquier precio mejor sustento en los EE. UU.

## DE LA FRANCIA CATOLICA

Su *Emma. el Card. Pedro Gerlier*, Arzobispo de Lyon, invitado por Su *Emma. el Card. José Frings* fue a Colonia a dar unas conferencias sobre el Catolicismo francés. A su regreso declaró: "No puede negarse que una verdadera fraternidad cristiana entre Francia y Alemania es piedra indispensable y garantía suprema para la paz mundial. En todas partes los alemanes rompien en júbilo cuando yo decía que reinase una atmósfera de fraternidad cristiana fundada en la genuina caridad cristiana y capaz de fomentar la mutua comprensión entre nuestras dos grandes naciones, que han sufrido tanto una a manos de la otra".

● El *Excmo. Mons. Mauricio Felin*, Arzobispo de París, confirmó en febrero pasado, que habían caído en el cisma y la herejía los miembros de la "Comunidad de la Esperanza Cristiana" (católicos que negaron la autoridad del Papa, que según los tales ha falsificado las revelaciones de la Biblia). Fundóla el Pbro. Juan Massin, ex-capellán del Liceo San Luis, uno de los colegios públicos, y fue secundado por estudiantes universitarios. Ahora la mayoría de ellos, abandonaron su Comunidad de la Esperanza y retornaron a la Fe. Persisten en su error el Pbro. Massin y treinta allegados.

Otro de los grupos descarriados se llama "Juventud de la Iglesia", que ha caído en posiciones teológicas y sociales de muy discutible cuño; su propósito, dicen los de este grupo, es lograr que las grandes masas paganas de obreros puedan entender y aceptar mejor al Catolicismo. Una de sus tesis es la siguiente, y por ella podrá juzgar el lector: "La clase obrera en presa de la injusticia y el comunismo le promete su liberación; ayudemos en consecuencia al comunismo; una vez lograda la liberación podremos hablar de recristianizar las masas, orgánicamente unidas al marxismo, porque éste es la filosofía natural del proletariado".

● Los Prelados franceses unánimemente señalan que estas desviaciones son originadas por la infiltración comunista en las filas católicas y previenen a los fieles, de diversas maneras, a que se guarden de cooperar con el comunismo, de fomentar exageradas innovaciones o de abrazar un rebelde espíritu de independencia de la Jerarquía.

Escritas estas noticias penosas leemos una información que ayuda en gran manera a entender, en lo humano, estas conmociones religiosas. No resistimos a publicarla íntegra porque así lo requiere el caso francés.

El escritor, José María Cirarda, da el porqué de los sacerdotes obreros, las novedades litúrgicas y hasta las equivocaciones de la teología nueva.

Los católicos franceses, dice Cirarda, habían llegado al borde del precipicio que el cardenal Emanuel Suhard—"el hombre genial que Dios tenía preparado para hora tan grave"— señaló con este grito valiente: "Essor ou declin", ¡renovación o muerte!

"Comprendamos la necesidad que ellos tienen de usar métodos nuevos y perdonémosles sus posibles equivocaciones, si tropiezan alguna vez, en gracia a la prisa que tienen para ponerlos en marcha", dice el artículo, escrito para la revista "Ecclesia", de Madrid.

He aquí el proceso histórico del catolicismo francés contemporáneo en la pluma de Cirarda:

No es posible entender los problemas con que se enfrenta la Iglesia de Francia ni se pueden comprender los procedimientos que está ensayando para resolverlo, si se olvida el áspero calvario que viene subiendo desde hace casi dos siglos, desde aquel agosto de 1789 en que la Asamblea Constituyente proclamó la libertad de religión como uno de los derechos del hombre.

"Era el primer paso por el camino que conducía a una gravísima des-cristianización de toda la vida social. El siglo XIX fue testigo de una lucha continuada entre la Iglesia, empeñada en la defensa de sus derechos y en la salvaguarda del signo católico de la nación, y el Estado, obstinado en conculcar aquellos y en des-cristianizar más y más los distintos aspectos de la vida nacional.

"El asalto final tuvo lugar con la ley de total separación de la Iglesia y del Estado, aprobada en 1905. Entrañaba no sólo la retirada de toda protección a la Iglesia por parte del Estado y aun de los municipios, sino además un plan perfectamente sistematizado para la des-catolización absoluta de la nación: la prohibición de la enseñanza religiosa en la escuela era el punto clave del plan.

"Por una parte, se produjo una desvinculación progresiva entre el cristianismo y anchísimas zonas de la vida francesa . . . al extremo que se han convertido en tierra de misión algunas regiones del otrora cristianísimo reino. Por otra parte, la Iglesia —a la que nunca ha faltado espléndidas 'élites'—, no tuvo más remedio que marchar en todo y para todo a la vera del camino de la vida nacional".

"El momento en que la Iglesia en Francia abre plenamente los ojos a la hondura del drama religioso en que es protagonista, llega con los años de paz que corren entre 1918 y 1939. Hasta el 18 la urgente necesidad de atender a la propia defensa ante los incesantes ataques de una política anti-cristiana no le dejó tiempo para tomar el pulso al cada día más débil sentido católico de la nación.

"Pero en el reinteiro de paz . . . la Iglesia pudo afanarse en el mejor conocimiento de su mundo y en la meditación de los medios para iniciar la reconquista. Esta 'prise de conscience' (tomar el pulso) fue activada por la genial creación de la Acción Católica por Pío XI.

"Los hombres cristianos de Francia vivían la tragedia espiritual de su pueblo en su propia carne, zambullidos como estaban, individual y familiarmente, en la corriente de la vida nacional. Llegaron pues, a la Acción Católica, con un conocimiento auténtico y doliente de la realidad. Y su diálogo con la Jerarquía hizo que ésta conociera la situación religiosa de su pueblo mejor de lo que la conocía, lo que convirtió ese conocimiento en una espina enconada, cuyas punzadas no la dejaron descansar un momento.

"Consecuencia de esta inquietud fue el multiplicarse de las estadísticas: el campo y la ciudad, la familia y la fábrica, la escuela y la universidad fueron sometidos a minuciosísimas encuestas. El problema de las vocaciones y el del cumplimiento de los deberes cristianos y otros diversos de la vida cristiana, presentaron su dramática realidad en detallados mapas religiosos de Francia.

"Mucho camino se había andado cuando se presentó el completo fenómeno de la Resistencia . . . Muchos sacerdotes, al querer atender las almas de los patriotas que se habían lanzado al campo para luchar contra el invasor, tuvieron que salir de sus propias trincheras espirituales. Fueron muchos los sacerdotes diocesanos que vivieron entonces la triste realidad religiosa a que habían conducido al pueblo francés dos siglos de des-cristianización sistemática. Lo que sabían por referencia lo intuyeron personalmente, y su conocimiento se hizo así experiencia angustiosa, que había de ganar pronto en esas iniciativas audaces (no todas igualmente acertadas) que de 1945 para acá ofrecen los católicos franceses".

"Urgía, pues, poner manos presurosas a la labor de romper el cerco que apretaba a la vida cristiana . . . Esta urgencia está, a nuestro entender, en la raíz de los diversos atrevimientos con que el catolicismo francés nos tiene asombrados . . . No obedecen a un mero afán de hacer cosas raras y novedosas.

"¿Quién puede negar que el móvil es santo y que por ello lo ha espolado desde un principio la propia jerarquía de Francia y el mismo Vicario de Cristo?"

Advierte en seguida Cirarda que "los problemas no son los mismos en todas partes" y que "se equivocaría el que, cegado por una justa admiración, creyera deber del mundo entero imitar los modos y maneras del apostolado" de los católicos franceses.

Con todo, "aprendamos del afán con que ellos han procurado conocer la realidad religiosa de su pueblo. ¡Cuántas cosas están por hacer entre nosotros . . . para que nuestra (labor) pastoral sea más realista!", concluye el escritor español.

● Una noticia de diferente jaez. La feligresía de San Pablo de León en Bretaña, afligida por la escasez de viviendas, trata de levantar casas a bajo costo: artesanos, burgueses e intelectuales se unen en la construcción de sus propias casas, trabajando sábados y parte del domingo. El Sr. Obispo, Mons. Andrés Fauvel, con sede en Quimper, concedió permiso especial y envió un sacerdote a decir Misa al sitio de las edificaciones, para que los hombres no demorasen sus trabajos viajando a su parroquia.

● Otra más, diferentísima: el gobierno de Francia, en marzo último, otorgó un premio de aviación al misionero de los PP. Blancos, R. P. A. Harmel, por sus vuelos de larga distancia sobre El Sahara, realizados en sus continuas visitas a las comunidades nativas.

### INDIA Y LAS VOCACIONES SACERDOTALES

En memoria de la llegada de Santo Tomás a la India y de la muerte de San Francisco Javier, la Jerarquía de Malabar estableció un plan económico para la formación de sus sacerdotes; cada parroquia levantará un fondo permanente de \$ 12,600 y con sólo los intereses podrá costear la educación de un seminarista durante siete años hasta su ordenación.

## TESORO BIBLICO EN DUBLIN

El rector del Colegio de San Patricio, *Mons. Eduardo Kissane* declaró que Dublín se gloria de poseer una serie de manuscritos con pasajes del Antiguo y Nuevo Testamento, escritos en el siglo II y III, descubiertos en el Oriente y usados por los escrituristas para unir los documentos del siglo I con los posteriores conocidos como los Códices de los Siglos IV y V.

## MEXICO CATOLICO

Los sacerdotes ancianos o enfermos podrán, al fin, encontrar albergue en la "Casa del Sacerdote" cuya construcción acaba de iniciarse en la Colonia de Santa María de la Ribera, de la Ciudad de México; la residencia también acogerá a los sacerdotes de provincia que visiten la capital y que antes desorientados, algunas veces paraban en hoteles de dudosa reputación.

● El Secretariado Social Mexicano, que dirige la orientación social católica con aprobación del Venerable Episcopado Mexicano, a fines de marzo, en públicas declaraciones, condenó la antinatural explotación capitalista del hombre y pidió el aumento real en los salarios de los trabajadores. El *Pbro. Pedro Velázquez*, Director del Secretariado, asentó en apoyo de su tesis que "si el progreso de la Patria tiene que edificarse sobre el hambre, la desnudez y la miseria del pueblo, es un progreso maldito. El 80% de la población mexicana carece de lo estrictamente indispensable, como consecuencia de una economía que ha reducido al hombre al simple objeto de explotación".

● El 29 de abril pasado, fue consagrada la Iglesia Catedral de San José en Toluca, sede de la joven diócesis, por el Excmo. Prelado de la misma, *Mons. Arturo Vélez Martínez*.

● El 30 de abril pasado fue consagrado el *Dr. Pbro. Sergio Méndez Arceo*, en la Catedral de Cuernavaca, Mor., como el 7o. Obispo de esa Diócesis.

● Doscientas treinta parejas de amancebados recibieron el sacramento del matrimonio en la Insigne y Nacional Basílica del Tepeyac. Este gran fruto fue recogido en las misiones de los RR. PP. Franciscanos durante la Cuaresma.

## PERGAMINOS TRANSJORDANIOS

En febrero pasado anunció la prensa haber sido descubiertos en la región del Mar Muerto fragmentos de pergaminos que resultaron ser, después de fotografiarlos al infrarrojo, manuscritos con versos de las Escrituras, probablemente del siglo II de la era cristiana. Los estudia en Amman, Transjordania, el *R. P. Rolando Devaux, O. P.*, de la Escuela Bíblica-Arqueológica de Jerusalem.

## CAMPAÑA CONTRA LA IGLESIA EN VARSOVIA, POLONIA

Las publicaciones polacas comunistas desataron en los últimos meses una campaña contra la Iglesia católica, en virtud de que *Mons. Segismundo Choromansky*, Secretario del Episcopado polaco y *Mons. Miguel Klepacz*, Obispo de Lodz, rehusaron apoyar al cisma.

Fidel Peón.

## BIBLIOGRAFIA

Libros y Juicios

1131.—EJERCICIOS DE SAN IGNACIO. — *Discursos Auxiliares por el P. Ramiro Camacho, Pbro.* — Segunda edición Corregida y Aumentada. — 23.5 x 17 cms.—202 páginas. — Editorial "El Estudiante", S. A. — Guadalajara, Jal.

Este libro del fecundo polígrafo Dr. Ramiro Camacho es una serie de lecturas henchidas de sólida doctrina, expuesta de muy atrayente manera, sobre los temas que suelen practicarse en los llamados ejercicios cuaresmales, reminiscencias de los "Ejercicios" de San Ignacio de Loyola.

Paréceme a mí, atendiendo a diversos pormenores de la obra, que el autor se dirige preferentemente a personas de suficiente cultura, que son las que sabrán apreciar los valiosos datos de la erudición copiosa que lo enriquecen.

Se recomienda, desde luego, a los predicadores que quieran prepararse acertadamente para los dichos sermones y conferencias, quienes podrán

seleccionar de ese opulento arsenal lo que convenga a sus auditorios. Pero sería de desear que muchos cristianos instruidos en otras materias y no poco descuidados en su instrucción religiosa lo adoptasen como libro de asidua lectura, que los ayudará eficazmente a cultivar su vida espiritual, atesorando en su alma nobles pensamientos fecundos en bienes superiores. Ojalá que los universitarios y demás estudiantes de ambos sexos apacentaran su despierto espíritu en tan agradable y provechosa lectura. Quien desee hacer un feliz obsequio a esta clase de lectores tiene aquí algo que les vendría de perlas.

A. Méndez Medina, S. J.

1132.— DE LA DECOUVERTE PROGRESSIVE DES GRANDEURS DE MARIE.—*Application Au Dogme de L'Assomption.* — Por E. Neubert, Docteur en Théologie. — 18.5 x 11.5 cms.—208 páginas. — Editions Spes, 79 rue de Gentilly, Paris, Francia. — 385 Francos. Ejemplar.

Libro utilísimo para los teólogos y estudiantes de teología, no menos que para los simples fieles, en el cual, con la competencia reconocida del P. Neubert, se trata del desenvolvimiento de los dogmas relativos a María Santísima y la formación lenta, pero progresiva siempre, de la conciencia del pueblo cristiano respecto de las grandezas de María.

Desde el principio de la Iglesia los discípulos de Jesucristo creían de una manera imprecisa, pero segurísima, que todo cuanto se pudiera imaginar de grande y excelso para una

mujer, el Hijo amantísimo de María debía haberlo concedido a la que escogió por Madre y Corredentora del humano linaje. A los teólogos tocaba el ir desenvolviendo y precisando esa conciencia universal, fruto de la asistencia e influencia del Espíritu Santo en la Iglesia.

Una vez, que se estudiaron y afirmaron los dogmas relativos al Hijo de Dios encarnado, contra las primeras herejías, que fue la ocupación principal del estudio de los primeros Padres de la Iglesia, se comienza en el siglo III y especialmente después

del gran Concilio de Efeso, el estudio y precisión de los dogmas relativos a su Madre Santísima. La teología Mariana recibe un nuevo y constante impulso, a cada aparición de algún gran Doctor iluminado por el mismo Espíritu de Dios, y así se ha llegado hasta la definición dogmática de la Asunción de María en nuestros días.

Breve pero sustanciosamente, y con toda seguridad teológica, el P. Neupert refiere tan agradable historia. Por eso en las actuales circunstancias creo que es un libro que debe leerse por todos los amantes de María Sma. deseos de una sólida instrucción religiosa mariana.

Joaquín Cardoso, S. J.

1133.—APOLOGETICA Y TEOLOGIA DOGMATICA. — Por Juan Antonio de la Lama Arenal, Doctor en Sagrada Teología. —18.5 x 12 cms.—370 págs.—Pedidos a Sr. D. Antonio Faci Parado, 4, Santander. España.

Manual completo de ambas ciencias, las que expone con claridad, sencillez, amenidad y solidez. Podrá ser útil como texto en los Colegios de Preparatoria y Escuelas Normales. Es un compendio que, por su exactitud y brevedad, será muy útil no sólo para hombres de estudio que no dis-

ponen de mucho tiempo para leer obras de Religión más extensas; sino también para sacerdotes. Se echa de menos una presentación más cuidada, que hiciera más atractiva su lectura.

B. Acosta, S. J.

1134.—INFORMACION SOBRE EL EXISTENCIALISMO. —Agustín Martínez, Agustino.—103 páginas.—Imp. "El Esfuerzo", Santiago de Chile.

De la hermana república de Chile nos llega este interesante ensayo en torno al existencialismo. Revela el autor amplia información, simpatía abierta a lo valioso, y seguro criterio.

Nos introduce la primera parte de la obra al pensamiento de Heidegger. Se nos presenta en la segunda, en dramática tensión, el existencialismo francés en su doble aspecto, ateo y cristiano: Sartre y Marcel.

En la cuarta parte, quizá lo mejor logrado de este ensayo, emprende el

autor un balance del existencialismo. Tras la apariencia superficial y frívola, descubre el autor en la tendencia existencialista, profundas cuestiones metafísicas planteadas en torno al hombre y a la vida humana. Hay páginas bellas acerca del existencialismo de San Agustín.

A quienes se interesen por las corrientes actuales del pensamiento, este breve ensayo de 103 páginas puede ser de no poca utilidad.

J. Sánchez Villaseñor, S. J.

## Ley Eclesiástica sobre Ayunos y Abstinencias

Desde el 31 de diciembre de 1950 cesó el antiguo "Indulto para la América Latina e Islas Filipinas" y rige el Decreto de la Sagrada Congregación del Concilio dado desde el 28 de enero de 1949.

Conforme a él obliga el ayuno y la abstinencia: el Miércoles de Ceniza, el Viernes Santo y las vísperas de la Asunción y de la Navidad; y la abstinencia de carnes, todos los viernes del año.

Esto debe guardarse mientras los Excmos. Sres. Obispos no avisen otra cosa.